

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

EL ARCHIPIÉLAGO CANARIO.

CONFERENCIA

LEÍDA EN LA SESIÓN DEL 20 DE ABRIL DE 1886,

POR

D. IGNACIO DE ARCE MAZÓN.

(CONCLUSIÓN) (1).

V.

La fauna de las islas es muy parecida á la de nuestras provincias del Continente. Hay, sin embargo, algunas diferencias.

En los cuadrúpedos, existen las mismas especies de animales útiles que se emplean en la Península para el trabajo, aumentándose el camello, originario del África, pero que se cría perfectamente en este archipiélago, y aun cuando no se extienda mucho, constituye el principal elemento para el transporte de carga.

La cabra montés, *capra oegagrus*, abunda en casi todas las islas montuosas. A la falda del Teide, en los llanos de las Cañadas hasta el término de la región vegetal, se ven mul-

(1) Véase el tomo XX, del BOLETÍN DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID, página 294.

titud de grupos de estos animales, que tranquilamente se alimentan de las retamas, y á pesar de su estado semi-salvaje, se dejan acercar bastante, sin huir de los turistas que visitan el Pico y que suelen coger alguna para aumentar sus provisiones. Una particularidad se observa en estos ágiles animales. Al terminar el otoño se dejan conducir á cuarteles de invierno por los pastores de Chasna y otros pueblecillos inmediatos, volviendo en la primavera á su vida nómada. También se ven algunos gamos, *cerbus dama*, pero no en gran número. Se cría la liebre y el conejo. No existe fiera de ningún género.

En los reptiles tampoco se conoce ninguno venenoso, ni existen otras especies que la lagartija y el lagarto gris pequeño é inofensivo.

En las aves se hallan todas las caseras, patos, palomas zoritas y perdices; los pájaros nevatillas, los mirlos, ruiseñores, gilgueros é innumerables canarios mixtos, de cántico melodioso.

Los gavilanes, los buitres y los cernícalos, son los representantes de las aves de rapiña.

El siguiente cuadro demostrará la existencia oficial de la riqueza pecuaria de la provincia de Canarias y me habréis de permitir subraye la palabra oficial, toda vez que estos datos son por lo general de escasa exactitud, bien por la natural predisposición que en materia tributaria tiene el contribuyente para las ocultaciones, bien por el poco acierto administrativo en las debidas averiguaciones ó investigaciones. Así se me presenta desde luego el singularísimo caso que mientras un ilustrado hijo de Canarias, D. Felipe Perez del Toro, en su trabajo «Sobre intereses generales de aquel Archipiélago,» publicado en 1881, consigne que la riqueza pecuaria estuviese representada en 1858 por 95.680 cabezas y en 1865 por 240.846, la Estadística Administrativa de 1879 acusa solo la existencia de 97.054 cabezas en la siguiente forma:

Número de cabezas destinadas á usos industriales	{	Ganado vacuno	58	}	252
		» caballar y yeguar.	70		
		» mular.	38		
		» asnal.	86		
A usos propios.	{	» caballar y yeguar.	946	}	1.981
		» mular.	192		
		» asnal	843		
A la labor.	{	» vacuno	10.320	}	16.332
		» caballar y yeguar.	1.216		
		» mular.	2.073		
		» asnal.	2.723		
A granjería.	{	» camellar.	1.374	}	78.489
		» vacuno	522		
		» caballar y yeguar.	260		
		» mular.	57		
		» asnal	459		
		» lanar estante.	29.364		
		» » trashumante	100		
		» cabrío.	44.895		
» cerda.	1.455				
TOTAL				97.054	

Es de advertir que los datos oficiales publicados en 1879 deben referirse cuando más, á un año antes de su fecha, por lo tanto, que es incomprensible una diferencia tan notable en trece años, sin que ninguna causa determinante se haya presentado á justificarla.

VI.

El comercio así de exportación como de importación tuvo un prodigioso desarrollo desde la promulgación de la Ley de 11 de Julio de 1852 por la cual se declararon puertos francos todos los habilitados hasta entonces, que eran los principales, Tenerife, Orotava, Ciudad Real de las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Arrecife de Lanzarote y Gomera, habilita-

ción que se hizo extensiva al de Valverde en la isla de Hierro, por el art. 1.º de la Ley de 22 de Junio de 1870.

La exportación que en 1851 apenas alcanzaba la cifra de 2 $\frac{1}{2}$ millones de pesetas, llegó en 1880 á 11 $\frac{1}{2}$ millones, para descender en 1884 á 6 $\frac{1}{3}$, esta baja tan rápida fué motivada por la falta de demanda de la cochinilla cuyo precioso color ha sido reemplazado por el de anilina que la industria adquiere á precio muy económico.

El prodigioso crecimiento en el comercio de exportación habría de refluir necesariamente en el de importación, que si en 1851 no excedió de 3 millones de pesetas, en 1882 obtuvo una importancia de 9 $\frac{4}{5}$ millones.

Bien quisiera poderos presentar en cuadros estadísticos el verdadero y detallado movimiento mercantil y marítimo del Archipiélago canario; pero desgraciadamente en la recolección de datos estadístico-oficiales estamos ya tan acostumbrados á la carencia absoluta ó deficiencia suma, que con sentimiento no me será dado exponeros otros que los adquiridos y arreglados sobre las Estadísticas comerciales de la Dirección General de Aduanas que omiten toda designación de artículos para la importación, faltando asimismo el movimiento de buques, como si fuera innecesario su conocimiento por el hecho de ser puertos francos los de aquella provincia; y tanto más contrasta esta deficiencia cuanto que debe reconocerse que aquel centro ha llegado ya á hacer sus publicaciones de estadística tan ordenadas y ejecutadas con gran rapidez, que ciertamente pueden figurar á la cabeza de las mejores del extranjero.

A continuación estampo los estados principales que á mi juicio pueden interesar para conocimiento del comercio de las Canarias expresando á la vez los artículos que han constituido la exportación en un quinquenio:

Mercancías exportadas de las Islas Canarias.

NACIONES.	1880.	1881.	1882.	1883.	1884.	TOTAL DEL QUINQUENIO.
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Gran Bretaña.....	6.295.068	5.837.997	4.667.504	2.847.305	2.192.005	21.839.879
Francia.....	1.785.309	2.423.160	1.524.534	1.274.465	585.932	7.593.400
Antillas españolas.....	1.221.761	914.746	1.038.982	1.369.966	1.305.420	5.850.875
Estados-Unidos.....	379.663	270.076	970.572	628.247	1.035.368	3.283.926
España (península).....	627.948	724.919	430.440	533.033	713.171	3.029.511
Alemania.....	916.222	352.961	343.751	110.881	119.620	1.843.435
Costa occidental de África.....	75.362	179.792	406.796	407.550	172.094	1.241.594
Antillas inglesas.....	48.754	38.198	66.170	99.695	94.084	346.901
Antillas francesas.....	51.904	27.850	19.615	28.150	52.204	179.723
Marruecos.....	66.707	»	»	»	»	66.707
Méjico.....	»	»	2.850	»	46.114	48.964
Varias.....	27.177	1.800	18.645	34.521	17.794	99.937
TOTAL.....	11.495.875	10.771.499	9.489.859	7.333.813	6.333.806	45.424.852

España ocupa el quinto lugar en el quinquenio en general, pero el cuarto en 1884.

Mercancías importadas en las Islas Canarias.

NACIONES.	1880.	1881.	1882.	1883.	1884.	TOTAL DEL QUINQUENIO.
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Gran Bretaña.....	4.305.097	4.418.455	3.553.341	4.058.873	4.084.928	20.420.694
Francia.....	1.574.565	1.874.910	2.215.298	1.641.861	969.627	8.276.261
Estados-Unidos.....	856.954	1.150.214	791.733	1.079.435	766.779	4.745.115
España (península).....	778.008	851.374	964.906	968.614	1.017.897	4.580.799
Antillas españolas.....	815.192	672.400	1.265.373	659.097	732.989	4.145.051
Alemania.....	612.309	627.198	1.039.326	653.349	673.080	3.605.262
Costa occidental de África.....	400.679	1.010.799	887.240	226.735	133.461	2.658.914
Uruguay.....	135.276	23.900	31.115	73.300	»	263.591
Varias.....	37.615	22.590	88.554	92.087	16.734	257.580
TOTAL.....	9.515.695	10.651.840	10.936.886	9.453.351	8.395.495	48.953.267

España ocupa el cuarto lugar en el quinquenio en general, pero el segundo en 1884.

Movimiento mercantil en los puertos

PUERTOS.	IMPORTACIÓN.						TOTAL del quinquenio — Pesetas.	1885 — Pesetas.
	1880.	1881.	1882.	1883.	1884.			
	— Pesetas.	— Pesetas.	— Pesetas.	— Pesetas.	— Pesetas.	— Pesetas.		
Santa Cruz de Tenerife.	2.623.961	3.444.465	4.603.257	4.167.655	3.749.765	18.589.103	4.878.103	
Las Palmas.....	5.670.124	5.799.850	5.176.323	4.260.339	3.899.066	24.805.702	4.512.702	
Santa Cruz de la Palma.	677.709	732.704	599.821	648.433	425.840	3.084.507	1.074.507	
Orotava (Tenerife). . . .	271.579	323.704	213.321	139.648	100.347	1.048.599	413.599	
Arrecife de Lanzarote.	272.322	351.117	344.164	237.216	220.477	1.425.356	613.356	
Fuerteventura.	»	»	»	»	»	»	»	
TOTAL.....	9.515.695	10.651.840	10.936.886	9.453.351	8.395.495	48.953.267	11.413.267	

Comercio de exportación de

ARTÍCULOS.	1880.		1881.		1882.	
	Kilogramos	Pesetas.	Kilogramos	Pesetas.	Kilogramos	Pesetas.
Aguardiente..... Litros.	89.247	67.891	271.229	144.831	683.064	403.064
Almendra en grano.....	126.085	188.997	101.471	155.473	106.577	155.577
Barrilla.....	697.450	48.248	639.400	63.940	223.102	173.102
Hortalizas.....	4.500.190	559.689	2.927.040	390.391	4.027.915	537.915
Legumbres secas.....	755.616	360.974	488.873	227.838	357.973	187.973
Losetas de piedra.....	1.485.477	66.247	2.097.035	99.192	2.273.214	109.214
Materias colorantes, Cascarilla	»	»	»	»	5.278	»
Materias colorantes, Cochinilla	1.870.954	9.176.754	1.975.522	8.838.047	2.137.868	7.237.868
Materias colorantes, Orchilla.	17.883	17.883	39.860	38.359	65.353	»
Seda en rama.....	2.062	37.885	1.029	30.914	173	»
Tabaco en rama y elaborado.	19.522	101.585	103.198	261.078	23.471	»
Varios.....	1.129.604	595.450	1.131.711	404.669	1.155.241	515.241
Vinos..... Litros.	170.301	230.272	86.885	116.767	135.170	135.170
TOTAL.....		11.495.875		10.771.499		9.413.499

puertos de las Islas Canarias.

EXPORTACIÓN.						TOTAL de importación y exportación en el quinquenio. — Pesetas.	
1880. — Pesetas.	1881. — Pesetas.	1882. — Pesetas.	1883. — Pesetas.	1884. — Pesetas.	TOTAL del quinquenio. — Pesetas.		
589.103	4.873.903	3.535.772	2.643.867	2.445.637	1.659.658	15.158.837	33.747.940
805.702	4.515.032	4.941.538	4.972.518	3.458.609	3.586.901	21.474.598	46.280.300
084.507	1.012.617	765.306	620.013	370.808	346.042	3.114.786	6.199.293
048.599	458.727	635.362	596.686	455.118	205.156	2.351.049	3.399.648
425.356	620.176	833.481	643.116	600.488	446.665	3.143.926	4.569.282
»	15.420	60.040	13.659	3.153	89.384	181.656	181.656
953.267	11.495.875	10.771.499	9.489.859	7.333.813	6.333.806	45.424.852	94.378.119

de las Islas Canarias.

1882.	1883.		1884.		TOTAL EN EL QUINQUENIO.		
Pesetas.	Kilogramos.	Pesetas.	Kilogramos	Pesetas.	Kilogramos.	Pesetas.	
683.064	400.337	721.790	399.317	250.338	138.457	2.015.668	1.150.833
106.577	156.940	138.852	243.898	126.676	207.213	599.661	952.521
223.102	19.690	156.000	6.180	354.662	27.539	2.070.614	165.597
027.915	538.992	6.139.041	772.073	5.048.722	716.327	22.642.908	3.017.472
357.973	184.190	736.287	252.859	1.013.460	346.643	2.352.209	1.372.504
273.214	107.106	3.130.455	141.377	2.571.868	124.753	11.558.049	538.675
5.278	2.261	2.527	1.263	»	»	7.805	3.524
137.868	7.227.316	1.880.547	4.314.827	860.510	3.242.091	8.725.401	32.799.035
65.353	64.320	41.831	33.950	15.277	13.506	180.204	168.018
173	7.500	38	750	1.028	22.862	4.330	99.911
23.471	74.694	94.456	230.305	114.508	259.467	355.155	927.125
155.241	580.078	2.164.748	788.569	3.330.596	1.064.499	8.911.900	3.437.265
135.170	126.439	150.591	148.445	191.661	170.449	714.608	792.372
»	9.489.859	»	7.333.813	»	6.333.806	»	45.424.852

VII.

Las industrias son muy limitadas. Existen algunos telares, pero en estado primitivo, para tejer sedas é hilos. Las primeras, con especialidad en color negro, son muy estimadas: la fabricación de ambos tejidos es escasa y no reviste organización industrial alguna; se hallan funcionando varios alambiques para la destilación de aguardientes de vino, que son muy finos y apreciados; seis fábricas de curtidos; catorce de loza, yeso y cal, y dos de tabacos, cuyos cigarros puros tienen una elaboración tan aceptable como los de Cuba y se hallan á la venta en los estancos de Madrid y de otras poblaciones de Andalucía (1).

En los diferentes puertos de las islas, casi en todos los principales, se ven astilleros aunque pobremente montados, pero de los cuales se han botado bergantines de 400 y 500 t. con destino á la navegación para América, sin enumerar los muchos barcos pequeños de pesca y navegación inter-insular. El más importante de todos ellos, donde se efectúan reparaciones considerables en buques de alto bordo, es el de Las Palmas de Gran Canaria, el cual además de tener ya una maestranza instruida, cuenta con bien montados talleres de fundición y construcción de maquinaria.

La única industria que reviste alguna importancia en las islas, por más que dista mucho de estar á la altura que debe-

(1) Doloroso es en verdad que por falta de iniciativa más que por la escasez de capitales, puesto que no serían necesarios muy importantes, ni se haya intentado siquiera la explotación de ramo tan importante como es la fabricación de conservas alimenticias. El suelo canario produce frutas y legumbres estimadísimas y sosteniéndose en sus costas la importante y secular industria extractiva de la pesca, darían vida á algunas fábricas con beneficios seguros, pues sus productos se venderían ventajosamente, no solo para la Península, sino para el extranjero y nuestras provincias de América.

La circunstancia altamente favorable de no pagar derechos la hoja de lata, que, como base principal de la industria fuese necesario importar, habría de garantizar un seguro porvenir á esta nueva rama industrial en el Archipiélago.

ría, es la de la pesca; para ella tiene disposiciones especiales el isleño y una tradicional y hereditaria afición, pues muy pocos hijos de pescadores serán los que desde niños no acompañen á sus padres en las duras y penosas faenas del mar, para sucederles más tarde en el puesto que ocupan en la tripulación.

Los marinos canarios, que durante cinco siglos vienen dedicándose al ejercicio de esta industria, tanto en los canales interinsulares y las costas, como en la inmediata del África, han podido tener la realización más fácil de asombroso desenvolvimiento y pingüe resultado; pesca abundantísima en las mismas radas y á cortas millas de la costa; variedades de las más apreciadas especies; campañas seguras de cinco á seis meses por año; aguas generalmente tranquilas; todo parece como que la Providencia ha querido prodigarles venturas sin límites, que se han estrellado ante la frialdad de hielo del pescador canario, que ni en sus embarcaciones, ni en las artes de la pesca, ni en los procedimientos para la salazón y curado del pescado, ha dejado su rutinaria y empírica marcha.

Sus navecillas de 25, 30 y 50 toneladas, sin aparejos convenientes, sin brújula ni recursos, tripuladas por 20 á 24 hombres y muchachos, pobremente vestidos con un traje de tela de algodón, al mando de un patron que carece de todo conocimiento científico, y sin llevar otras provisiones que sal, patatas, gofio ó harina de maiz tostado, agua y la esperanza de utilizar la parte de pescado, fruto del trabajo que le concede el propietario ó armador del buque, surcan el Atlántico, y aún no ha registrado la historia un solo naufragio ni pérdida de hombres por accidentes de mar.

Si hubiera de tratar con alguna extensión este importante ramo de la riqueza canaria, me sería preciso extenderme demasiado. Me concretaré á presentaros los cuadros del movimiento que esta industria ha tenido en el ejercicio de 1884 á 1885.

INDUSTRIA DE LA PESCA EN LA PROVINCIA MARÍTIMA DE CANARIAS. — AÑO DE 1884 Á 1885.

DISTRITOS.	PESCADO COCIDO.		SALADO.		CONSUMIDO FRESCO POR		EXPORTADO Á LA PENÍNSULA.		Embarcaciones empleadas.	Tripulantes.	Valor de las embarcaciones. — Pesetas.	Artes de pesca.	Su valor. — Pesetas.
	Cantidad. — Kg.	Valor. — Pesetas.	Cantidad. — Kg.	Valor. — Pesetas.	Tripulantes de buques pescadores. — Kg.	Venta general. — Kg.	Salado. — Kg.	Escabechado. — Kg.					
Santa Cruz de Tenerife...	200.778	209.966	»	»	16.415	184.363	»	»	343	1.559	50.980	15.009	27.450
Orotava (Tenerife).....	48.540	24.997	»	»	4.395	44.145	»	»	66	384	13.250	1.408	2.072
Santa Cruz de la Palma..	26.600	13.330	»	»	11.000	15.600	»	»	324	860	81.200	14.193	7.350
Garachico (Tenerife).....	11.177	5.831	»	»	2.735	8.442	»	»	27	189	6.532	1.568	794
Gomera.....	5.510	2.991	»	»	2.184	3.326	»	»	44	229	8.924	2.922	1.141
Hierro.....	5.025	1.639	»	»	955	4.070	»	»	20	73	1.884	1.293	270
TOTAL.....	297.630	258.654	»	»	37.684	259.946	»	»	824	3.294	162.770	36.393	39.077

Nota. Las artes generalmente empleadas son: Cordeles, Cañas, Caudorgas, Chinchorros y Espinel. Las especies del pescado cogido son: Abadejo, Albocaras, Anguilas, Atún, Agujas, Besugo, Bogas, Caballa, Castanetas, Calamares, Chesnes, Chopas, Congrios, Dorada, Langostas, Lengüados, Lisas, Mero, Morenas, Pargos, Pulpos, Pampanos, Rameros, Sardina, Sargos, Salmón, Tasarte, Toninas, Viejas y otras varias.

INDUSTRIA DE LA PESCA EN LA PROVINCIA MARÍTIMA DE GRAN CANARIA. — AÑO DE 1884 A 1885.

DISTRITOS.	PESCADO COGIDO.		SALADO.		CONSUMIDO FRESCO POR		EXPORTADO A LA PENINSULA.		Embarcaciones empleadas.	Tripulantes.	Valor de las embarcaciones.	Artes de pesca.	Su valor.
	Cantidad.	Valor.	Cantidad.	Valor.	Tripulantes de buques pescadores.	Venta general.	Salado.	Escahechado.					
	Kg.	Pesetas.	Kg.	Pesetas.	Kg.	Kg.	Kg.	Kg.			Pesetas.		Pesetas.
Las Palmas.....	2.543.010	588.370	2.382.000	526.750	32.300	127.700	154.000	1.010	1.004	4.440	1.658.000	10.248	599.600
Lanzarote.....	630.550	315.400	330.350	90.000	93.500	206.700	»	»	159	1.180	222.000	6.568	13.800
Galdar (Gran Canaria)	53.000	26.500	»	»	15.000	38.000	»	»	71	367	8.600	616	2.180
Fuenteventura.....	46.500	14.200	»	»	26.000	20.500	»	»	154	530	7.160	1.308	7.800
TOTAL.....	3.273.060	644.470	2.712.350	617.050	166.800	392.900	154.000	1.010	1.388	6.517	1.895.760	18.740	623.380

Nota. Las artes generalmente empleadas son: Lienzas, Curricanes, Nasas, Tramallos y Chinchorro. Las especies del pescado cogido son: Abriote, Aguja, Atún, Besugo, Bocinegro, Boga, Bonito, Cabrilla, Congrio, Corvina, Dorada, Lisa, Mero, Pargo, Pescada, Pez Rey, Róbalo, Salmón de altura, Salmonete, Sama, Sardina y otras varias.

RESUMEN DE LAS DOS PROVINCIAS MARÍTIMAS.

	Pescado.	Valor.	Embarcaciones.	Tripulantes.	Valor de las embarcaciones.	Valor de las artes.
	Kilogramos.	Pesetas.			Pesetas.	Pesetas.
Canarias.....	297.630	258.654	824	3.294	162.770	39.077
Gran Canaria.....	3.273.060	644.470	1.388	6.517	1.895.760	623.380
TOTAL.....	3.570.690	903.124	2.212	9.811	2.058.530	662.457

Lo que representa que el trabajo de un hombre, y en la campaña, produjo 364 kg. de pescado, resultado sorprendente si se compara con el que en otros mares se obtiene, y mucho más, si se tiene en cuenta lo defectuosas que son las artes de que se sirve el pescador canario.

Si observamos también lo que en intereses representan las cifras de los valores empleados en embarcaciones y las artes de pesca, figurados por 2,720 987 pesetas, con un producto de 903 124 pesetas, acusarán un beneficio bruto de 33,24 por 100 que, deducidos gastos, el líquido se distribuye en lotes entre el armador, según la capacidad del buque, y los tripulantes, reservándose dos partes el patrón.

*
* *

Conocida nos es ya la situación de la agricultura, de la industria y del comercio de las Canarias; su existencia no es tan próspera cual debiera, pero tampoco lo es tan adversa que inspire temores como antes de 1852. Deja, sin embargo, mucho que desear la progresiva marcha de desenvolvimiento y progreso que pudiera imprimirse. A ello se opone serie interminable de concausas; dependen las unas de los poderes públicos, que no siempre han prestado su atención á aquel leal y morigerado archipiélago, del cual apenas se han ocupado más que cuando llega el momento de la tributación, ó al aproximarse las elecciones de representantes en el Parlamento; y si disposiciones en alto grado beneficiosas han salido de los departamentos ministeriales, han sido cual fugaces resplandores de actividad y celo en medio del espacio de oscura inacción é indiferentismo; inacción que ha sostenido el mayor desconocimiento que de una de nuestras provincias se tiene aún hoy en la Península; se derivan las otras de la falta de iniciativa individual; el poco estímulo que para el trabajo se tiene; carencia de espíritu de asociación, que funde en el crisol económico la actividad del hombre que comienza, *el trabajo acumulado que no es otra cosa el capital*, y con tan poderosos elementos se acomen-

terían las más importantes empresas; un alejamiento casi absoluto de los capitales peninsulares en la explotación de aquellos veneros de exuberante riqueza, ya por falta de todo interés hacia aquellas islas, ya porque desgraciadamente no inspiren gran afición en nuestro país los negocios agrícolas é industriales, ya en fin, señores, porque aun el isleño no ha podido desprenderse de la idea de que todo depende del Estado, y que este, cual mentor suyo, debe darle la guía, é indicarle la manera cómo ha de encaminar sus pasos para la prosperidad de su país.

Las corrientes agrícolas y mercantiles en aquellas islas han experimentado una verdadera transformación. La agricultura, que á pesar de no considerarla yo en la estrecha acepción de los fisiócratas, de fuente única de riquezas, es sí manantial abundante de ellas, y con cuyo poder fecundante, solicitado por el trabajo del hombre, nos suministra los alimentos y la mayor parte de las primeras materias para las industrias, debe cambiar allí sus elementos que no responden suficientemente á su prosperidad y sustituirlos por otros. La exportación de la cochinilla ha disminuído progresivamente, tanto en cantidad cuanto en precio, pues si ha llegado á tener un valor de 5 pesetas kg., en 1884 apénas alcanzó el de 2,75 á 3,25. Durante mucho tiempo, este artículo ha constituído la riqueza de más importancia del suelo canario, así que al disminuir su demanda, la ha hecho pasar por crisis durísima que aún deja sentir sus funestos efectos, agravados por el brusco descenso que han tenido también los precios de la barrilla y orchilla, importantes productos de aquel suelo (1).

(1) Muy oportuno creo el transcribir aquí, aunque sin previa autorización, algunos párrafos de una carta, que con posterioridad á esta conferencia, he recibido de mi respetable amigo é importante negociante de London, Mr. George C. Bruce, nacido en Canarias y que se ocupa en alta escala de la exportación de los productos de su país natal. Dicen así:

«En tiempo de las guerras napoleónicas valia la cochinilla, que por entonces, solo venía de Méjico, hasta 20 y 21 chelines ó sean 25 pesetas la libra inglesa que hace 60 pesetas el kilogramo; y por ser tan valioso el artículo se permitía cargarlo con el metálico á bordo de los buques de guerra ingleses.

»Con el restablecimiento de la paz y la mayor facilidad en las comunicaciones,

Declarado en 1852 el desestanco del tabaco, cuya planta de antiguo era conocida y se producía bien, debió aconsejarse su cultivo en gran escala; pero desgraciadamente no fué así, y el agricultor canario veía aún más pingüe rendimiento en la cochinilla, no ocupándose, sino en reducida escala, del nuevo cultivo que en tan buenas condiciones se le presentaba, y solo en 1873 empezó á manifestarse el resultado de la nueva plantación, estableciéndose alguna fábrica para la elaboración de la picadura y cigarros puros, destinados al consumo de las islas.

Los propietarios, los hombres políticos é influyentes, todos de acuerdo, gestionaron cerca del Gobierno el debido auxilio para el fomento de su naciente ramo agrícola, pero sin éxito satisfactorio. Seguramente que el Gobierno de otro país, desde luego hubiera cumplido los deberes más elementales que su misión le imponía; pero en España, dada nuestra idiosincrasia y nuestra detestable organización burocrática, fué necesario instruir un expediente que, con la lentitud proverbial, recorrió todas las esferas, hasta la del Consejo de Estado, último engranaje de esta rueda administrativa, y poco llamado, á mi juicio, á entender en este asunto, máxime cuando se trataba solamente de ensayos de muestras que los agricultores regaban.

bajó el precio y después del año de 1830 se empezó á fomentar su cultivo en Canarias, donde aun en 1840 y hasta 1850 valía á veces 4 chelines por libra ó sea 5 pesetas el kilogramo. Con el aumento de cultivo fué declinando el valor poco á poco, pero el golpe de muerte le recibió con el descubrimiento de la anilina, bajando el valor de la cochinilla á menos de una peseta libra, baja que hizo disminuir notablemente su producción. Hoy el precio, aunque se ha reanimado algo, no alcanza más de 1,25 á 1,50 peseta la libra en Canarias, ó sea 1 chelín 2 peniques á 1 chelín 6 peniques por libra aquí.

»Es imposible poner coto á los descubrimientos de la ciencia química, pero me inclino á creer que nunca podrán los colores artificiales reemplazar completamente al tinte natural y hermoso de la cochinilla, y será este siempre un artículo de cultivo y exportación en Canarias.

»Dichas islas han sufrido muchos y crueles golpes. He visto venderse la barrilla á £ 100 tonelada (2.500 pesetas), hoy no costea el flete.

»La orchilla la he vendido yo á £ 400 tonelada (10.000 pesetas) y hoy vale 40 £ (1.000 pesetas).»

Recayó por fin una resolución á ese expediente, y en verdad que el informe fué todo lo satisfactorio que pudiera esperarse, y que dada su importancia, me habréis de permitir transcriba alguno de sus principales párrafos, que dicen:

«Que el tabaco cosechado en las islas Canarias adolece del defecto de no haberse depurado bastante en el beneficio agrícola *siendo susceptible de mejorar su calidad.*» «Que las clases de tripa y picado en las condiciones de las muestras, pueden sustituir *con ventaja* en las labores de picado y cigarrillos al *Vuelta de Arriba.*» «Que las condiciones generales del tabaco pueden clasificarse como asimiladas á las de partido de la isla de Cuba, y si se mejorase su beneficio agrícola hasta desarrollar por completo las savias y depurar la hoja haciendo extensivo el apilonado hasta donde la planta lo requiere sin el temor de sufrir las pérdidas que son consiguientes relativamente á su peso, *podría llegar á constituir una clase bastante asimilada al Vuelta Abajo.*» «Que con el objeto de poder realizar un ensayo con la extensión necesaria, sería conveniente la adquisición de 50 000 kg. surtidos de las clases de hojas que se cosechan en las islas Canarias.»

Este suceso hubiera sido un gran acontecimiento para un Gobierno más celoso de los intereses nacionales, pues no solo venía á realizar ventajas positivas para el Fisco, sino grandes beneficios para una provincia de la nación; pero los que han regido los destinos financieros de esta, no le dieron importancia alguna ni hoy tampoco se la reconocen.

De los 50 000 kg. se adquirieron á fines de 1875 solo 37 000 con destino á la fábrica de Madrid, y puesto en ella el artículo, resultó á razón de 3,05 pesetas el kg.

La ley de presupuestos de 11 de Julio de 1876, autorizó al Gobierno «para que sin las formalidades de subasta pública, y durante tres años, pudiera adquirir directamente de los cosecheros, y con destino á la fábricas de la Península, tabaco del producido en la provincia de Canarias, siempre que reuniera las condiciones necesarias, etc.»

No sin grandes trabajos y oponiéndose todo género de dificultades, se nombró, en 30 de Agosto de 1877, una Comisión

que debía de efectuar en las Canarias, la compra de 200 000 kg. de tabaco al precio de 3 pesetas kg. de hoja para cápa; 2,50 para la capa tripa, y 1,60 para la tripa y hoja útil para la picadura. «Reservándose el Gobierno la aprobación definitiva de las adquisiciones.» Por estas realizó el Estado una importantísima economía, pues el término medio no excedió de 2,80 pesetas por kilogramo de todo gasto. Seguir el asunto paso á paso desde 1877, sería no terminar en mucho tiempo esta parte de mi estudio. Os diré, sin embargo, en corroboración de mis afirmaciones, que en 1884 se importaron en la Península

5.830.460 kg.	de tabaco de Filipinas.
691.125 »	» de Puerto-Rico.
1.508.962 »	» de Cuba.
8.699.708 »	» de Virginia y Kentuki.
113.300 »	» de Canarias.

Cifras las dos últimas que, habiendo oído las declaraciones oficiales hechas acerca de la calidad de los tabacos canarios, dejo á vuestra consideración sin añadir una palabra más. Vosotros juzgaréis con estricta rectitud el espíritu de protección que ha guiado siempre á cuantos Gobiernos vienen rigiendo la administración de nuestro país, que han preferido se aumente en algunos millones la fortuna del intermediario subastante, para importar tabacos norte-americanos á la contratación directa y salvadora de la riqueza de una provincia española entera; y digo, señores, que he pronunciado la palabra protección, no en el sentido económico, sino para significar la conveniencia de destruir la verdadera acepción protectora de intereses determinados, que jamás benefician los de la nación.

*
*
*

La industria de la pesca, que como ya os he manifestado constituye la primera en las islas, no ha menester en su organism

y desarrollo de muchas ingerencias gubernamentales. Su porvenir ó la prosecución de una existencia anémica, que la conduzca á presenciar seguramente su ruina, porque se la antepongan poderosos elementos extraños, dependerá de la concurrencia ó alejamiento del esfuerzo particular. Y no extrañéis, señores, que al ocuparme de este importante ramo para la vida de las Canarias, me vea como forzado á decir algo de lo que á él se refiere con nuestros sagrados intereses en África, de los que tanto espera nuestra querida provincia, cuyos hijos no pueden menos de seguir atentamente los acontecimientos que se desenvuelven en aquellas costas, especialmente en la Sahárica, horizonte principal, tal vez único, en que se mueve el pescador canario con su gran actividad.

La atención que los Gobiernos de España han prestado á la industria de la pesca canario-africana, es digna de recuerdo. Diversas negativas de concesiones á muchos extranjeros que han solicitado permisos para pescar en las costas, sobre las cuales teníamos derechos reconocidos; la preferencia que á estos dieron nuestros soberanos en todos los tratados celebrados con el sultán de Marruecos, y lo pactado por éste acerca de sus gestiones para el inmediato rescate de los cautivos que pudieran hacerse por las tribus no sometidas á su soberanía, se halla claramente consignado en los de 28 de Mayo de 1767, 30 de Mayo de 1780, 1.º de Marzo de 1799, y finalmente, en el de 26 de Mayo de 1860, por los que se ha asegurado el libre ejercicio de la pesca á los barcos con pabellón nacional. No dejaré de recordar aquí, aunque con dolor, que debido á una incalificable negligencia de nuestros gobernantes, llegará á cumplirse en breves días el xxvi aniversario de la firma de ese tratado, por el cual se nos cedió la posesión de una factoría en la costa NO. del territorio Moghreb, que sirviera de base á nuestra influencia en aquella región y firmísimo apoyo á nuestros buques pescadores, y aún no ocupamos ese pedazo de territorio que nos pertenece. Esta apatía atenta los sacrosantos derechos de la nación, menoscaba fuertemente su prestigio en el extranjero, y demuestra una censurable debilidad por parte de nuestros hombres de Estado, al no llevar á cabo

lo pactado en el art. 8.º del citado tratado de paz (1), y permitir que nuestro país sea el juguete constante de la diplomacia scheriffiana, durante tantos años.

Pero si el interés de los Gobiernos ha sido nulo hacia esta parte del suelo africano, el interés particular ha sabido anteponerse con éxito brillante, y debido primero al patriotismo de la *Sociedad de Pesquerías Canario-africana*, que tantos sacrificios ha costado principalmente á los Sres. Dr. D. Federico Rubio y marqués de Viluma, en la cual se subrogaron, el 18 de Diciembre de 1880, los derechos adquiridos en 23 de Agosto de 1876 por D. Ramón de Silva Ferro, y más tarde, en 1884, á las exploraciones llevadas á cabo con gran actividad por la *Sociedad de Africanistas y Colonistas*, han dado por resultado el engrandecimiento del territorio patrio en 550 km. de costa, desde el cabo Bojador hasta el Blanco, ó sea entre los 20º 51' y 26º 8' de lat. N. (2), que arrebataron á los inten-

(1) Por juzgar digno de que se conozca el contenido de este artículo del *Tratado*, le transcribo íntegro en esta parte de mi trabajo:

«Art. 8.º S. M. Marroquí se obliga á conceder á perpetuidad á S. M. C., en la costa del Océano, junto á Santa Cruz la pequeña, el *territorio suficiente* para la formación de un Establecimiento de pesquería como el que España tuvo allí anteriormente.»

«Para llevar á efecto lo convenido en este artículo, se pondrán previamente de acuerdo los Gobiernos de S. M. C. y S. M. M. (¡qué fatalidad, en 26 años aun no han podido ponerse de acuerdo ambos Gobiernos! ¡qué activa es nuestra diplomacia!) los cuales deberán nombrar comisionados por una y otra parte para señalar el terreno (territorio suficiente, con permiso de quien redactó el tratado) y los límites que deba tener el referido Establecimiento.»

Se han nombrado varios comisionados españoles en distintas ocasiones, se han gastado algunos miles de pesetas en paseos, acompañando á los marroquíes, pero cuando estos lo creyeron conveniente, con un pretexto cualesquiera saludaron á nuestros compatriotas, se internaron en su país, y nuestra Comisión tuvo que navegar con brisa fresca hacia Canarias hasta mejor oportunidad, que aún no ha llegado.

(2) Una ligereza ó una carencia de conocimientos respecto á medidas geográficas que ni aun debiera suponerse, habida en nuestro Ministerio de Estado al expedir la Real orden circular de 26 de Diciembre de 1884 á nuestros representantes en el extranjero, para que notificaran á los Gobiernos cerca de los cuales estaban acreditados, la toma, bajo el protectorado de España, de los territorios comprendidos entre la bahía de O. en Cabo Blanco 20º 51' y el de Bojador 26º 8', designando parajes, y no espacios entre paralelos trazados por ambas latitudes, ha dado mar-

tos de posesión de varias naciones. Hoy esa costa, que muchos sabios han supuesto estuviera algún día á ella unido el Archipiélago canario, separado por efecto de una profunda revolución física, será dependiente del gobierno y administración creado en aquel territorio de ella disgregado.

Tanta actividad, estudios y sacrificios puestos al servicio de la patria por esa Sociedad no han tenido en el país otra resonancia que el fugaz entusiasmo de breves momentos para decaer bien pronto en lamentable olvido.

Más de un año de posesión de importante faja de costa, donde yacen abandonados dos magníficos puertos, los únicos que en ella existen desde Cabo Espartel al Senegal, no ha dado hasta ahora otro resultado que una factoría creada en la Península del Río de Oro, con un pretendido privilegio que en manera alguna existe, y que solo ha realizado pequeñas transacciones, sin régimen, regularidad ni fundamento cierto, y que por desgracia, es de temer que en época no lejana, hayan de desaparecer por completo, si elementos vigorosos no acuden á su salvación, creando nuevos establecimientos que dieran vida á la corriente comercial allí iniciada, y que sería de gran porvenir. El Gobierno ha llenado su deber en esta

gen á dificultades de arreglo dudoso, surgidas con el Gobierno francés que nos disputa la posesión del Golfo de Santa María ó Bahía del Galgo, aguas y costas comprendidas dentro de la línea trazada por la extremidad del promontorio ó Cabo Blanco que se extiende 40 km. y en la cual se marcan los 20° 51' de lat. en que se delimita el territorio protegido, pudiendo llegar el anómalo caso de que, poseyendo España este Cabo, las aguas que por el S. le bañan fuesen de jurisdicción francesa en su mayor parte, como dependientes de la *posesión nominal* de Arguín, inutilizándose así el refugio seguro de los vientos del NO. al SO. que hallan los buques de pescadores canarios en la bahía del Galgo ó *du Lévrier* desde hace cuatrocientos años que la frecuentan.

Más conforme con el sentido lógico y científico, que con lo consignado en el documento diplomático español á que he hecho referencia, se ha publicado en Setiembre último la *Spezial Karte von Afrika in 10 Blatt, von Hermann Habenicht*, por la casa de Justus Perthes, de Gotha, en la que se señalan como territorios de España, no solo toda la extensión del Cabo Blanco, sino también la Costa Oriental de la bahía *du Lévrier*, llamada de *Suehel*, hasta los límites de *Tasiast* é inmediaciones del cabo *Ste. Anne* en cuyo punto comienzan las posesiones francesas que se enlazarán con las del Senegal que poco há se limitaban fuera aun de la línea de *Portendik* hacia los 18° 12' lat. N.

ocasión; el envío de un buque de guerra para vigilar aquella costa, un destacamento del ejército territorial de Canarias, una autoridad con grandes facultades, libertad de comercio, pues será declarado de cabotaje; todo está á disposición, no de esa factoría, sino de cuantos afanosos de explotar el nuevo é importante horizonte de riquezas que allí se presenta, quieran acudir á él; pero ¡ah señores! el industrial, el naviero, el comerciante, el capitalista peninsular y canario, siguen adormecidos en sus habituales explotaciones sin tender una mirada de interés hacia esos vírgenes territorios donde pudieran labrar en breve tiempo fortuna inmensa, sin tener presente que el despertar de ese letargo y sacudirse de su indiferentismo, sea tal vez la evidente realidad de una ilusión perdida para siempre.

Ha desaparecido de nosotros la, por muchos siglos, no desmentida actividad colonizadora y nuestra predisposición para empresas mercantiles de importancia: aquella savia fecundante que vivificara en otra época nuestro espíritu para largas y difíciles expediciones y para acometer las más arriesgadas especulaciones, se ha desecado. Apenas se conserva otro recuerdo que el histórico de que españoles asociados con sus hermanos los portugueses, fueron los que en 1517 empezaran á explotar el importante Banco de Terranova con 40 buques y echaran el cimiento de tan rica y floreciente colonia en la que llegaron á contar en 1583, próximamente 350 buques dedicados á la pesca. Bien pronto han olvidado nuestros bravos marinos vascongados la dura lección que recibieran en 1763 al cerrárseles el camino de aquel mar que tantas riquezas les había proporcionado. Sus naves siguieron otros derroteros al N. de Europa, ó se quedaron ejerciendo la industria de la pesca en las costas de la Península, y hoy hállanse de nuevo en las remotas costas del Labrador, Terranova y Noruega dedicados al transporte, del cual, con grandes penalidades, invirtiendo largo tiempo y cuantiosos capitales, apenas alcanzan remuneración corta á tanto trabajo, despreciando lo que la Providencia tan pródigamente les ofrece en las inmediatas costas saháricas y bancos de pesca perenne é inagotable, pró-

ximos á cabo Blanco. Y al citar los de esta extremidad de los nuevos territorios, no creáis sea necesario á nuestros pescadores alejarse tanto.

Desde cabo Bojador hasta el Blanco, podría decirse con propiedad, que es una línea de bancos ó uno solo con pequeñas interrupciones (1). En todas las bahías ó fondeaderos de la extensión de costa, se halla abundante pesca.

Los estudios ictiológicos hechos en estos bancos nos presentan fenómenos singularísimos dignos de observarse. Las especies que más abundan son: la corvina, que tiene un peso medio de 17 kg., el tasarte, pescado semejante al bonito de nuestras costas, aunque de mayor tamaño y más fino, que en Canarias es muy apreciado, como lo será en la Península cuando se conozcan sus cualidades, pudiendo fijársele un precio inferior á su similar; el bocinegro, la chacarona, la sama y el pargo que alcanzan dimensiones mucho mayores que en las costas de Europa y son sabrosísimos. El atún que se encuentra en abundancia y al parecer de un modo permanente cerca del *Morro de Ancla* á unas 30 millas al ONO. del Río de Oro, es de clase igual al que se captura en nuestras costas. La circunstancia de la vida estacionaria de este pescado en los bancos de Africa hace suponer que estos sean el origen ó punto de partida de esos inmensos cardúmenes de atunes que del Océano, tomando la boca del Estrecho, recalán en las almadrabas de la Península (2).

Conocida como es la importancia que este pescado azul tiene para la alimentación de los pueblos del litoral del Mediterráneo en España é Italia no puede menos de tenerla y grande, la existencia de esta especie de un modo permanente en los bancos españoles de Africa.

(1) La isla submarina más grande del globo, conocida con el nombre de Gran Banco de Terranova, que hasta ahora ha sido explotada, mide unas 600 millas de N. á S. por 200 de E. á O., dista 20 millas de la costa de la isla de Terranova. Lat. N. 46° 36' y 51° 39'.

(2) Me refiero en este asunto á cuanto expone en su notable Memoria, sobre el reconocimiento de esta costa el ilustrado jefe de la Armada, D. Pedro de la Puente. 15 Enero 1885.

Un sardinón basto ó arenque, que se asemeja mucho al *Menhaden* de los Estados-Unidos, que tanto escasea en las pesquerías de América y de Europa para cebo, se halla muy abundante en el interior de los puertos del S. Se aplica también en el extranjero, después de habersele extraído la grasa, para la preparación de un guano de propiedades muy parecidas al del Perú.

La sardina que los canarios llaman *sardina de ley*, para distinguirla del sardinón basto, se encuentra en gran abundancia, pero llega únicamente á la parte N. de Río de Oro. Es tan fina como la que se pesca en nuestras costas de las que parece va desapareciendo.

Interminable sería tratar de la ictiología de nuestros importantes bancos africanos, pudiendo afirmarse que son los más ricos que se conocen, no tan solo por su imponderable abundancia, sino por tantas variedades, de las más delicadas que se aprecian en Europa. No dejaré de mencionar especialmente el rico y sabroso crustáceo, la langosta, que se recoge en cantidades sorprendentes.

Diferentes ensayos practicados para obtener el bacalao, han dado un resultado no por completo satisfactorio; bien es cierto que se ha pretendido una paridad con el ya conocido que es difícil lograr con las especies empleadas, la corvina y la cherma, que son pescados más finos y jugosos que los empleados en la obtención del bacalao usual, ni tampoco su aspecto exterior es parecido, pero reconocida la bondad de su carne y lo sana que es, además de su inmensa baratura que representa mucho en la alimentación de las clases pobres, podría haberse dado á conocer con su carácter propio de bacalao de Africa, sin pretender sofisticar clases que distan mucho de ser las que se importaban en el primer tercio del presente siglo, y á las que con el tiempo y trabajo podría llegar á reemplazar.

Si las especies de pescados que se capturan en los bancos inmediatos á cabo Bojador y Río de Oro no son muy apropiadas para esta preparación, entre las que existen en el de cabo Blanco se halla el exquisito abadejo, que reúne condiciones ventajosas sobre el de Terranova, pero es de indispensable ne-

cesidad introducir mejoras en los procedimientos empíricos que hoy se siguen en la salazón y oreo, cosa facilísima, lo cual daría ciertamente una supremacía á estos bacalaos sobre los americanos, no solo en clase, sino en precio, pues podrían situarse en los mercados del extranjero y de España á 50 por 100 del precio á que aquellos se cotizan, dando vida á una industria nacional llamada á participar en parte considerable, de las grandes introducciones que del artículo se hacen en nuestra Península, que en 1885 se elevaron á 48.024.203 kilogramos con un valor de 29.775.006 pesetas, figurando nuestra nación la segunda tributaria de la importante colonia inglesa de Terranova.

Contando España con territorios propios en las próximas costas africanas, en ellas podrían establecerse importantes industrias de salazón y oreo del bacalao, fábricas de extracción de aceites de pescado y de conservas de las clases finas tan diversas que se pescan, que ya en aceite, escabeches ó ahumados, se exportarían con éxito positivo, para España, Francia, Italia y ambas Américas.

Á la sombra de estas explotaciones se daría vida también á la no despreciable del guano, no solo con los grandes residuos de las anteriores, sino también con el contingente que dieran las selecciones de los muchos peces que se capturasen de clases ordinarias, ó tamaños no apropiados á otras aplicaciones, no siendo dudosos en manera alguna los resultados económicos que de tantas industrias pudieran alcanzarse. Será bastante el recordaros la corta distancia que separa tanto las Canarias como las costas occidentales del África, de nuestra Península y de las naciones vecinas, no comparable con la del N. de Europa ni de América; que en la extensión de costa adquirida existen buenos puertos de refugio, que con pequeño gasto se harían excelentes, y sobre todo por las especialísimas condiciones de los marinos canarios.

*
*
*

Contrasta tanta riqueza con la glacial indiferencia de que estamos poseídos en nuestro país, donde la Providencia derramara tantos dones. Nada hay que perturbe nuestro tardío paso en la vida de relación de progreso con los demás pueblos de Europa; agítanse estos en el engolfado mar de nuevas combinaciones geográficas y aumentos territoriales; estudian con la fría observación de sus conveniencias el punto que ha de servir de objetivo á calculadas empresas; se medita la realización de siniestros planes, ya con ostensibles y desfiguradas formas diplomáticas, ya con indignas y subrepticias negociaciones; ya, en fin, un peligro parece aproximarse allende el Estrecho y á las inmediaciones de muros de nuestras plazas de guerra, ese peligro es inminente, no se presentará, en verdad, de sorpresa, pues mucho há debió preverse, pero España se hallará adormecida en sus felicidades; los prohombres de su política, ocupados en defender sus puestos ó preparando los medios para alcanzarlos, y mientras importantes acontecimientos se desenvuelven así en Eúropa como en África y sobre nuestras cabezas cierne sus alas la negra ave de rapiña, que acecha la ocasión de arrebatarnos algo de nuestra querida patria, será preciso que herida grave se infiera á nuestro león de Castilla para que el grito de la patria avive nuestro espíritu y recordemos que somos españoles. Solo llegado ese fatal momento, será cuando el Gobierno dé señales de fugaz actividad, que cual columna de humo se extiende por el espacio para desaparecer en brevísimas horas. Proyectos, disposiciones de urgentes é imprescindibles armamentos, necesarias é indispensables fortificaciones de nuestras costas y puertos, se acordarán y hasta se decretarán, pero de todo no nos quedará otro recuerdo que en las colecciones de la *Gaceta oficial*.

Las islas Canarias han sido y serán siempre leales á su madre patria, los pechos de sus hijos, como blindados contra los proyectiles enemigos, han servido de baluarte inexpugnable á tan rudos como reiterados ataques; pero los tiempos cambian, las artes de la guerra vencen hoy fácilmente al más fiero valor y arrojo personal; las activas relaciones comerciales con el extranjero facilitan la compenetración de simpatías y com-

promisos que tanto favorece el aislamiento en que las tenemos.

Muy pocos son los españoles que se ocupan del estudio de este Archipiélago, falta que se explica aún menos en los centros y dependencias del Estado. Debiera tenerse muy presente la predilección que hacia su conocimiento tienen los extranjeros, como Berthelot que llena 9 tomos para escribir la Historia natural de las islas; Glas, otros ingleses, franceses y alemanes las estudian profundamente, publicando cartas geográficas é hidrográficas, é importantes obras, cuya enumeración sería prolija. En cambio de tanto interés de los extraños, por nuestra comisión del mapa geológico aún no se ha levantado el de aquella importante provincia, ni tampoco se pueden consultar otros datos acerca de su estadística, que los ya anticuados, ó los que en obras novísimas ven la luz en otros países (1).

Se hace forzoso termine este estado de abandono, y que con energía se acomentan reformas de imperiosa adopción, que podrían condensarse en las que expondré brevemente.

Hácese indispensable que nuestro Gobierno atienda con preferente celo á fortificar con arreglo á las modernas construcciones de defensa, los puertos principales y puntos estratégicos de las islas, pensamiento del cual, ciertamente, está algo distante nuestro actual ministro de la Guerra, pues al publicar en 10 de Febrero último el Real decreto creando un ejército territorial en aquella provincia y asignar al ramo de ingenieros 215 individuos, estos en los presupuestos solo figuran *ad memoriam*; que se abran vías de comunicación en convenientes direcciones en el interior de las islas (2); que se aumenten también con

(1) Después de terminar la lectura de esta conferencia, se me hizo observar por un concurrente, que los estudios geológicos de las islas Canarias se hallan terminados, faltando la publicación del mapa; por lo tanto, no siendo aquellos del dominio público, en nada desvirtúa mi observación.

(2) Para que se juzgue el estado en que se hallan las comunicaciones en el interior de las islas, transcribiré el resumen de los datos que la Dirección General de Obras públicas nos da á conocer en su Anuario de 1883, período de 1.º Enero á fin de Diciembre, y ley de 20 de Junio del mismo año.

(Sigue la nota).

la Península las que hoy existen por vapores-correos, y que se establezcan estos de dimensiones adecuadas para el servicio inter-insular; que se acometa decididamente la construcción de puertos en las principales islas, donde no estén ya comenzados como sucede con el de Luz de Gran Canaria y el de Santa Cruz de Tenerife, cuya terminación debe activarse; conceder mayor desarrollo á la enseñanza tanto primaria como superior, y de aplicación á la náutica, al comercio, á la industria, á las artes, á la agricultura, y con ella al mejoramiento de la deficiente existencia del pequeño jardín de aclimatación creado en el delicioso valle de la Orotava, que con exiguo gasto, podría ser muy importante, estableciéndose una Universidad literaria, á la que seguramente asistirían buen número de alumnos no solo de las islas, pues sus naturales tienen condiciones especiales para el estudio, sino de América y hasta de la Península, dado el dulce clima que se goza constantemente; que se lleve á feliz término la estudiada división territorial en el orden judicial y eclesiástico; que en breve plazo se proceda, por juntas mixtas de empleados públicos y de contribuyentes, á la rectificación de los amillaramientos para conocer la verdadera riqueza imponible de actualidad, pues ejecutados aquellos en épocas de gran valor de las tierras, hoy la tributación es onerosa en sumo grado, ahogando la producción; que toda vez la provincia de Canarias, dada su situación especial disfruta de sistema diferente en cuanto al

Había en aquella fecha carreteras de 2.^o y 3.^{er} orden con una extensión

	<u>Construídas.</u>	<u>En construccion.</u>	<u>En estudio.</u>	<u>Sin estudio.</u>
De 2. ^o orden..	78 km. 388 m.	= 21 km. 368 m.	= 48 km. 663 m.	
De 3. ^{er} orden.	86 km. 351 m.	= 26 km. 702 m.	= 40 km. 666 m.	213 km. 215 m.
	<u>164 km. 739 m.</u>	<u>= 48 km. 070 m.</u>	<u>= 89 km. 329 m.</u>	<u>213 km. 215 m.</u>

Algunas islas no han sido siquiera objeto de estudio para facilitar las comunicaciones al interior ni por la costa, y otras, como la importante de Santa Cruz de la Palma, tiene el consuelo de que se hayan hecho los estudios hace mucho tiempo para una extensión de 7 km. y reconocido la necesidad de estudiarse 77 km. más, pero estas operaciones aún no se han practicado.

régimen aduanero y de estancadas, se complete en todo el sistema tributario exceptuándose el timbre y derechos reales por trasmisión de dominio, estableciendo con la Diputación provincial un concierto económico por un número de años que no fuera menor de diez, á manera de lo preceptuado en la ley de 28 de Febrero de 1878 con las vascongadas; concierto sobre bases equitativas, para ayudar el desenvolvimiento de la riqueza insular, cuya importancia habría de compensar más tarde el sacrificio nacional, que las circunstancias de actualidad demandan. Como corolario de esta reforma, el establecimiento de dos depósitos comerciales en Santa Cruz de Tenerife y la ciudad de Las Palmas, donde se constituyeran los artículos peninsulares y de nuestras colonias de América y Oceanía, para ser destinados al consumo insular ó reexportados, sin recargo de consumos ni pérdida del carácter nacional; y finalmente, que se establezca una fábrica nacional de tabacos para elaboraciones especiales en la isla de Tenerife ó en la Gran Canaria, como las más productoras de esta planta, anteponiéndome á exponer que no sería obstáculo un infundado temor de que se hiciera contrabando con hoja de Cuba, pues además de que existiría la Inspección técnica y administrativa de la fábrica, el Real decreto de 11 de Julio de 1852, por el cual se desestancó el tabaco en el Archipiélago, consignó previsoriamente un derecho esencialmente fiscal de 1,10 peseta por kilogramo para las importaciones de hoja habana 0,83 céntimos para la filipina y 0,55 para la de otras procedencias, pudiendo conceptuarse la fábrica como Depósito en cuanto á los derechos concedidos á la provincia sobre la introducción del artículo (1).

En el caso de que la conveniencia no pesara tanto, como otras razones que pudieran oponerse á la instalación de este

(1) Actualmente la importación del tabaco en las islas está gravada con un derecho para la provincia, de

Pesetas. 2,178 por kilogramo de tabaco habano elaborado.

—	1,087	—	—	—	en hoja.
—	0,542	—	—	—	virginio —

establecimiento, que el Gobierno adquiriera para sus fábricas y expendedurías de la Península, la mayor cantidad posible de tabaco en hoja y elaborado, con lo cual la agricultura del país podría levantarse de la precaria y lánguida existencia que hoy arrastra.

Esto es cuanto del Estado pudiera esperarse, pero no siendo suficiente, debería aunársele el esfuerzo particular con medios que están á su alcance, como son: la creación de un Banco ó Sociedad de Crédito Agrícola, que fomentara los intereses de la agricultura isleña; el establecimiento de una delegación del privilegiado Banco Hipotecario español que reanimara la propiedad que tan abatida se halla; el de una sucursal del Banco de España para desenvolver las operaciones bancarias que hoy se hacen principalmente con Francia; que los capitales ya canarios, ya peninsulares presten, bien por la cooperación al trabajo, bien asociándose á él, su poderoso elemento de acción para realizar tanto como allí queda por hacer.

Un gran papel les está reservado aún á las diferentes Sociedades de Amigos del País, creadas en las islas. Su altísima misión en bien de los intereses materiales pueden ejercerla en esta ocasión y cumplir con el lema de su institución: *Socorre enseñando*, añadiendo una diadema más en su escudo. A ellas toca estudiar todas las cuestiones agrícolas de mayor interés, como son la de aconsejar las especies arbóreas con que han de poblarse los calveos en los talados montes, los nuevos cultivos que la conveniencia indique deben introducirse, ó los que puedan desarrollarse de los existentes, todo en armonía con las condiciones hidrológicas del suelo, y con su valiosa y justa influencia hacer que se adopten las reformas convenientes á su país.

¡Triste suerte espera á nuestra querida patria, devorada por todo linaje de ambiciones personales y políticas, si los encargados de dirigir sus destinos no anteponen á toda idea mezquina del más servicial nepotismo los sagrados intereses nacionales y presencian indiferentes ese movimiento de expansión colonizadora de que se halla poseída la mayor parte de las naciones europeas de primer orden! Pero si en el transcurso del tiempo, por uno de los azares fortuitos de la vida

política ó por otras causas aquellas perlas del Atlántico tuvieran que sufrir nuevos horrores de armas extranjeras, ó nuevas y funestas crisis se presentasen para su riqueza sin haberse adoptado remedio oportuno, caiga el anatema sobre los que por la escala del poder pasen y los que en pertinaz obstinación desoyeron la voz de alerta que en la Sociedad Geográfica se les ha dado. He dicho.



NOTAS

TOMADAS

POR DON CRISTÓBAL BENÍTEZ

EN SU VIAJE POR MARRUECOS, EL DESIERTO DE SAHARA Y SUDÁN, AL SENEGAL.

(CONTINUACIÓN) (1).

III.

De Tarudant á río Dráa.

Tarudant, antigua capital del que fué reino del Sus y hoy sometida al emperador de Marruecos, debió su antigua prosperidad al sultán *Mulay Hamed Eddahabi*, que la consideró como base de sus operaciones contra los sudaneses, la fortificó y embelleció.

Natural era que, elegida por su residencia y la de sus jefes, tomara la preponderancia de una corte oriental y la rodeara de hermosas huertas y jardines que habían de servir de solaz á sus guerreros al regreso de sus frecuentes correrías por el Sudán. Aquellas huertas y jardines, así como el palacio y las casas de los magnates, se encuentran hoy en pié, aunque en un estado ruinoso, sin que por ello dejen de contribuir á dar una perspectiva agradable á la población cuando el viajero se acerca á ella, y aun cuando se encuentra dentro de sus débiles y dormidos muros.

(1) Véase la pág. 7 del cuaderno anterior.

El número de sus habitantes es en la actualidad de 10 ó 12.000 almas próximamente, no siendo posible decir con certeza su número, como en ninguna población marroquí, porque la estadística es completamente desconocida por ellos.

El nombre de Tarudant, como de dialecto beréber, es el que le dan los naturales, que los árabes la designan por *Rudana bench echkam* (Rudana, hija de la Siria), por su situación á la margen derecha del río Sus y por las huertas que la rodean, que son el encanto de sus habitantes; y como para los árabes todo lo bello lo creen procedente de la Siria, de ahí el que la designen de esa manera. Esta es la versión que he podido obtener de cuantos he preguntado en dicha ciudad por el significado de su nombre.

A nuestra llegada á Tarudant nos dirigimos á la alcazaba y presentamos la orden del sultán al *jalifa* del *Emtuggui*, que era el lugarteniente del gobernador general del Sus en aquella época, y que á la sazón se encontraba ausente en la kábila de Emtugga, en la que tenía su residencia ordinaria, y como no nos habíamos presentado á él por haber dejado á nuestra derecha dicha kábila, no entrando en nuestros planes el visitarla, no quiso recibirnos, obligándonos con su negativa á buscar alojamiento en una posada que, como es sabido, los árabes denominan *fondac*, cuya palabra creo sea el origen de la española fonda.

No hacía media hora que habíamos entrado en el *fondac*, y aún no habíamos tenido tiempo de instalar nuestras caballerías y arreglar nuestros equipajes, cuando se me dijo que la población estaba sublevada contra nosotros, porque los *shejes* que nos encontramos en nuestro camino, y cuyo encuentro dejó consignado, circularon la noticia de que éramos cristianos disfrazados de árabes; y como los *tarudaneses* no pueden vernos y nos conservan el odio que su fanatismo religioso les inspira, se dejaron llevar de lo dicho por los mencionados *xejes*, y, marchando en tumulto, fueron al *fondac* con intención de asesinarnos, porque nuestra presencia entre ellos era de mal augurio y su religión les prohibía todo roce con los *nazarenos*, como ellos nos llaman.

Grande fué nuestro aprieto al vernos rodeados de gentes, cuyo salvajismo, estimulado por el fanatismo religioso, no entendían razones ni toleraban que uno que no fuera *creyente* viviera entre ellos, y mayor era el en que yo me encontraba, porque de mí dependía el salvar al doctor y á los que nos acompañaban, no conociendo aquel el idioma árabe, no pudiendo por medio del lenguaje ocultar su nacionalidad y religión, y ser nuestros acompañantes hombres de tan poca confianza, que temía volvieran sus armas contra nosotros. Pero como el peligro ilumina nuestra inteligencia ó despierta en nosotros el instinto de conservación, sin medir el paso que iba á dar, me dirigí á las turbas, antes de que echaran las puertas abajo, y solo y sin más compañía que mi revólver, oculto entre los pliegues de mi *sulham* ó albornoz, dispuesto á vender cara mi vida y la de mi querido é inolvidable amigo el doctor Lenz, les increpé preguntándoles qué querían de nosotros con hacer tanto tumulto y venir en son de guerra contra unos *sherifes* que les pedían hospitalidad.

A lo cual respondieron, que como éramos cristianos, querían matarnos y llevarse cuanto poseíamos. Les contesté, simulando enfado, que los cristianos eran ellos que querían asesinar á unos descendientes de Mahoma, pues los verdaderos creyentes, en vez de venir á robarnos, vienen á traer las ofrendas que dedican al Profeta y regalan á sus descendientes.

Al ver mi tono alto y enfadado contra ellos, creyeron algunos que éramos verdaderos *sherifes* y empezaron á calmarlos un tanto, amenacéles luego con la ira de Dios, porque cometían aquel atropello contra *sherifes* que venían de la Meca, que debían respetar y venerar, así como á los que les acompañaban, pues todos éramos verdaderos creyentes, y añadí que si querían buscar algún traidor é infiel cristiano, que lo buscaran entre ellos ó entre los que les estimulaban, porque contra la ley del Profeta, no solo no nos veneraban, sino que profanaban la hospitalidad que el buen musulmán está obligado á dar á sus hermanos. Tantas y tales cosas se me ocurrieron, que el pueblo empezó á calmarse, y vino á coronar mi obra el *sherif Mulay Hamed*, hijo del santo patrón de la ciudad, llamado

*chorifa es
el plural
de chorif*

Sidi-ú-Sidi, al que habíamos remitido una de las cartas ficticias que el lector recordará fué escrita por nosotros en Marruecos, apareciendo en ella que el *sherif Mulay Alí*, de aquella ciudad, nos recomendaba á él como *sherifes*, que procedentes de la Meca, íbamos al *Musem*, ó soco de *Sidi Hamed de Musa*. La llegada de dicho *sherif* fué nuestra completa salvación, porque el populacho, al que yo había empezado á calmar con mis increpaciones y que le tiene en gran respeto, al oír que su *sherif* querido les increpaba en los mismos términos que yo lo había hecho, se calmó por completo, y nuestra situación cambió de aspecto, sin que por esto olvidara yo ninguna precaución para evitar otro atentado; la lección fué muy dura, y el lance que jugué muy peligroso, para que me olvidara en mucho tiempo de lo ocurrido y cometiera la más pequeña indiscreción.

Disuelto el motín, me dijo nuestro salvador que en el *fondac* no estábamos bien, porque podíamos ser objeto de algún nuevo atentado, y que, para evitarlo, debíamos trasladarnos á la alcazaba; á lo que le contesté que el *jalifa* ó lugarteniente del gobernador había sido la causa de lo ocurrido por no haber querido reconocer la orden del sultán, de que éramos portadores, y darnos alojamiento en dicha alcazaba; y no considerábamos prudente seguir su razonable consejo sin que dicho *jalifa* nos permitiera trasladarnos allí.

A esta respuesta me contestó que él iría en persona á verle para zanjar esta dificultad, que era hija, no de la malquerencia del *jalifa*, sino de que, estando el pueblo disgustado con él, temía lo mezclaran en el atentado de que fuimos objeto; pero que, habiéndose aplacado los ánimos, creía que el *jalifa*, á su ruego, accedería á que nos instalásemos en la alcazaba, para cuyo fin marchó á verle y hacerle presente la necesidad de nuestro cambio de domicilio.

Pocos momentos habían pasado cuando el mencionado santo ó *sherif* regreso á nuestro *fondac* conduciendo la orden para que pudiéramos habitar en la alcazaba, y acto continuo, nos trasladamos á ella, y en el sitio que nos designó levantamos nuestras tiendas, por no haber casa alguna de qué disponer y para estar más independientes.

El pueblo, que en un principio quiso asesinarlos, como dejo dicho, al ver que éramos el objeto de las atenciones de su santo, y estimulado por su fanatismo religioso, no bien nos acabábamos de instalar, nos rodeó; y si antes la escena con este pudo ser trágica, ahora se convirtió en cómica por demás.

Bajé á la población con el *sherif* para ver la ciudad, y empezamos por ir á rezar sobre la tumba del patrón *Sidi-ú-Sidi*, su ascendiente, y para que nuestro protector no llegara á sospechar de mis creencias religiosas, hice mis oraciones y genuflexiones como si fuera musulmán. A todo esto nos seguía el pueblo observando y espiando mis pasos, por lo que no olvidé ejecutar acto alguno que pudiera hacerles creer era yo un hijo predilecto del Profeta, y así cambié mi situación de atacado en protegido por todos ellos.

El interior del santuario no tiene otra cosa de particular que algunas grandes lámparas colgadas de la techumbre de las habitaciones que rodean á la que guarda los restos del santón que tanto veneran las gentes de Tarudant; el piso estaba cubierto de esteras, y sobre la tumba del santón existía una urna de madera de unos 2 m. en cuadro, la cual tenían cubierta con unos paños de diferentes colores.

La ceremonia religiosa se compuso de cuatro genuflexiones, recitando el primer capítulo del Korán, que dice así: «En el nombre de Dios clemente y misericordioso. Alabado sea Dios, Señor del Universo, clemente y justo, juez supremo, nosotros te veneramos é imploramos tu protección, guíanos por el camino recto, por el camino de aquellos á quienes has colmado de beneficios.»

Esta oración es rezada con una entonación regular, y alguna vez en voz baja, y al terminarla se hacen cuatro *rekaas* ó genuflexiones, que consisten en besar el suelo hincados de rodillas; y terminadas estas, se sientan en el suelo como las mujeres, y apoyando la mano derecha sobre la rodilla del mismo lado, extienden el índice de dicha mano y lo mueven durante algún tiempo, sin que sepa á qué conduce ese movimiento del dedo.

Una vez tranquilos, por haber desaparecido todõ peligro,

salimos á recorrer la ciudad y comprar algunas cosas que aún nos faltaban, y que nos eran necesarias de allí en adelante; lo que no logramos por completo, porque las lluvias torrenciales que empezaron á caer nos obligaron á regresar á nuestras tiendas, en las que permanecemos desde el día 15 hasta el 27 de Marzo, abandonándolas solo para salir á comprar lo más necesario, y para pagar las visitas al *jalifa* y al santón, y comer con ellos algunos días. Por cierto que, estando una vez en casa del lugarteniente, y habiendo dejado á nuestros criados para guardar las tiendas, uno de estos, aprovechando un descuido de los compañeros, entró en la que ocupábamos el doctor y yo, y cogiendo 45 duros y un revólver, se marchó sin que los compañeros se apercibieran de ello.

Cuando volvimos notamos la falta, y preguntando al resto de los criados quién había entrado allí, nos dijeron el nombre, y aseguraron que ningún otro había puesto los piés dentro de la tienda; por cuya razón, y por haber desaparecido, sospechamos fuera él el ladrón. Se dió orden de prenderle, pero por más esfuerzos que hicieron los habitantes de la población y los criados restantes para capturarlo y reintegrarnos de lo que nos había quitado, todo fué inútil.

Antes de abandonar la población visitamos la tumba del sultán *Mulay Hamed Eddahabi* (El Dorado), célebre en Sus por sus correrías contra los sudaneses, y más célebre en Tarudant, porque, como hemos dicho, fué el que la fortificó y hermoseó.

Su sepulcro no tiene nada de particular; pues es como el de otros muchos santos, consistiendo en una pequeña habitación de forma cuadrada, y con el techo de media naranja.

Tan luego como llegó á conocimiento del pueblo que pensábamos seguir al Sudán, trataron de disuadirnos alegando el que íbamos á correr grandes riesgos, de los que era fácil no saliéramos con vida por la clase de gentes que habitaban las comarcas que íbamos á visitar.

Viendo que eran inútiles cuantos esfuerzos hacían para persuadirnos, queriendo salvar su responsabilidad por lo que á nosotros pudiera sobrevenirnos, en la creencia de que corría-

mos á una muerte cierta, escribieron una carta á su gobernador, el *Emtuggui*, consultándole lo que debían hacer en vista de nuestra tenacidad, y, al propio tiempo, le enviaron copia de la orden del sultán.

Enterado el *Emtuggui* de dicha orden y de lo que los habitantes de Tarudant le decían, contestó encargando que nos acompañaran hasta los límites de su gobierno, en donde debíamos darles un documento como comprobante de que habíamos salido del territorio de su mando sin que nadie nos hubiera inferido el menor daño.

Con esta orden, y á pesar de estar el tiempo muy lluvioso, salimos de Tarudant el día 27 de Marzo en compañía de unos 40 hombres, bien armados, para protegernos en cumplimiento de lo que el gobernador había dispuesto, y de esta manera continuamos hasta las dos de la tarde del mismo día en que llegamos á un pequeño caserío de la kábila de *Idan-Mahamed*, en donde se quedaron los 40 hombres que nos escoltaban, y fueron reemplazados por 20 jinetes mandados por un hijo del *shej* de esta kábila.

Desde que salimos de Tarudant hasta el arroyo de *Uad-Uaer*, nuestro viaje fué alegre, sin precauciones que nuestra escolta consideraba innecesarias y que nos dejaban observar el hermoso panorama que desplegaba ante nosotros la rica y fértil llanura que recorriamos, que es mucho mejor que la que rodea á la ciudad de Marruecos.

Al pasar este arroyo, empezaron las precauciones por estar próximo á los límites de la kábila de *Hanara*, cuyos habitantes son muy ladrones y asesinos, sin que respeten al sultán ni teman á las kábilas vecinas. Al mencionar á esta kábila, y para que el lector forme juicio de nuestros temores al acercarnos á su territorio, les diré que es la sola kábila de origen árabe que existe en el Sus y que, aunque rodeada de otras beréberes, está en continua lucha con estas, sin que haya podido ser vencida por ellas, sino que, al contrario, son las otras el objeto de sus frecuentes merodeos.

Para evitar su encuentro tuvimos que caminar todo aquel día, formando un zig-zag, hasta llegar al río Sus, que va-

deamos con gran dificultad, á causa de la mucha agua que traía y de llegar á sus márgenes muy cerca de anochecer, no obstante lo cual, lo atravesamos y fuimos á pernoctar á un pequeño caserío de la kábila de *Estuca*, situado en una de las vertientes de la ramificación del Atlas, conocida por nosotros con el nombre de Antiatlas.

Al siguiente día emprendimos nuestra marcha por un terreno montañoso cubierto de *arganes*, que son los árboles que producen el fruto de que se extrae el aceite que toma el nombre de dicho árbol, y que es muy apreciado en el país; su extracción es bastante original, pues para obtenerlo dan de comer á sus ganados el fruto que el mencionado árbol produce, y luego, encerrando á estos en cercados á propósito, recogen sus excrementos para ponerlos á secar, y después, el hueso que no habiendo podido ser digerido salió mezclado con ellos, lo recogen, y rompiendo la cáscara, muelen la pepita entre dos piedras hasta dejarla reducida á una pasta oleaginosa, que prensan entre sus manos, y solo recogen el aceite que de ellas ha salido, volviendo á dar á comer el resto á sus animales.

Esta clase de aceite es preferido al de oliva, porque este último tiene un gusto y olor tan repugnante, que no puede ser soportado por persona humana, como no tenga el paladar de un árabe.

Continuando nuestra marcha, dejamos á la derecha la ciudad de *Agadir-Iguir* (fortaleza del cabo Guer), que es la que nosotros los europeos conocemos por el nombre de Santa Cruz; y—como he mencionado anteriormente—creo sea la Santa Cruz tan buscada; á poco rato de nuestra marcha vadeamos el riachuelo llamado *Uerga*, pasado el cual seguimos por una pequeña trocha por medio de las montañas, para salir al camino, en el que nos encontramos una caravana que se dirigía al gran *soco* ó mercado de *Sidi-Hamed de Musa*, á la cual dejamos pasar para evitar que el tipo germano del doctor nos denunciara y tuviéramos que recurrir á las armas, si no conseguía yo engañarlos, como á los habitantes de Tarudant.

Es de notar que en esta región en que el robo y asesinato están entronizados, sin que las autoridades puedan impedir-

los, haya un respeto sin igual á todo viajero *creyente* ó judío que transite por ella durante los quince días próximos á dicha feria ó *soco*, y los quince días después, con objeto de que durante este tiempo los compradores y vendedores hayan podido alejarse de tan *segura* comarca; pero, pasados esos dos plazos, renuevan sus correrías los de una tribu contra otra, y aun contra ellos mismos, sin que nadie deje de ser objeto de sus atropellos, sino el más fuerte.

Para pernoctar este día nos dirigimos al *aduar* de *Idan-Busian*, y el *shej* de él, ó sea su jefe civil y militar, nos recibió en su casa y nos dió un esclavo suyo para que nos custodiara, porque tenía orden de Tarudant para que de *shej* en *shej* fuéramos escoltados hasta los límites del Sus que obedecían al sultán.

Parecerá extraño que, para custodia, se nos diera un esclavo por el *shej* de *Idan-Busian*; pero, sabiendo el respeto que se les tiene á los esclavos de gentes influyentes en el país, no llamará la atención que nuestra escolta fuera tan poco numerosa; el esclavo representaba, no sólo á su amo, sino á todos los que de él dependen, y una ofensa hecha á él ó á los que van bajo su amparo no quedaría impune mientras tuviera vida uno de los ofendidos.

Más extraña es aún otra clase de escolta, como por ejemplo, un *jaique*, ó una *gumia*, ó un cordón de seda, ó un cinturón de cuero, ó cualquier prenda conocida del uso de aquellos jefes, que al parecer del lector no servirían de nada, pero que son una real y efectiva salvaguardia en todo el territorio ocupado por kábilas bajo el mando ó amigas del que entrega el *jaique* ó la *gumia*, etc.

La prenda entregada como salvaguardia se devuelve á la persona que se indica, y solo se enseña cuando es uno objeto de una agresión, en la seguridad de que al ser reconocida (y la reconocen con suma facilidad), los agresores se convierten en protectores.

No hay caso en que no se haya respetado la prenda enseñada como salvaguardia, sin que haya mediado una guerra á muerte entre la tribu que dió la prenda y la que, faltando á

la amistad, no la respetó; esto entre tribu y tribu, que si el que falta al respeto es algún miembro de la que es mandada por el jefe que dió la prenda ó por alguno de sus subalternos, no podrá estar seguro ni en los inmensos arenales del Sahara, porque hasta allí le alcanzará la venganza.

Al día siguiente nos dirigimos hacia el punto habitado por Hach Alí, que es una bonita fortaleza situada en la cúspide de una montaña, y adonde llegamos bien entrada la noche.

La jornada durante este día fué un poco penosa á causa de lo accidentado del terreno; pero las penalidades del día fueron bien pronto olvidadas ante la amable recepción que nos hizo el gobernador de dicha fortaleza.

Bien de mañana emprendimos de nuevo nuestro camino; y no habíamos aún recorrido 2 km. cuando se nos agregaron dos esclavos del gran *sherif*, descendiente de *Sidi-Hamet-de-Musa*, *Sid-Husain-ú-Hashem*.

Al nombrar aquí á *Sidi-Hamed-de-Musa* debo manifestar que es el santo patrón de todos los *saltimbanquis* marroquíes que recorren todo Marruecos, algunos de los cuales, más diestros que sus otros compañeros, se aventuran á ir por Europa, formando compañías especiales, como he tenido ocasión de ver algunas en Francia, distinguiéndose por su prodigiosa habilidad, que raya algunas veces en lo indecible.

Pasemos ahora á la continuación de nuestro relato interrumpido por los *saltimbanquis*. Todo el camino que recorrimos hasta el río *Ulgas*, es en extremo pintoresco, pues á cada paso se descubre un nuevo panorama debido á lo accidentado del terreno, y en los que resalta siempre una frondosidad tropical.

Llegamos al río *Ulgas*, que era entonces el límite del imperio de Marruecos, y desde cuyo punto hasta la frontera del Sahara no obedecían más órdenes que las que emanaran de *Sid-Husain* ó de los *shejes*, las diferentes kábilas que habitan aquella parte del Sus, Uad-nun y Uad-Dráa.

En las márgenes de dicho río nos despedimos de la escolta que nos acompañaba y del encargado del lugarteniente de Tarudant que la mandaba, al que dimos una carta para que

pudiera acreditar ante su jefe que habíamos llegado con toda felicidad al límite del territorio de su mando.

Desde este punto redoblamos nuestras precauciones para evitar cualquier sorpresa, dividiendo nuestra gente, como un pequeño ejército, con su avanzada, centro y retaguardia, y alguno en los costados por aquellos caminos en que el terreno no nos permitía desplegarlos ó separarlos; viéndome obligado á marchar siempre de avanzada para explorar las ideas de aquellos habitantes por las preguntas que, al parecer incidentales, dirigía á cuantos hallaba en el camino y avisar á los demás compañeros en caso de peligro.

El tono con que me hablaba la gente que encontrábamos me convencía más y más de que no debíamos abandonar nuestras armas ni un instante y convenía estar siempre resueltos á vender bien caras nuestras vidas; lo que nos tuvo intranquilos todo aquel día y algunos más, hasta que nos habituamos al peligro.

En este estado de ánimo pasamos unos magníficos desfiladeros para descender al río *Sidi-Elgaiat* que, serpenteando por entre las montañas, va á confundirse con el *Ulgas*, y que está rodeado de montañas cubiertas de gigantescas palmeras; á corta distancia de dicho río se encuentra una inmensa llanura que atravesamos en dirección al camino de *Hig*, residencia de *Sid-Husain*, y dejamos á nuestra izquierda el que conduce al gran *soco* ó feria que se celebra cerca del santuario de *Sidi-Hamed-de-Musa*.

Al referir, anteriormente, la costumbre establecida en este país en honor de su gran feria, dije que, quince días antes y quince días después de tener lugar aquella, se puede transitar impunemente por todo aquel territorio sin peligro de ser saqueado, y si por acaso á cualquier viajero le roban lo que conduce, no tiene éste que hacer otra cosa para recuperar lo robado, que presentarse á *Sid-Husain* manifestándole su queja, la que oída por aquel, hace que el quejoso jure sobre el Korán ser cierto que le han robado, y que igualmente jure cuál es el valor de lo que se le robó y en qué punto se efectuó el robo.

Tomado el juramento, le paga la cantidad que ha dicho, é

inmediatamente se apodera de cuantos individuos hay en la feria y pertenezcan á la misma kábila en la que el robo se cometió, y reduciéndolos á prisión, no les concede la libertad hasta que han pagado el importe del robo, mas los daños y perjuicios que el tal *Sid-Husain* calcula.

Con este motivo se cuentan multitud de hechos de *Husain*, uno de los que, como me lo contaron, lo pondré en conocimiento de mis lectores. Parece ser que estaba en dicha feria un árabe vendiendo varias piedras preciosas, y que uno de los compradores que se le presentó le pidió que se las enseñara, para ver si le convenía comprarlas, á lo que accedió, porque su deseo era el venderlas; tan luego como el fingido comprador tuvo las piedras en la mano, se las metió en la boca y se las tragó, sin que el vendedor tuviera tiempo de impedirselo.

No le quedaba al pobre vendedor otro recurso que apelar á *Husain* para que, por orden de éste, prendieran al ladrón y le restituyera sus piedras ó el importe de ellas; lo verificó así, manifestándole lo ocurrido. Enterado *Sid-Husain* de la queja, mandó prender al moro que se había tragado las piedras, y que lo condujeran á su casa, cuya orden fue cumplida inmediatamente.

En presencia de *Sid-Husain* el ladrón y el robado, interrogó *Husain* á éste si era cierto lo que manifestaba, porque iba á registrar al acusado, y si no le encontraba las piedras que decía, le mandaría degollar por impostor.

No se arredró el robado con la amenaza que se le hacía, sino que insistió más y más en ser cierto cuanto había dicho. Ante esta afirmativa, *Sid-Husain* dió orden á dos esclavos para que abrieran el vientre al ladrón y le registraran detenidamente, lo que se verificó en aquel instante, y le extrajeron del estómago las piedras que se había tragado y que fueron restituídas á su legítimo dueño. Esta es la historia que me han contado de la manera como administra justicia *Sid-Husain*.

A nuestra llegada á Hig le pedimos á este hospitalidad, el cual nos la dió, aunque de muy mala gana, y nos instalamos en nuestras tiendas de campaña, á un costado de la casa de

dicho señor, en donde permanecemos hasta el 4 de Abril, y en este tiempo completamos nuestras provisiones, vendimos nuestras caballerías y compramos camellos que eran los animales que de allí en adelante necesitábamos.

La fama que entre los marroquíes goza el gran santón *Sidi-Hamed-de-Musa*, que está enterrado en este país, y que da el nombre á la gran feria que en él se celebra, atrae, no sólo una gran parte de los moros del Imperio para visitar la tumba del santo, sino á muchos comerciantes marroquíes y á los árabes del desierto y Sudán.

Para los que sólo visitan la tumba del santo, guiados por su espíritu religioso, que son los más, se convierte la feria en una romería, como la de Santiago era para nuestros antiguos peregrinos; y para aquellos que solo buscan transacciones comerciales es dicha feria la más abastecida de todo el Imperio del *Mogreb*, y en la que pueden encontrar los géneros que desean ó vender á buen precio los que conduzcan.

Relatar las clases de productos, ganados y los innumerables artículos que á la venta se ofrecen en dicho mercado, no sólo sería casi imposible, sino enojosísimo para el lector, por lo que me limitaré á decirle que en él se encuentra desde el oro de 24 quilates, en polvo y barras, y alhajas de gran valor, hasta las babuchas inservibles, y con esto comprenderá el lector la gradación que existe entre los objetos presentados á la venta.

En cuanto á ganados, se encuentran todos los que se crían en Europa, más los camellos y animales salvajes algún tanto domesticados, que si son conocidos en nuestro país, es por algún que otro ejemplar que de este continente ó de otra parte del mundo han sido llevados.

Mientras que los comerciantes se dedican á sus compras y ventas, los que van guiados por su fervor religioso visitan al santo patrón para presentarle sus ofrendas de gallinas, carneros ó bueyes que degüellan á la puerta del santuario, dejándolos allí abandonados para el santero, que es un hombre colocado *ad hoc* por *Sid-Husain* para recoger y vender los animales sacrificados y entregarle su importe.

Tal es la abundancia de gallinas inmoladas por los moros que su precio baja hasta dos céntimos de peseta por cada una, á cuyo precio compré cuantas necesité durante mi estancia en aquel lugar.

No pasaré adelante sin manifestar al lector, que la degollación de los animales en holocausto al santo, no reviste formalidad alguna, reduciéndose á cortar el cuello del animal á la puerta del santuario, y dejarle allí muerto para que el santero disponga de él como tenga por conveniente.

Como el interés que nos movía á estar en dicha feria no era otro que el abastecernos de algunas cosas que necesitábamos y vender otras, y no el estudiar costumbres que ya conocíamos, nos dedicamos á la venta de las caballerías que llevamos y á la compra de diez buenos camellos, capaces de soportar las grandes fatigas que habían de sufrir en los cuarenta ó cincuenta días por el Sahara.

La busca de estos animales nos entretuvo bastante, porque queríamos comprar los mejores que hubiera en la feria; y para conseguirlo nos era preciso ver los millares de ellos que estaban en venta.

Comprados los camellos, adquirimos trajes iguales á los árabes del desierto, para alejar por este medio las sospechas de cuantos nos encontraran en el camino, y porque llevando el árabe cubierta la cara, desaparecía el tipo del doctor, que nos proporcionó más de un susto desde Marruecos á este *soco*.

El traje del árabe del desierto se diferencia en poco del marroquí, consistiendo en las mismas prendas que este, solo que, en vez de ser la ropa interior de algodón blanco crudo, está teñido de azul, y en el turbante, que se forma por un pedazo de la misma tela azul, envolviendo la cabeza, cuello y cara, sin dejar al descubierto más que los ojos; mientras que el turbante marroquí rodea sólo la cabeza y deja al descubierto el cuello y la cara.

No sirviéndonos el dinero en el Sudán, porque allí no circula la moneda y sí efectos tales como los tejidos de algodón ordinarios, blancos y teñidos de azul, empleó el doctor cuanto dinero llevaba en adquirir dichos algodones, reservándose solo

20 piezas de oro de 20 francos y unas 200 de á 5, en plata, para atender á cualquier necesidad imprevista, aunque abrigábamos el convencimiento de que el dinero no nos serviría más que de peso, pues las compras que hiciéramos serían pagadas en tejidos.

Aún no he dicho quién es *Sid-Husain*, soberano absoluto en aquellas comarcas, ni sus tendencias y preponderancia en aquella época en el Sus, puesto que en el momento en que escribo estas líneas las circunstancias han variado, y creo conveniente hacer una ligera reseña de dicho sujeto tantas veces nombrado en estas mal combinadas notas. *Sid-Husain* se dice descendiente de la familia de *Mulay-Dris* que, como he dicho anteriormente, fué la primera dinastía que reinó en el *Mogreb* y de *Sidi-Hamed-de-Musa*, uno de los miembros de esta misma, tan venerado por los *susíes*, los árabes y los sudaneses.

Esta ascendencia le daba una preponderancia en aquel tiempo, hasta el extremo de considerarse señor omnipotente de una gran parte del Sus que no reconocía al emperador de Marruecos ni á ningún otro jefe.

Sid-Husain tenía unos setenta años de edad; era de mediana estatura, de construcción fuerte y ojo negro penetrante; su tendencia ha sido y es, obtener la independendencia de todo el antiguo reino del Sus, proclamándose rey allí; pero el actual sultán de Marruecos ha ido destruyendo su influencia en las tribus del Sus hasta dejarle aislado, como en la actualidad se encuentra, para poder contrarestar sus planes, dominar aquel país y vengarse de la ofensa que se le infirió cuando fué al Sus á la cabeza de un ejército, como lugarteniente de su padre el emperador *Sidi-Mahomed*, para someterlo. Esta ofensa tuvo lugar de la manera siguiente:

Llegado *Mulay-Hassan* á las márgenes del río *Ulgas*, al frente del ejército que conducía, se encontró á la orilla opuesta con *Sid-Husain* capitaneando la kábilas que habitaban al S. de dicho río y varias tribus árabes del desierto, que formaban un total muy superior en número á las huestes que él conducía.

Al ver *Sid-Husain* aproximarse el ejército del emperador

de Marruecos, confiado en la superioridad numérica del suyo, desde la orilla en que se encontraba llamó al hijo del emperador, el actual sultán, y le dijo: «Mira las fuerzas que capitaneo y vete, *muchacho*, si quieres salir vivo de este país.»

El uso de la palabra *muchacho*, aunque dirigida por hombre de edad á un niño, es la ofensa más grave que pueda inferirse á un marroquí, porque significa tratarlo como mujercilla, á causa de las costumbres sodomíticas que existen entre ellos.

La palabra *muchacho* no ha podido *Mulay-Hassán* borrarla de su memoria; y si no se vengó de ella cuando se le dirigió, fué porque comprendió que la amenaza iba á ser un hecho y porque sus ayudantes y generales, interponiendo su influencia, le aconsejaron se retirara; pero reservando su venganza para mejor ocasión, la prepara, quiere retirarle aliados, y después de debilitarlo, caer sobre él y hacerle pagar duro su descaro.

No fueron infructuosos los consejos de los capitanes, y, gracias á ellos, hoy se encuentra el *Husain* casi abandonado; y si no cae en poder del emperador ó de sus soldados, es porque, conociendo su situación y lo que le espera, pues sabe que *Mulay-Hassán* no ha olvidado la ofensa, sin esperar el ataque de este, se refugiara en el desierto, que es el *refugium peccatorum* de todos los que en aquel país tienen cuentas pendientes con los sultanes.

Durante nuestra estancia en el pueblo, propiedad del mencionado *Husain*, tuve varios lances á causa del tipo de mi compañero el doctor, pero que, como no fueron tan graves como el de Tarudant, los omitiré para reseñar solo mi conversación con *Sidi-Mahomed*, hijo mayor de *Husain* y enviado por este.

Después de los saludos de costumbre, en los que se ha de preguntar por la vaquita y el perrito, me dijo que era enviado de su padre, porque sospechaba que uno de los que iban conmigo era cristiano, á lo que le respondí con la mayor indiferencia que no sabía cuál de ellos pudiera serlo, pues para mí eran todos tan musulmanes como yo; entonces me dijo: «Sí,

ese de ojos azules, cara color de rosa y barba rubia, que viene en tu compañía.»

El golpe era recto, y para evitarlo no tenía otro medio que recurrir á mi stratagemma de Turquía, es decir, de que mi acompañante era un doctor turco, y que no debía extrañar su tipo, porque en Turquía son más generales los rubios que los morenos, y tanto más, que comprobaba su nacionalidad con documentos reales, como estaba dispuesto á exhibir si lo deseaba.

No se hizo repetir esta oferta, sino que, inmediatamente, me dijo que quería verlo, y para satisfacerle y alejar sus dudas, me alargó el doctor la cartera donde llevábamos la carta corregida del sultán, carta que ya he mencionado, y entregándosela á mi interpelante, la leyó repetidas veces, dudando aún de la nacionalidad del doctor, aunque no de la procedencia del documento que en sus manos tenía.

Para cerciorarse más y desvanecer toda clase de dudas, me preguntó: «¿Este médico habla árabe?» A lo que le contesté que no. «¿Pues qué idioma habla?» Y le respondí: «El turco, que como tú conoces es un idioma enteramente diferente del árabe, y si yo me entiendo con él, es porque lo hablo como tú hablas el *shelohj*, y si no estás convencido de ello y hay por aquí alguno que pueda darte informes, pídeselos y verás la verdad de cuanto te dejo dicho.»

No sé si quedaría convencido ó no; lo que sí puedo decir al lector es que á toda prisa preparamos nuestro convoy para abandonar aquel punto y seguir nuestro camino hasta el desierto, en donde no tendríamos que luchar con personas y sí sólo con las privaciones y molestias consiguientes que experimenta todo aquel que en él se interna.

La población de *Ilig*, en la que residimos varios días, se compone de unos 4.000 negros esclavos de *Husain*, que sin cesar le llaman *nuestro amo*, como los marroquíes llaman al sultán. Para que no haya contraste alguno entre los habitantes del pueblo y la propia familia del *Husain*, no consiente este que entre en su casa ningún blanco ni blanca, y es tal su apasionamiento por la raza etiope, que, en su harem, las mujeres

son todas de un negro ébano según me tiene asegurado uno de sus esclavos, que es su *taleb* ó secretario particular.

Este *taleb*, cuyo nombre, *Salah*, no olvidaré nunca, nos libró de una muerte cierta, porque en el momento de partir y cuando estábamos para montar en los camellos, se acercó y me dijo: «Ten cuidado en irte por otro camino del que le has dicho á mi amo, porque tiene gente apostada para asesinaros y apoderarse de las inmensas riquezas que lleváis.» Las riquezas no eran más que cajas con botellas de vino, cognac, conservas y medicinas, que ellos creyeron contenían dinero.

La delación de su *taleb*, que fué muy bien pagada por nosotros, me sirvió de aviso para estar prevenido en el momento de partir y durante varios días, á fin de despistar á los asesinos que contra nosotros se enviaba.

Antes de marchar llegó un enviado de *Husain* con una carta pidiéndonos le firmáramos una declaración con la que él pudiera hacer constar habíamos salido de su territorio sin sufrir daño alguno en nuestras personas y propiedades; pero como yo conocía su intención por el dicho de su secretario, dije al enviado que nosotros no firmábamos documento alguno de la índole del que se nos pedía, sino cuando llegáramos á los límites del territorio de su mando; respuesta que de buen ó mal grado, no tuvo otro remedio que aceptar.

El objeto que se proponía con exigirnos por adelantado aquel documento era asesinaros, y en caso de reclamación por el sultán, remitirle la declaración nuestra.

Excitados nuestros ánimos, y temerosos de encontrar una emboscada á cada paso, abandonamos el pueblecito de *Ilig* el día 4 de Abril en compañía de un esclavo de *Husain* que tenía orden de traerle el documento que nos había pedido, y que era para nosotros un entorpecimiento, porque comprendíamos que dicho esclavo estaba en los planes de su amo y era el encargado de conducirnos al matadero; por lo que una de nuestras principales atenciones había de ser la vigilancia de aquel hombre, y en caso necesario, matarlo antes que por un gesto pudiera vendernos.

En tan poco grata compañía seguimos nuestro camino

hacia el pueblo de *Tamanart*, que era el punto que yo había manifestado á *Husain* ser al que deseábamos ir, y á poca distancia de *Ilig* atravesamos un pequeño riachuelo, siguiendo nuestra marcha por una llanura en dirección á unas montañas donde está edificada la fortaleza de *Agadir-Sid-Husain* que dejamos á nuestra derecha.

Esta fortaleza está edificada sobre la cúspide de un cono de 250 m. de elevación, tan escarpado que no es posible su ascensión más que por el estrecho sendero fabricado en la roca, y cortado en diferentes puntos.

En dicha fortaleza, y para atender á todo evento en caso necesario, tiene su dueño almacenadas grandes cantidades de granos como depósito de víveres para alimentar la reducida guarnición durante largo tiempo, si fuera en ella sitiado; y para no carecer de agua, tiene construídas varias cisternas y un pozo que perfora la montaña de alto á bajo.

El camino que recorrimos hasta la kábila de *Meyat*, es en extremo pintoresco á causa de lo accidentado del terreno, que á cada repliegue nos presentaba un aspecto enteramente diferente; pero como nuestros ánimos no estaban para contemplar la naturaleza, sino para vigilar al esclavo negro que nos acompañaba, muchas de sus bellezas pasaron desapercibidas á nuestros ojos, y mientras más caminábamos y más afán teníamos en llegar á la mencionada tribu de *Meyat*, más largo y peligroso nos parecía nuestro camino.

Por fin llegamos á pisar el territorio de la mencionada kábila, que para nosotros era nuestra esperanza, porque, una vez en él, nos considerábamos casi libres de los asesinos de *Husain*, y seguros de que aquellos hospitalarios beréberes no consentirían se nos infiriera el menor daño.

Como nuestro plan era cambiar luego la dirección de nuestro camino, en vez de seguir para *Tamanart*, que era el punto al que creía *Sid-Husain* nos dirigíamos y cerca del que nos esperaban los encargados de asesinarlos, variamos nuestro rumbo para burlar sus planes y tomamos la dirección de *Fun-el-Hosen*, pueblo perteneciente á la kábila de *Ait-ú-Meribet*.

El esclavo que nos acompañaba, al ver que seguíamos otra dirección que la que habíamos dicho á su amo, y que él conocía perfectamente, se opuso á nuestra marcha sin conseguir otro resultado que el volver al lado de su amo para no dejar su vida en nuestras manos, comprendiendo que sería muerto por nosotros si no se volvía atrás á dar parte á *Husain* de que, ni á él ni á su criado necesitábamos, y que nos habíamos burlado de sus asechanzas.

Tranquilos nuestros ánimos por habernos librado de las garras de aquel asesino, y siguiendo á la ventura por aquellas montañas en dirección al E., al vadear el río *Asif-Udenni*, que es el nacimiento del río Nun, nos encontramos con un sujeto que venía de la misma feria que nosotros, y regresaba á su país con el resto del ganado que no había podido vender, y al cual pregunté quién era y adonde se dirigía.

Su respuesta me dió á conocer que la Providencia nos había deparado aquel hombre para conducirnos al punto que anhelábamos, y cuyo *shej* era el amo de dicho moro, por lo que continuamos en su compañía todo el camino hasta *Fum-el-Hosen*, que era adonde él se dirigía.

Después de atravesar una extensa llanura de suelo pedregoso é infructífero, llegamos al río *Tamanart*, junto á cuyas márgenes se encuentra el pueblo del mismo nombre, al que dejamos á nuestra izquierda para evitar caer en la emboscada que *Husain* nos había preparado, y seguimos todo el camino que conduce á *Fum-el-Hosen*, dando mil rodeos, por no encontrarnos con nuestros perseguidores, á quienes el esclavo del *Husain* podía haber advertido.

Todo el terreno que atravesamos es de sílice, y, por tanto, era difícil caminar sobre él, y absolutamente improductivo, formando un contraste con el que rodea á *Fum-el-Hosen*, que es un verdadero oasis en medio de aquel pequeño desierto de pedernal.

Fum-el-Hosen es una pequeña población que contiene de 3 á 4.000 habitantes, en donde reside el *shej* de la kábila de *Ait-ú-Meribet*, á la que pertenece el pueblo.

La pequeña población está rodeada de infinitas huertas de

palmeras, que son regadas por el agua del arroyo de *Fum-el-Hosen*, un afluente del río Tamanart.

El contraste de la faja silícea, que circunvala el oasis de *Fum-el-Hosen*, resalta más que la que forma las arenas del desierto, por el color negruzco del sílice sobre el verde brillante de las innumerables palmeras que en él se encuentran.

A nuestra llegada al mencionado *Fum-el-Hosen*, supe que circulaba el rumor entre sus habitantes de que nosotros éramos cristianos, por lo que, y para evitar otra escena como la de Tarudant, que pusiera á riesgo nuestras vidas ó hiciera fracasar nuestro viaje, nos dirigimos á la puerta de la casa de su *shej* y degollamos un carnero en sus umbrales para ponernos bajo su amparo.

El lector se extrañará al leer que, para evitar el conflicto que tuvimos en Tarudant, degolláramos un carnero á la puerta del jefe de aquella kábila, y que por este medio pudiéramos estar á salvo de cualquiera agresión; pero, como la degollación de un carnero á la puerta de la casa de una autoridad de las fronteras del Sahara significa ponerse bajo la protección del jefe de la misma y de sus gobernados, cuya protección no excusan, antes bien fanáticamente la aceptan y la cumplen, de aquí el que esa fórmula nos diera la libertad absoluta en aquella kábila, en la que desde el momento de la degollación del carnero sus habitantes se consideraban en el deber de protegernos y ayudarnos en todo y para todo, por ser mirados como hermanos y miembros de la misma kábila desde el momento en que se verificó la mencionada ceremonia.

Es tal el arraigo con que esta costumbre está establecida entre aquellas tribus semi-salvajes, y el respeto con que miran y atienden al que de esa manera se somete, que es raro en extremo el que pueda ser ofendido por ningún miembro de ella, y si alguno le ofendiere, es seguro que le costaría la vida.

Tan extremados son con estas protecciones, que en muchos casos es motivo para una guerra á muerte entre una kábila protectora y la que se ha atrevido á atacar al sumiso, guerra que no termina más que por la destrucción de una de ellas. Concluída que fué la ceremonia de la degollación del carnero

á la puerta del *shej*, ó sea la de la sumisión á éste, poniéndonos bajo su amparo y el de su kábila, nos dió una casa para que residiéramos en ella el tiempo de nuestra permanencia en *Fum-el-Hosen*, teniéndonos que detener para comprar odres, arreglar los aparejos para los camellos y adquirir otras cosas que pudieran sernos necesarias en lo sucesivo.

Nuestros criados, que hasta ese punto nos habían seguido sin repugnancia alguna, nos manifestaron que no nos acompañarían de allí en adelante y más sabiendo que nuestra intención era el atravesar el Sahara de N. á S.

Esto contribuyó á nuestra detención en aquel punto más tiempo del que hubiéramos deseado, porque teníamos que buscar otros nuevos, que, conociendo nuestro proyectado viaje, nos siguieran sin recelos ni temores, y no nos fueran á abandonar en los límites del desierto.

Si la compra de odres y el arreglo de monturas no nos entretuvo largo tiempo, la busca de criados fué un poco enojosa, porque deseábamos que estos fueran hombres resueltos y que sin temor al peligro nos siguieran por donde fuéramos, y no nos abandonaran en el momento en que su ayuda nos fuera más necesaria.

Con grandes esfuerzos encontramos dos hombres que nos fueron muy recomendados por el *shej*, y que tomamos desde luego á nuestro servicio, despidiendo á los que se negaban á continuar á nuestro lado.

Antes de abandonar la población de *Fum-el-Hosen*, residencia del *shej Ali-ú-Embarec-ben-Abeddaz*, jefe de la kábila de *Ait-ú-Meribet*, debo dar á conocer á mis lectores quiénes son los habitantes de esta kábila, cuyos antepasados fueron bien conocidos de nuestros padres.

La kábila de *Ait-ú-Meribet* fué la fundadora de la dinastía de los almorabides; pues en ella nació *Abd-Allah-Ben-Yasin*, que con sus predicaciones reunió diferentes tribus que desde luego fueron conocidas por los naturales con el nombre de *Morabtien* (religiosos), y que hoy son llamados *Ait-ú-Meribet* (hijos de los religiosos), cuyas palabras son las que forman la de almorabides, que es como nosotros las conocemos, de-

generando la pronunciación al ser trasladadas del árabe al castellano.

Aunque ni *Abd-Allah-Ben-Yasin*, ni su sucesor *Abu-Beker-Ben-Omar*, fueron los que entraron en la Península capitaneando sus *religiosos*, no obstante, formaron la secta y dinastía de los almorabides y reunieron elementos para que *Yuseph-Ben-Taxfint* pudiera dominar todo el imperio del *Mogreb*, y, pasando á España, derrotara á Alfonso VI de Castilla en la batalla de Zalaca y se apoderara de todo el territorio ocupado por los musulmanes en la Península, que le reconocieron por soberano. Él, en vista de este reconocimiento, tomó el pomposo nombre de *Emir-el-mumnin*, que mal pronunciado en español es *Miramamolín*.

A la muerte de *Yuseph* sucedióle su hijo *Ali*, que tuvo por madre á una cristiana cautiva que llevaba el sobrenombre de *Fath-el-Hosen* (perfección de la hermosura), y en honor á ella edificaron los religiosos una ciudad, á la que dieron el nombre que corrompido ha venido á formar el de *Fum-el-Hosen* (boca de hermosura), que es como en la actualidad se conoce.

Esta versión me la corrobora el dicho de personas que consulté en aquel pueblo acerca del origen de su nombre.

Nuestra salida de *Fum-el-Hosen* se detuvo varios días más de los que pensábamos, por habérsenos muerto dos camellos de los diez que compramos en el *soco* de *Sidi-Hamed-de-Musa* y tener que reemplazarlos, porque sin ellos no podíamos seguir adelante; sin embargo, no pudimos comprar más que uno, por no encontrar algún otro que reuniera las condiciones necesarias.

Por fin, abandonamos la población, y, acompañados del *shej* de la kábila (nuestro protector), salimos en dirección al *Draa*. Un día invertimos en llegar á dicho, punto, ¡pero qué día! Imposible de ver, ni oír nada, pues el movimiento de nuestras nuevas caballerías no nos permitía más que afianzarnos á los aparejos para no ser despedidos á cada instante.

Es tal y tan incómodo el movimiento del camello para el que no está acostumbrado á montarlo, que no lo puedo comparar á otro más que al que recibiríamos si nos metieran en un

gran cedazo y nos movieran con gran violencia; por lo que no pude tomar notas en ese día, y, por la noche, cuando quise escribir, me encontré con que no conservaba otro recuerdo más que el del martirio que había sufrido, ni mis manos eran capaces de sostener el lápiz, tan doloridas y estropeadas las tenía; así es que mi único deseo era el descanso para reponerme algún tanto de la fatiga, y, pudiendo continuar mi viaje, dar al lector algunos datos acerca de la región recorrida por el río *Draa*, en cuyas márgenes acampamos varios días.

(Continuará.)

DE LOS ESTADOS INDÍGENAS

EXISTENTES EN FILIPINAS,

EN TIEMPO DE LA CONQUISTA ESPAÑOLA

POR

F. BLUMENTRITT.

I.

La conquista de las islas Filipinas por los españoles tuvo lugar precisamente en los momentos en que la doctrina del Profeta había ya comenzado á difundirse por todo el Archipiélago. Con el islamismo presentóse, al parecer, para aquellos países del remoto Oriente, la oportunidad de formarse grandes Estados, pues sólo donde los príncipes mahometanos empuñaban el cetro, es también donde los españoles encontraron grandes reinos, mientras que en aquellos puntos donde los caciques y sus vasallos permanecían fieles á la religión pagana de sus antepasados, solo existían pequeños pueblos ó Estados, que comunmente constituían colonias aisladas. Esto sucedía, sin excepción, en todas las islas del Archipiélago. Respecto á las *Visayas*, dice Fray Martín de la Rada (1), é igualmente Aganduru (2), que cada pueblo constituía un Estado, y lo mismo se refiere de los *Caragueños* (3) (en la costa oriental de Mindanao) y de los habitantes de la parte N. de la isla de *Mindanao* (4). En análogas circunstancias (5) se encontraba también la isla de Luzón (sobre todo su región septen-

(1) En el *Nouveau Journal Asiatique*, tomo VIII, pág. 44.

(2) Pág. 516.

(3) Navarrete, tomo V, pág. 54.

(4) Aganduru, pág. 488.

(5) Compruébese.—Mas, tomo I, páginas 9 y 10.

trional). Estos pequeños Estados llevaban el nombre de *Barangayes*, denominación que se aplicaba también á cierta clase de embarcaciones, debiendo, por tanto, derivarse de que, cada uno de los primitivos pueblos que los emigrantes malayos fundaron en las Filipinas, era establecido y poblado por la tripulación de uno de esos barcos llamados *Barangay*. Los Estados barangayes constaban de pocos individuos, y algunos no pasaban de 100 personas (1). De alguno de los grandes barangayes existentes en Samar y Leyte, tenemos noticias más exactas; así es, por ejemplo, que la residencia del cacique Turrís de *Tendaya* contaba 400 familias (2) ó próximamente de 2.000 á 2.500 habitantes; el pueblo del cacique Mancadala, más de 1.000 almas (3). Al recorrer D. Juan de Salcedo, en el año de 1572, las costas de Ilocos, los pueblos más importantes eran *Vigan* é *Ilabag*, de los cuales el primero contenía 1.500 (4) y el segundo 400 (5) chozas, lo que representa un número de habitantes de 7.500 y 2.000 respectivamente. En la región occidental de la isla de *Mindanao* (al N. del río Grande ó *Pulangui*), los naturales, pertenecientes probablemente á la rama de los *subanos*, solo poseían pueblos de diez ó doce chozas, ó sea de unos 60 habitantes cada uno (6). Como estos Estados paganos ó barangayes constituyen la primitiva forma de la organización política del territorio filipino, nos ocuparemos inmediatamente de ellos, para pasar después á estudiar los reinos mahometanos del Archipiélago.

La base del *Barangay* consistía en la institución de la esclavitud, que comprendía diversos grados, pues se distinguían tres clases de esclavos, á saber: los verdaderos esclavos, los semi-esclavos, y finalmente los siervos. Los primeros eran llamados por los tagalos, *Aliping Saguiguilir*, y por los visayas

(1) Compruébese.—Mas, tomo 1, páginas 9 y 10.

(2) Aganduru, pág. 529.

(3) Idem, pág. 531.

(4) Fray Gaspar, pág. 263.

(5) Idem, pág. 264.

(6) Aganduru, pág. 488.

Ayueis; mientras que los semi-esclavos recibían en el archipiélago visayo el nombre de *Tumarampoques*. Los siervos eran llamados en tagalo *Aliping namamahay*, y en visaya *Tomatabanes*. Los hombres libres se dividían entre los tagalos en vasallos, *Cabalangay*; emancipados, *Timaua*; plebeyos, *Mahaldica*; y los Príncipes, *Maguinoo*; entre los visayas, en plebeyos, *Timaguas*, y nobles, de los cuales procedían los caciques ó *Dattos*. El noble, en el sentido que hoy día damos á esta denominación, no era conocido en Filipinas, y la nobleza de un *Barangay* estaba formada por todos aquellos que por su riqueza ó por su mucha fuerza corporal habían sabido conquistarse una gran influencia personal. Bajo tales condiciones la trasmisión hereditaria de la preeminencia, no podía tener lugar sino cuando los sucesores del personaje principal podían demostrar que poseían las mismas condiciones de carácter ó de riqueza de que sus padres estuvieron dotados. Entre los visayas los privilegios de los nobles se fueron regularizando algo por la costumbre; así es que sobre todo los empleos y cargos superiores, si así pueden ser llamados, se distribuían entre los nobles y sus hijos, es decir, que se seguía la política que en otro tiempo prevaleció en la eminente Roma. En las más poderosas de las tribus indicadas, tampoco podían los nobles, bajo ningún concepto, abandonarlas para pasar al servicio de un cacique extranjero (1). Análogas reglas regían entre los *Tagalos*, y si bien era permitido á los individuos de la casta de los *Mahaldicas* el pasar á otro *Barangay*, debían satisfacer previamente cierta cantidad y dar un convite de despedida á los que hasta entonces habían sido sus compoblanos. Si el que se separaba era casado, le costaba mucho desligarse de los vínculos que á la tribu antigua le unían, pues se procuraba impedirlo á todo trance. Por el contrario, á todo hombre le era permitido tomar mujer legítima del *Barangay* extranjero, pero los hijos resultantes de esta especie de *Connubium* tenían que distribuirse entre los *Barangayes* de los

(1) Moya.--*Revista Contemporánea*, núm. 85, pág. 367.

padres, y lo mismo sucedía con todos los esclavos nacidos en la misma casa (1), pero esto último solo se refería á los hijos de *aquellos* esclavos que al verificarse la unión pertenecían al novio ó la novia. Entre los *Visayas* era permitido á los que pertenecían á la casta de los *Timaguas*, el separarse sin dificultad alguna cuando querían, y aun parece que esas separaciones eran muy frecuentes, pues en el nuevo *Barangay* á que se trasladaba, el recién venido era equiparado á los nobles, sin más obligación que servir en la guerra y colocarse en las ceremonias entre el grupo de los cortesanos (2). Estos *Timaguas* de los *Visayas* al servicio de un Datto extranjero, correspondían á los *Cabalangay* de los *Tagalos*. Como el mismo nombre lo dice (*ca*, prefijo común en tagalo, y *balangay*=*Barangay*), eran estos, aquellos individuos que estaban al servicio de todo el pueblo ó *Barangay*, y como, tanto exterior como interiormente, el cacique representaba el Estado, se hallaban sometidos á las órdenes del *Maguino*, el cual, según su voluntad, los llamaba para remar en sus barcos, para cultivar sus campos ó para pelear en la guerra. En este último caso ellos mismos debían proveerse de armas y aguardiente de coco. Cuando eran necesarios, los *Cabalangayes* tenían que ser reclutados en los pueblos extranjeros belicosos, y parece que los príncipes buscaban el apoyo de estas gentes contra los rebeldes nobles y contra los demás vasallos insubordinados, pues como veremos más adelante, en todos los *Barangayes* reinaba una semi-anarquía. Pero la cuestión está en si los *Cabalangayes* eran gente de confianza, y sobre esto solo podemos decir que hallándose ocupados altos y bajos en la caza de los esclavos, el *Cabalangay* se veía impulsado á defender con tesón á su jefe para evitar que perdiéndole cayese él en la esclavitud.

El término medio entre los libres y los esclavos, lo formaban las *Aliping namamahay* de los *Tagalos* y los *Tomatabanes* de los *Visayas*. Unos y otros tenían propiedad individual, como

(1) Mas, 1, pág. 13.—Moya.—*Revista Contemporánea*, núm. 85, pág. 233.

(2) Moya.—*Revista Contemporánea*, núm. 85, páginas 367 y 368.

mujeres, casas, campos y esclavos, pero no disfrutaban de absoluta libertad personal, ni de todo el producto de las fincas. Los *Aliping namamahay* tenían que entregar una parte de sus cosechas en polvo de oro ó en especie á su señor, el cual podía sacarles un tributo, pero no venderlos ó quitarles su propiedad (1). Los *Aliping namamahay* eran ordinariamente pescadores. Los *Tomatabanes* de *Visayas* tenían que trabajar cinco días al mes en las tierras de su señor y además pagaban un tributo anual de cinco *Chicubites* de arroz (cerca de 277,5 litros). Tenían también la obligación de ofrecer en las festividades un presente á su señor, con lo cual adquirían el derecho de sentarse á su mesa. Las mujeres de los *Tomatabanes* tenían que hilar y bordar lo que el señor necesitase, pero el trabajo sólo duraba la mitad del día, y aun podía redimirse de su obligación pagando un *taël* de oro en polvo, esto es, con una suma de $2 \frac{2}{3}$ ducados austriacos.

Cuando moría un *Tomataban*, solo la mitad de sus bienes correspondía á sus legítimos herederos, y el resto era para su señor. Es muy difícil formarse una idea exacta del origen de esta casta. La más sencilla é inmediata parece ser la de considerar á estos *Aliping namamahayes* y *Tomatabanes*, solo como *Cabalangayes* que en su lucha por la existencia se vieron precisados á renunciar muchos de sus derechos. Si solo los magnates del *Barangay* poseían esta clase de siervos, podía deducirse que estos no eran más que una especie de *Cabalangayes*, de los cuales no se diferenciaban, prescindiendo de la mayor cantidad de trabajo que sobre ellos pesaba, que en depender de un particular, en vez de estar como los *Cabalangayes* únicamente sometidos al jefe de la tribu. Si, por el contrario, tanto los magnates, como los particulares, podían poseer esta clase de siervos, debemos considerarles como individuos que siendo anteriormente ricos y habiendo perdido sus propiedades, se entregaron espontáneamente á un hombre opulento y considerado, para que su poder les defendiera de la

(1) Mas, I, páginas 10 y 11.

ignominia de la esclavitud. El predominio del derecho de la fuerza en los Estados indígenas de Filipinas permite esta explicación. Por lo demás, también el esclavo podía, mediante el pago de 5 *taëls* de oro en polvo, ascender á la clase de los siervos (ó también de los semi-esclavos). Además, como probaremos más adelante, muchos debieron renunciar á su libertad personal para evitar el lastimoso atropello de sus derechos, cosa de que en la Edad Media se daban muchos ejemplos en Europa, donde el campesino, á causa de las vejaciones de los nobles, daba su propiedad en feudo á algún señor poderoso ó aún mejor á la Iglesia.

Como toda la influencia, el poder y la reputación del hombre en Filipinas dependían del número de sus esclavos, puede esta institución ser considerada como la más importante y hasta como la fundamental de la existencia del *Barangay*. Existían diferentes clases de esclavos, de las cuales, la de los *Catipados* era la que estaba en mejores condiciones, pues estos solo se veían privados de la libertad por cierto tiempo, siendo generalmente recién casados, que no teniendo bastante oro para pagar el precio de compra (dote) prometido á su futura, servían como esclavos, hasta que trabajando para su suegro conseguían redimir la deuda ó ganar el dinero necesario para pagarla (1). A estos esclavos *temporales* seguían inmediatamente en categoría los semi-esclavos, que en Visayas eran denominados *Tumarampoques*, y los cuales gozaban de mayores libertades que los esclavos verdaderos y pagaban también como estos una pequeña suma para su emancipación. Entre los *Visayas*, los semi-esclavos sólo tenían que servir á su señor cada cuatro días, satisfaciendo además un tributo de cerca de 5½ hectolitros de arroz; pero sus mujeres tenían, en cambio, que permanecer constantemente en la casa del señor para desempeñar las faenas domésticas. Entre los Tagalos existían condiciones aún más complicadas, resultantes de la mezcla de las diferentes castas, entre las cuales subsistía el verdadero *Con-*

(1) Mas, I, pág. 19.

nubium. Cuando un *Mahaldica*, por ejemplo, se casaba con una esclava (ó inferior), los hijos pares pertenecían á la casta del padre y los nones seguían la condición de la madre; pero cuando estos padres tenían sólo un hijo ó varios pero en número impar, el hijo único ó el último de los que tuviesen era semi-esclavo. Cuando un hombre libre se casaba con una semi-esclava, sus hijos solo eran cuarterones de esclavo, es decir, solo necesitaban pagar una cuarta parte de la suma precisa para la emancipación, para pasar á la clase de los *Timauas* ó libertos (1). Esto sucedía únicamente en caso de matrimonio, y cuando además el *Mahaldica* tomaba su esposa de entre las esclavas de otro señor, pagándole la suma acostumbrada, pues cuando se casaba con una esclava propia, la declaraba naturalmente libre, para que en caso de prematura muerte, quedaran preservados sus hijos en lo posible, de toda vejación; decimos en lo posible, porque pronto tendremos ocasión de dar á conocer el desamparo en que quedaban los huérfanos en aquel país y en aquellos tiempos. Cuando un *Mahaldica* en *contubernium* con su propia esclava tenía hijos, estos eran libres, pero si en su trato con una esclava extranjera tenía sucesión, estaba obligado á pagar al dueño de esta medio *taël* de oro en polvo (2), como indemnización del peligro corrido por la esclava en el parto. Si el padre cuidaba después de alimentar á su hijo natural, este era semi-esclavo como su madre. Vemos, pues, que la situación de los semi-esclavos y *cuarterones de esclavo*, no era en realidad más que pasajera, pues no hay duda de que en circunstancias normales el semi-esclavo podía ingresar fácilmente en la clase de los *Timauas*, ó caer, por el contrario, en la plena esclavitud cuando no tenía parientes poderosos que le defendiesen de la codicia de su señor.

Los verdaderos esclavos no estaban destituídos de todo de-

(1) Idem, id., pág. 12.

(2) El *taël* de oro en polvo ha sido fijado de un modo vario: Mas dice que equivalía á 10 reales de plata (medio ducado austriaco); Mayat, á 110 francos, y Buzeta lo mismo.

recho personal, pues entre los *Tagalos* podían tener propiedad, sea que la adquiriesen con su trabajo en el tiempo que les quedaba libre, sea que la debiesen á donativos, También podían pasar á la casta de los *Timauas* ó libertos mediante el pago de 10 *taëles* de oro en polvo (1). Cuando alguno á causa de sus deudas quedaba esclavo, le bastaba pagar la suma adeudada para quedar libre nuevamente, si bien satisfaciendo antes al acreedor los gastos que para alimentar á él y á sus hijos durante el tiempo de la esclavitud hubiere hecho; pero es de notar que se señalaba un plazo, dentro del cual debía ser restituído el importe de la deuda y de los gastos de manutención; pasado dicho plazo, podía ser libre entregando un pagaré por la suma correspondiente á su acreedor; pero esto dependía de los sentimientos y buena voluntad de este; también podía, cuando por excepción, se trataba de un hombre poco compasivo, encontrar otro individuo que pagase por él la deuda ó que se constituyese en esclavo en su lugar, pues ambos medios de redención estaban sancionados por la costumbre (2). La suerte de los esclavos no era en manera alguna dura, siendo ya cosa sabida que todos los pueblos orientales han tratado á sus esclavos más benignamente que los civilizados europeos trataron á los negros en ciertos tiempos. El trabajo no era excesivo, pues estos insulares no cultivaban más que lo necesario para el consumo interior; además, el esclavo gozaba del privilegio de disponer de un día para sí después de cada tres de trabajo para su amo; solo las mujeres eran las que tenían que estar constantemente al servicio del señor, al menos entre los *Visayas* (3). Por desgracia, esa circunstancia que á veces tocaba en los límites de la insubordinación, variaba en realidad, cuando el dueño, por temor de que se fugasen ó por otros motivos, vendía sus esclavos, para lo cual ninguna consideración se guardaba á los lazos de familia.

(1) Moya.—Stanley, pág. 299.—Mas, I, pág. 11.

(2) Mas, idem.

(3) Moya.—*Revista Contemporánea*, núm. 85, pág. 366.

Como, según hemos dicho, la consideración y riqueza de un hombre era tanto mayor cuantos más esclavos tenía, no había para los pueblos del Archipiélago medio alguno reprobado para proporcionárselos. Acerca de esto contiene exactas noticias la relación de uno de los testigos presenciales de la *conquista*, el fraile agustino P. Fray Martín de la Rada. Dice así: «Entre los esclavos de este país hay unos que lo son porque sus padres y abuelos ya lo eran, y otros han llegado á ese estado en tiempo reciente de las siguientes maneras: los unos han caído en la esclavitud como prisioneros de guerra, pero son el menor número, pues es un milagro que dejen á alguno con vida á no ser ya muchacho de mediana edad, los niños los matan porque no quieren cargar con su crianza y manutención, y tampoco les convienen muchos prisioneros de guerra, á no ser que procedan de países muy lejanos, ó que puedan esperar que sean rescatados pronto, por el temor de que se escapen; otros han sido vendidos como esclavos, en épocas de grandes hambres, por sus padres ó hermanos; otros han caído en la esclavitud por haberles recogido en casa y dado de comer, y otros se han vendido ellos mismos: pero yo no me ocuparé de las ventas ilegales hechas por los tutores ó padres, que son consideradas como abusivas por los mismos indígenas, limitándome á tratar de aquellos casos en que el tránsito de la libertad á la esclavitud se ha efectuado, según los mismos naturales, legalmente; otros, y estos forman el número más crecido entre los esclavos, han perdido su libertad por no poder pagar las deudas contraídas por ellos mismos ó por su padre, sucediendo que aun cuando la deuda sea insignificante, pasa fácilmente un hombre de la libertad á la esclavitud, pues como es común en este país el gran aumento de intereses en las deudas, se cae en la esclavitud aunque aquella no fuese más que de cinco ó seis pesos ($2,2\frac{2}{5}$ ducados austriacos). Después de nuestra venida (de los españoles) al país, el precio de un esclavo de buenas condiciones subió á 10 pesos (4 ducados); también quedan algunos esclavos por otras faltas que se asimilan á las deudas, como por ejemplo, el robo de la más pequeña cosa, por injurias, por violación de la fidelidad conyugal, por haber

descubierto alguna mujer, por romper el *Magrehe* (1), siempre que no se hayan podido indemnizar con dinero, y cuando alguno comete un gran crimen, no solo el culpable sino todos sus parientes, participan de la esclavitud» (2). En otro lugar de su carta (3) dice Fray Martín de la Rada, refiriéndose á los violentos medios é inicuas estratagemas de que se valían los nobles y caciques para aumentar el número de sus esclavos. lo siguiente: «Cuando algún huérfano hereda, procuran los parientes y deudos repartirse los bienes, si no hay algún hermano del padre ó de la madre que adopte al huérfano; el que se hace cargo de él lo reivindica para sí como esclavo, haciendo entrar en el cálculo el coste de su mantenimiento que, por la pérdida de sus bienes, no puede naturalmente pagar. Cuando en época de hambre un pobre es alimentado gratuitamente durante pocos días por un rico, también pariente, cae en la esclavitud. Esos días de miseria general son aprovechados de la manera más escandalosa por los ricos y acomodados, pues reparten ó dejan como abandonadas en varias partes algunas cantidades de arroz, artículo alimenticio de primera necesidad entre los indígenas, mientras que en realidad ponen vigilantes ocultos, los cuales prenden inmediatamente á los pobres que acosados por el hambre se apoderan de lo ajeno, reduciéndolos á la esclavitud.

«Otro abuso peor todavía cometen los principales y nobles en el castigo de las infracciones de la más rígida etiqueta. Si por casualidad quebranta un hombre libre en lo más mínimo sus importantes reglas, tratan de apoderarse de él de cualquier manera y de hacerlo esclavo, acusando al culpable de haber pasado por debajo de la casa del cacique (4), de haber cruzado por sus sembrados, ó se le imputa el haber puesto los ojos en

(1) Consiste en una especie de *Tabu*.

(2) En el *Nouveau Journal Asiatique*, tomo VIII, páginas 42 y 43.

(3) Idem, pág. 40.

(4) Las casas de los indígenas de Filipinas están sostenidas por piés derechos; así es que queda entre el suelo de la habitación y la superficie del suelo, un espacio. Este sistema de construcción se usa todavía hoy día.

la mujer del mismo ó cualquiera otra cosa semejante, que en sí es una pequeñez, pero que los querellantes consideran como una gran falta que ordinariamente produce al infeliz la pérdida de la libertad, cuando sometida la cuestión á procedimientos regulares de justicia, quedaría indudablemente desvanecida la más ligera sospecha de culpabilidad en el acusado, libertándole de una condena de esclavitud». Como, según queda ya indicado, la mayoría de los esclavos pertenecía á la clase de los que lo eran por deudas, añade Fray Martín de la Rada lo siguiente (1): «En todos estos países han tomado gran incremento y de tal manera, que teniendo, el que ha tomado dos, que devolver cuatro, la deuda se va doblando gradualmente; de modo que en pasando un año más, el deudor tiene que pagar ocho y al año siguiente diez y seis, resultando que á los cuatro ó cinco años, el deudor viene á quedar naturalmente esclavo de su acreedor.»

Lo mismo refieren otros autores. Mas dice que un *Catipado* ó sea recién casado que estuviese redimiendo con su trabajo el precio de la novia, podía dejar sus propios hijos como esclavos, cuando circunstancias adversas, grandes desgracias ó la codicia de su suegro, le imposibilitaban de volver del estado de esclavitud al de libertad. También hemos visto que los hijos de un matrimonio entre una esclava y un hombre libre eran unos esclavos y otros libres. Si el *Catipado* permanecía en la esclavitud, una parte de sus hijos eran igualmente esclavos, mientras que otros seguían la condición de la madre. Si moría el suegro, á quien el yerno y una parte de sus hijos servían como esclavos, los hijos libres eran señores de su padre y de sus hermanos. Suponemos que en tal caso los hijos libres no harían uso de su derecho, sino que librarían del yugo de la esclavitud al padre y hermanos. El mismo autor habla más adelante de los frívolos pretextos de que los ricos y nobles se valían para reducir á la esclavitud á los libres, libertos y siervos, dándose el caso de que bastaba el que alguno pasase

(1) En el *Nouveau Journal Asiatique*, tomo VIII, pág. 41.

por el sitio en que se estaba bañando la mujer de un noble, para privar á aquel de la libertad (1).

Existía la compra y venta de esclavos, pero los nacidos en las casas, raras veces eran vendidos. Sin embargo, en las islas *Visayas* el comercio de esclavos alcanzó al parecer grandes proporciones; por lo menos hay un autor que dice: *los Visayas iban á Mindanao de donde traían muchos esclavos* (2). Una prueba de esta afirmación nos la da uno de los aventureros que tomaron parte en las primeras expediciones contra el Archipiélago, el cual decía en 1544 que los Borneyes compraban muchos esclavos en Butuan (en donde ya entonces habitaban los *Visayas*) (3).

No terminaremos esta parte relativa á la esclavitud en Filipinas, sin decir antes algunas palabras sobre las creencias religiosas de los indígenas de aquel Archipiélago, aunque sean muy breves, puesto que ya hemos publicado en las *Mittheilungen der K. K. geographischen Gesellschaft* de Viena un estudio sobre el culto de los anitos de los malayos filipinos. Ningún noble debía ser enterrado sin sacrificarle un cierto número de esclavos, como ofrenda mortuoria para que el alma del difunto llegase al reino de las tinieblas, con un séquito adecuado al rango que había disfrutado en la tierra. Esta puede ser también una de las más poderosas razones de que los notables procurasen adquirir un gran número de esclavos. Nosotros hemos aducido en el escrito antes citado suficientes pruebas acerca de esta cruel costumbre; séanos, sin embargo, permitido completarlas aquí con la cita de algunos párrafos de la interesante carta del Padre Fray Martín de la Rada (4). Según este fidedigno escritor, los *Visayas* cuidaban (5), en caso de

(1) Mas, I, pág. 12.

(2) Aganduru, 453.

(3) Alvarado Escalante, pág. 139.

(4) En el *Nouveau Journal Asiatique*, tomo VIII, pág. 38.

(5) Fray Martín de la Rada llama á los *Visayas Pintados*, nombre que les habían dado los españoles á causa de la pintura ó tatuaje de sus cuerpos. Este nombre de *Pintados* se conservó en parte casi hasta el siglo XVIII.

morir un principal, de poner en su fosa esclavos vivos, *para que le fuesen á servir á la otra vida*. Si se encontraba el príncipe moribundo ó muy enfermo, eran sacrificados igualmente esclavos, pues según sus creencias, todas las enfermedades procedían de las almas de sus antepasados, y por tanto, el alma maligna que había producido la enfermedad se apoderaba entonces de las almas de los sacrificados, contentándose con eso. Los procedimientos ejecutivos empleados en estos casos variaban según los países. En *Cebú* (1) se abrían en la tierra tantos hoyos cuantos eran los esclavos que habían de ser sacrificados, enterrándolos en ellos. La sacerdotisa bailaba ante la víctima y la mataba luego con una lanza, estando rodeada de los casi ébrios espectadores de la ceremonia, y después se rellenaban los hoyos. En *Dapitán* (2) los desgraciados eran echados al suelo y por encima de ellos se arrastraba una canoa; en *Butuán* se les atormentaba de una manera cruel hasta matarlos; se les ataba á una cruz ó á una tabla; después, desde el amanecer hasta la puesta del sol, se les punzaba con agudas astillas de bambú ó de cuñas de caña, y al aproximarse el crepúsculo matutino se les daba con una lanza el golpe de gracia y se les arrojaba juntamente con la tabla en que estaban sujetos al *Río Agúsan*.

A la cabeza del *Barangay* estaba, como hemos dicho, un príncipe, al cual llamaremos accidentalmente *Datto*, aun cuando en Luzón era designado con el nombre de *Maguinoo*. En general, la dignidad de los Dattos era hereditaria; á la muerte del reinante, le sustituía el hijo mayor (de legítimo matrimonio); si no tenía hijos, pasaba el poder á las hijas; si faltaba descendencia directa, recaía la soberanía en los parientes varones más cercanos; sin embargo, dependía el ejercicio del poder real de la aptitud personal. En las horribles condi-

(1) Fray Martín de la Rada le da el nombre primitivo de *Cubú*.

(2) *Dapitán* está situado en la costa N. de Mindanao, en el actual *distrito de Misamis*. Este pueblo debió ser fundado por los *Visayas* que emigraban de la isla de *Bohol*.

ciones en que vivían en tiempo de la conquista los indios de Filipinas, era de hecho señor el que se distinguía por sus grandes hazañas de guerra. Si el cacique era un valeroso guerrero, el pueblo se inclinaba ante él como digno jefe; pero si ninguno poseía en el *Barangay* gran riqueza ó reputación guerrera, gobernaba uno como señor y abusaba de su influencia, ejerciendo un poder tiránico hasta que la muerte (ordinariamente violenta), se lo arrebatava (1).

Fray Martín de la Rada dice acerca de esto: «La población de todas estas islas es, aunque inteligente, muy salvaje y sin organización política regular. Viven en pequeños pueblos ó *Clanes*, en los cuales los más poderosos y ricos ó los que tienen más esclavos, ocupan el lugar más eminente, aunque sin ejercer sobre los demás un poder señorial, ya que ni aun sobre sus esclavos lo tienen, pues hemos tenido ocasión muchas veces de oír á un esclavo contestar á una orden de su señor diciendo «no quiero». A pesar de esto, llamo á esos caciques, porque son los que apaciguan las disputas que surgen en el pueblo y porque los habitantes del *clan* les siguen como á caudillos en las empresas guerreras, de robos y de pesca. La mayor parte de ellos, ó mejor casi todos, son tiranos que por el pillaje y fechorías han conquistado su puesto» (2). En evidente contradicción con lo expuesto, dice el mismo autor en otro lugar (3). «No tienen ni señores ni reyes; cada pueblecito, por pequeño que sea, forma un Estado (república), pero sin organización ni orden, en el cual cada uno vive como le parece y nadie protege á los débiles; por el contrario, todos se asocian para su ruina á no ser que tengan muchos parientes que estén dispuestos á defenderlos. Por esta razón viven en constante angustia y peligro, resultando que estas islas, á pesar de su mucha fertilidad, están á causa de las continuas matanzas, pillajes é infanticidios casi despobladas». Decíamos que este pa-

(1) Compruébese. Aganduru, pág. 507.

(2) En el *Nouveau Journal Asiatique*, tomo VIII, pág. 36.

(3) *Idem*, pág. 44.

saje está en evidente contradicción con el anteriormente citado, porque el mismo Fray Martín de la Rada quiere dar á entender aquí que en los barangayes faltaba toda seguridad y que el poder señorial no era otra cosa que el de un jefe de bandidos, que en determinadas cosas era obedecido puntualmente; pero á quien no tributaban sus súbditos un acatamiento tal, que hiciera descansar su poder sobre una base legítima.

En realidad, preséntanse aquí las condiciones que se observan en todo pueblo guerrero de la tierra, cuando no tiene un alto grado de cultura; ningún principio legal existía, porque los *clanes* solo se apoyaban en el derecho de la fuerza y porque carecían de leyes escritas que sirviesen de base legítima al poder del señor. Predominaba, pues, el derecho de la fuerza y no había otro lema que «sangre y hierro». El que se distinguía por su vigor corporal y por su riqueza, podía desempeñar el primer papel en el Estado, en tanto que no era combatido por otro contrincante que tuviese mejores cualidades ó mayor riqueza. Para evitar este riesgo y para afirmar su poder los señores se valían de los medios empleados por los déspotas asiáticos para oprimir y amedrentar á todos. El sistema hereditario del poder solo podía prevalecer bajo tales circunstancias, cuando el hijo sabía conservar el mérito y las propiedades de su padre, pues no había otro apoyo moral que satisficiera las supersticiones de los indios. Sabemos efectivamente que según sus creencias las almas de los padres ó abuelos muertos se ocupaban siempre desde el otro mundo de los asuntos terrenales, poseyendo la facultad de favorecer ó de dañar á sus descendientes. El *Anito* (así se llamaba el alma-duende de los antepasados) de un poderoso cacique, era temible en tanto que el hijo no acababa de tributar el debido homenaje á los manes del difunto. Así podía, pues, muchas veces, cuando abrigaba temores, destruir al hijo de algún Datto, enterrándole con sus esclavos, para que disfrutase en el reino de las tinieblas de un séquito espléndido y de suficiente poder para atraer la muerte, la destrucción y la desgracia sobre los enemigos de su herencia.

II.

Hemos manifestado ya, al exponer las condiciones que la esclavitud presentaba en tiempo de la conquista, que cuando incurrían en alguna falta, los indígenas de Filipinas eran castigados con el pago de cierta cantidad de oro ó con la pérdida de la libertad. Si se trataba de grandes crímenes, toda la parentela del delincuente era responsable, y además participaba de los castigos. Acerca de la índole y manera de celebrar los juicios, carecemos de detalles, pero sabemos que la prueba del agua estaba admitida. Esta consistía en que el acusado tenía que sacar una piedra de dentro de un recipiente con agua hirviendo ó tenía que sumergirse en las profundidades del agua para demostrar su inocencia. El homicidio y las heridas mortales provocaban una venganza sangrienta; sin embargo, estaba admitida la indemnización en oro. En los procesos civiles, los jueces (el Datto con algunos magnates) trataban primeramente de atraer á las partes litigantes á un arreglo; si no lo conseguían, se pronunciaba la sentencia, por la cual una gran parte de la cosa pleiteada pertenecía de derecho á los jueces y á los testigos presentados por el litigante victorioso. Cosa muy singular era el que entre los visayas estaba permitido el infanticidio, el cual era ejecutado por las mismas madres, en los niños pequeños. Fr. Martín de la Rada dice acerca de esto lo siguiente: «Es cosa muy común entre los visayas, el que las mujeres, especialmente las esposas de los caciques, cuando tienen ya uno ó dos hijos, matan los sucesivos, en lugar de alegrarse de tener muchos. También sucede que las mujeres solteras matan los fetos, no por vergüenza ó miedo á un castigo ó por temor á no encontrar hombre con quien casarse, sino porque creen que no puede criarse el niño cuando no tiene padre. Lo mismo sucede entre los pobres, aunque estén casados, pues cuando tienen un hijo, lo colocan en una artesa, preparan un festín y después entierran ó arrojan al

río la criatura viva, invitando para ello á todos los parientes» (1).

El fundamento de esta costumbre, no muy extendida entre los pueblos malayos, debe atribuirse á la gran inmoralidad que reinaba en Filipinas en tiempo de la llegada de los españoles y hasta muy entrado el siglo xvii. Siendo la lujuria ilimitada, especialmente entre los visayas. (2 y 3)

.

También prestaban frecuentemente homenaje á los placeres de la mesa; todos los festines terminaban en su correspondiente borrachera, siendo las bebidas que más usaban el aguardiente de nipa, el de caña y el arak.

La circuncisión era también frecuente entre los indios paganos, debiendo haber sido introducida esta costumbre en Filipinas por los inmigrantes mahometanos procedentes de Borneo (4). En todas las tribus había la costumbre del tatuaje, verificándose este por incisiones ó quemaduras. Unas veces se ejecutaba solo en algunas partes del cuerpo, otras se tatuaban ó pintaban una faja por todo el vientre, como distintivo de su nobleza ó de su valor, figuras que representaban culebras, lagartos ó aves de rapiña (5). Esta costumbre decayó con la dominación española y donde se conservó por más tiempo fué en Ilocos. Por lo demás, procuraban dar al rostro un color oscuro, preparando para ello, con corteza de ciertos árboles, aceite de coco y perfumes, un oloroso tinte negro. Los dientes se los teñían de negro (también de rojo) y se los incrustaban con hojitas de oro (6), costumbre que se conserva todavía en Borneo entre los Dayaks de Cotta Baru. Como sólo nos ocupamos del

(1) En el *Nouveau Journal Asiatique*, tomo viii, pág. 40.

(2) Compruébese: *Regionamenti di Francesco Carletti*, Firenze, 1701.

(3) Compárese: *Morga-Stanley*, pág. 304.

(4) *Idem*, pág. 308.

(5) Consúltese sobre esto: *Welthistorie Bd. 25*, pág. 608; *Alg. Historie Bd. xi*, páginas 369 y 441; *Aganduru*, pág. 516; *Fray Gaspar de San Agustín*, páginas 170 á 193.

(6) *Thevenot, Rel, 54; Historia general, xi*, pág. 441; *Jagor*, 205.

estado en que á causa de la falta de condiciones políticas, se encontraban los indios cuando la conquista, añadiremos, que en la forma de arreglarse el pelo se distinguían las tribus entre sí, que entre todas las tribus y castas existía un *connubium* ó era admitido bajo ciertas condiciones. En Luzón imperaba la monogamia y en Visayas la poligamia. La agricultura estaba floreciente, cultivándose arroz, naranjas de China, índigo, batatas (1), caña da azúcar, cocoteros, etc., y los animales domésticos eran el perro, el gato, el cerdo, el búfalo y la gallina, faltando el caballo y el ganado vacuno.

Pasemos á lo referente á la guerra. En general, solo los libres y los vasallos tomaban parte en las guerras, pero también se empleaba en ellas á los esclavos, especialmente en las marítimas, pues aquellos eran los bogadores de los barcos.

Sus armas consistían en lanzas, jabalinas, arcos y flechas, sables cortos, crises y escudos. Las flechas eran envenenadas por los visayas y por los habitantes de las islas Sarangani (2). Armas de fuego y hasta cañones pequeños, solo los encontraron los españoles entre los tagalos, y únicamente en Ambíl (3). Manila (4), Cainta (5) y Tay-tay (6). Como al conquistar los españoles á Manila encontraron en ella una fundición de armas, y el jefe de la artillería manilense era un portugués, es muy probable que el uso de las armas de fuego fuese enseñado á los tagalos, no por borneyes, sino por aventureros y desertores portugueses.

En los países tropicales, en donde una exuberante vegetación encubre la aproximación del enemigo, los procedimientos de la guerra tienen que diferir de los de aquellos países en que amplias llanuras con despejado horizonte invitan á luchar

(1) Los españoles las encontraron ya en Tendaya en 1543. v. Ch. Agandura, página 516; hasta ahora muchos autores consignaban que esta planta había sido llevada á Filipinas por los españoles.

(2) Alvarado, pág. 122.—Navarrete, v, 305.

(3) Gemellí-Carerí, v, 93.

(4) Morga-Stanley, pág. 272.

(5) Fr. Gaspar de San Agustín, 232.

(6) Idem, pág. 237.

cuerpo á cuerpo. Por consiguiente, los combates se verificaban, casi siempre, entre los indígenas por emboscadas, procurándose también, al menos entre los tagalos, impedir los ataques furtivos de los enemigos por medio de hoyos (1). Los habitantes de las islas Sarangani (2) se protegían el vientre con una coraza de piel de búfalo, y la cabeza, con un yelmo de la misma materia (3). Es de notar que en tiempo de Magallanes era común entre los visayas la bárbara costumbre de cortar la cabeza al enemigo vencido; cosa que subsiste todavía entre ciertas tribus de Luzón, Mindanao y los dayaks de Borneo.

Hemos dicho ya que los pequeños Estados estaban en continua guerra entre sí. Como en cada extranjero veían un enemigo, los españoles los proclamaron, no sólo como dotados de sentimientos hostiles, sino también como traidores, acusación que encontramos en todos los cronistas de la conquista, y que, ciertamente, no deja de estar justificada. Fr. Martín de la Rada dice acerca de esto: «También los robos y las violencias las tenían como una gran cosa, y admiraban como bizarros á los que las cometían. En sus cantos marítimos y nupciales, en los festines y en sus innumerables fiestas expiatorias, no se trata más que de los robos, bribonadas y traiciones cometidas por sus antecesores, y por las cuales llegaron á ser los señores y los magnates de las demás gentes. Y, cuando ellos mismos son robados, aprisionados ó arruinados por sus enemigos, no miran el suceso como una desgracia, sino que tratan de dañar á otro (una tercera persona) de la misma manera, cuando no pueden tomar la revancha en el mismo ofensor (4).!»

Los visayas se distinguían por sus robos marítimos, y esto es digno de notarse, porque encontramos consignado en muchos autores modernos, que la piratería, que hasta el año 70 de este siglo esparcía la inseguridad en las aguas de Fillpinas, fué solamente provocada por la lucha entablada entre los es-

(1) Aganduru, pág. 124.

(2) En el *Nouveau Journal, Asiatique*, t. VIII, pág. 41.

(3) En el *Nouveau Journal Asiatique*, t. VIII, pág. 41.

(4) *Idem*, pág. 44.

pañoles y los príncipes de Mindanao y Joló á fines del siglo xvi y principios del xvii. Morga (1) dice que los visayas fueron siempre aficionados al robo, á la piratería y á la caza de esclavos; lo mismo refiere Aganduru (2); también el conquistador de las Filipinas, D. Miguel López de Legaspi, pinta, en la relación enviada á Nueva España en el año de 1567, á los visayas como á gente dedicada principalmente á la piratería (3).

Más claramente aún describe las piraterías de los visayas un testigo ocular de la conquista, el tantas veces citado Fr. Martín de la Rada: «Equipaban (los indígenas de Filipinas), dice, cada año, después de la cosecha, buques para ejecutar piraterías donde el azar determinaba, porque ninguna diferencia hacían entre amigos, enemigos ó neutrales «ignotos,» aun cuando, en general, no dirigían sus ataques contra los vecinos, sino contra los pueblos situados en las partes más lejanas del Archipiélago, en donde mataban ó hacían prisioneros á los infelices á quienes sorprendían. Esto lo hacen especialmente los Pintados (visayas), pues estos son más belicosos que los llamados moros (4); los que no viven en las costas (5) ejecutan hechos análogos en el interior, recorriendo á veces de 15 á 20 leguas para matar á algún infeliz que atrápan en su sementera. Cuando la ocasión es favorable, saquean pueblos enteros, y todo esto lo hacen sin motivo aparente, pues no se trata de ningún enemigo del cual hayan recibido tal vez alguna injuria, sino que siguen sus propios hábitos y la ley del derecho al robo consagrada por la costumbre. Como época á propósito para estas empresas, eran considerados los meses de Octubre y Noviembre, y después Febrero, Marzo y Abril, meses durante los cuales cruzaban los mares gran número de corsarios, como su-

(1) Morga-Stanley, pág. 291.

(2) Aganduru, pág. 47.

(3) Fr. Gaspar de San Agustín, pág. 195.

(4) Bajo esta denominación se comprende á los mahometanos, de los cuales nos ocuparemos más adelante.

(5) Entre estos habitantes del interior son comunes las tribus cortadoras de cabezas, que, bajo los nombres de Igorrotes, Italones, Zambales, etc., en Luzón y de Manobos, Mandayas, etc., en Mindanao, habitan las cordilleras de esas islas.

cede aún hoy día, aunque en pequeña escala, por temor á los españoles» (1). No debemos, por otra parte, pasar en silencio el que las Filipinas eran también visitadas por piratas de otros países y que especialmente los borneyes, á causa de su afinidad de raza, se dedicaban á la piratería en las aguas de las islas Visayas (2).

Los barcos de guerra de los indígenas filipinos estaban dispuestos para navegar, tanto á la vela como con remos y provistos de espolones. Acerca de los barcos de guerra llamados *barangayes*, ha dado ya Jagor muchas noticias; así es que nos limitaremos á remitir al lector al lugar correspondiente de su clásica obra de viajes. El poco calado y la ligereza, permitía á estos barcos una extraordinaria libertad de movimiento en aquellos mares sembrados de bajos y escollos, pudiendo por las mismas circunstancias remontar hasta muy adentro los ríos.

A pesar de tan grande inseguridad, manteníanse entre la multitud de islas y los países vecinos, regulares transacciones comerciales. Sin embargo, los navegantes iban siempre bastante armados, para precaverse de toda sorpresa, y aun es muy probable que el mismo buque mercante se convertiría en pirata cuando se presentase una ocasión favorable. Debemos observar que, en general, sólo en aquellos puntos del Archipiélago que estaban en poder de los mahometanos, es donde se equipaban barcos mercantes; pues en los *barangayes* paganos sólo se construían los destinados á la pesca y á la guerra. Manila, especialmente, enviaba barcos mercantes á todos los puntos del Archipiélago; barcos moros (esto es, tripulados por mahometanos), de Manila visitaron en 1565 la ciudad española de Cebú, recién fundada, de cuya existencia habían tenido noticia en Panay, llevando allí porcelana china, hierro, cera, pero poco arroz (3). En el mismo año el capitán Isla encontró

(1) *Nouveau Journal Asiatique*, t. VIII, pág. 38.

(2) Fr. Gaspar de San Agustín, páginas 215 y 274; *Cartas de Indias*, pág. 770; Tiele, *Europ.*, t. v, pág. 345.

(3) Fr. Gaspar, pág. 152.

barcos moros de Luzón en la bahía de Butuán de la isla de Mindanao, siendo muy digno de consignar que la tarifa con arreglo á la cual comerciaban aquellos moros con los navegantes españoles, ha llegado hasta nosotros, siendo la siguiente:

Por seis onzas de plata daban los moros á los españoles una onza de oro en polvo.

Por 58 reales castellanos daban los moros á los españoles dos arrobas y 16 libras de cera (1).

También el intrépido héroe de la conquista de Filipinas, D. Juan de Salcedo, encontró al N. de Vigan, en el extremo NE. de Luzón, un barco de Manila que le facilitó un piloto moro, para conducir á los españoles por el cabo Bojeador (2) prueba de que las costas de Cagayán no eran desconocidas para los marinos manileños. Hasta Malaca llegaban, aun antes de la conquista, los barcos de Luzón (3).

Respecto á barcos extranjeros venían á Filipinas los de Borneo, las Molucas, China y Japón; los primeros, especialmente á Luzón, las Visayas y Joló, mientras que los buques mercantes que sostenían el comercio entre las Molucas y las Filipinas solo llegaban hasta la parte S. de las Visayas, sin avanzar más hacia el N. Estos barcos malayos traían generalmente metales comunes y tomaban esclavos, oro y artículos de China y del Japón. Las metrópolis comerciales de Filipinas eran Joló, Manila y Butuán, esta última, sobre todo, para el comercio de esclavos y la exportación de oro en polvo. De grande interés es todo lo concerniente á las relaciones que existían entre las Filipinas y los dos grandes reinos civilizados del Japón y China. Se ha consignado muchas veces que el Archipiélago estuvo temporalmente en la Edad Media bajo el dominio chino. Aun cuando se pretende (4) que las obras chinas del año 1372 hacen mención de la llegada á aquel país de una embajada de *Linsung*, esto es, de Luzón, y de que ya en aquel

(1) Fr. Juán de la Concepción, 1, páginas 356 y 357.

(2) Idem, pág. 266.

(3) Halle, Welthistorie. Bd. 25, pág. 519; Jagor, Reisen, pág. 10.

(4) *Ilustración del Oriente*, 1877, núm. 19, pág. 108.

tiempo Joló enviaba un tributo á Amoy cada cinco años, no debe olvidarse que en el lenguaje oficial chino, han sido designados como tributarios todos los países extranjeros, no solo en aquellos tiempos, sino aun en los más modernos, en que los europeos acosaron con las armas en la mano á los «celestiales» en la propia residencia del emperador.

No deben, pues, tomarse aquellas citas al pié de la letra, aun cuando las investigaciones hechas por Jagor prueban ya suficientemente que mucho antes de la conquista las Filipinas comerciaban con la China. En todo caso, si los chinos se fijaron temporalmente en aquellas, su dominio debió limitarse á una pequeña parte del país. Si se recuerda que Formosa, situada en frente de China, acababa de ser ocupada y sometida por los celestiales en el siglo xvii, parece en realidad muy dudoso que los chinos escogiesen el Archipiélago filipino, que estaba más distante, para la fundación de una colonia, sobre todo cuando la actitud decididamente hostil, que con motivo de la invasión del islamismo presentaban los belicosos clanes, no convidaba á formar en él establecimientos. Tal vez los piratas chinos buscaron y encontraron de vez en cuando y en días de apuro, como aconteció en los tiempos históricos al célebre Rey de los mares Limahong, un refugio en aquel laberinto de islas tan apartadas de su patria; pero esto no es más que una hipótesis, nosotros no somos aficionados á ellas, sobre todo cuando los elementos de crítica existentes son tan escasos como en este caso sucede. La historia consigna que ya á principios del siglo xvi los barcos mercantiles chinos visitaban algunos puntos de Filipinas, y Carquizano refería en 1526, que anualmente arribaban á la isla de Mindanao (costa oriental) dos juncos que compraban oro y perlas, y que otras muchas embarcaciones (chinas) recorrían con el mismo objeto las demás islas (es decir, las Visayas) (1). Cuando los españoles conquistaron en 1544 á Sarangani (isla situada en la punta Sur de Minda-

(1) Urdaneta, Relación pág. 18; Navarrete, v, pág. 54. Compárese también Tiele, Europ. iii, Gedeelte, pág. 183.

nao), encontraron entre el botín mucha porcelana china (1), (que todavía es muy apreciada por todos los indígenas del Archipiélago), y también otros objetos que los indígenas compraban á los chinos que visitaban á Mindanao y las Filipinas (2). Como, después de la porcelana, era principalmente objeto de cambio las telas chinas de seda, se ha deducido de ello que los visayas usaban preferentemente este género. Parece, pues, que la presencia de los buques chinos en los puertos filipinos no era rara en la primera mitad del siglo xvi, pero cuando en 1565 D. Miguel López de Legaspi se apoderó de la isla de Cebú, encontraron los españoles circunstancias distintas, pues los barcos mercantes chinos no llegaban ya á Visayas y Mindanao, limitándose á visitar á Manila (3). Si esto dependía de que por medio del sultanato de Manila extendiesen sus tratos comerciales á todos los puntos del Archipiélago, no podemos asegurarlo; más natural nos parece atribuir el hecho indicado á que el desarrollo y consolidación del poder colonial portugués en Malaca y las Molucas reportaba más provecho al espíritu emprendedor de los chinos, que el trato de los indígenas del Sur de Filipinas que vivían en condiciones de sencillez más ó menos grande.

El que algunos autores aseguren que á su llegada á Manila los españoles encontraron ya una gran colonia china, debe considerarse como un error, pues en los documentos primitivos nada se encuentra en confirmación de tal aserto, y deducir de su silencio, que á pesar de él, la colonia china, podía existir, puesto que nada en contrario se encuentra consignado, sería un absurdo. Las dos expediciones que se dirigieron sobre Manila, bajo el mando de Goyti y Salcedo en el año de 1570, y bajo el de López de Legaspi en el de 1571, ocuparon, según los relatos de los cronistas filipinos, un vasto territorio, y cuando se considera la minuciosidad con que aquellos consignan todo encuentro con los champanes ó juncos chinos, sería realmente

(1) Alvarado-Escalante, pág. 122.

(2) Aganduru, pág. 474.

(3) Urdaneta, Relación, pág. 28.

extraño que el hecho de residir chinos en Manila no se hubiese hecho constar en las relaciones de los conquistadores. Puede argüirse en contra de nuestra opinión, que también dentro del área de los descubrimientos estaban los establecimientos chinos de Malaca, Siam, Java y de otros puntos de las actuales Indias Neerlandesas; pero no debe echarse en olvido que todos aquellos países habían llegado ya á un alto (regular) grado de civilización, que poseían un sistema ordenado de gobierno y que gozaban de un comercio floreciente. Todas estas ventajas era, por desgracia, en vano buscarlas en Filipinas; la mayor parte del Archipiélago estaba en poder de semisalvajes, de razas distribuidas en pequeños clanes, y los Estados mahometanos, regidos por modernos Dattos, no se hallaban en condiciones sólidas, siendo muy débiles sus lazos con los países extranjeros. También debe recordarse que Manila no ejerció gran atracción para los chinos, hasta más tarde, cuando pudieron recoger la plata mejicana de los españoles. Los productos naturales que hoy día juegan tanto papel en el comercio filipino, lo jugaban en aquellos tiempos muy escaso, y en comparación con las hoy día oscurecidas Molucas, era entonces Filipinas un país anémico, que para los chinos solo adquirió visible importancia á causa de sus nuevos señores, los españoles. Realmente, el Archipiélago solo fué considerado durante más de dos siglos como un depósito de comercio español de Méjico con la China (1).

Digno de notar es (y esto constituye una prueba de lo que anteriormente hemos indicado, esto es, que la piratería y el comercio se ejercían en aquellos tiempos por unas mismas personas) que D. Juan de Salcedo, el Hernán Cortés de Filipinas, apresó en 1572, junto al cabo Bolinao, un barco mercante chino que había cautivado hombres en las aguas de Filipinas (2).

También estaban las Filipinas en relaciones con el Japón. Salcedo encontró en las costas de Ilocos barcos japoneses, pero parece que solo visitaban la parte N. de Luzón; respecto

(1) Fr. Gaspar, pág. 251.

(2) Idem, pág. 259.

á la parte meridional, los documentos que hemos consultado no dan noticia alguna precisa. Poco después de la unión de España y Portugal, existía en Manila una colonia japonesa. También se ha querido suponer que los japoneses ocuparon algún territorio en Luzón, y realmente algunas de las tribus que habitan la montañosa comarca del «Valle de Cagayán,» de Benguet, Bontoc, Abra é Ilocos, presentan en sus rasgos físicos cierta semejanza con los japoneses; pero creemos que para explicar este hecho no hay necesidad de recurrir precisamente á la supuesta existencia de colonias japonesas. Antes de admitir hipótesis ó ideas que tienen tan débil fundamento, debe procederse con gran circunspección; un escritor copia de otro, y lo que el primero consignaba únicamente como verosímil, es aceptado por el segundo como verdad histórica (1).

Por lo demás, la vida comercial estaba bastante desarrollada; pues tanto en Luzón como en Visayas, eran conocidos los cambios, comisos, fianzas é intereses compuestos. Que también existía la usura, ya ha podido deducirse de lo que hemos dicho al tratar de la esclavitud; de modo, que no debemos volvernos á ocuparnos de ello en este lugar.

La moneda no era conocida por los indios filipinos en tiempo de la conquista; como tal empleaban el oro en polvo, y sin duda el precio se determinaba por el peso. Los nombres de los pesos parecen tomados de China; la unidad mayor era el *Taël*, cuyo valor determinan diversamente los autores, aunque la mayor parte de ellos la fijan en *10 reales de plata*, lo cual nos parece poco. Un *Taël* se divide en dos *Tingas*, cada una de éstas en dos *Sapahas* y cada *Sapaha* en siete *Samas*, siendo la unidad inferior el *Sangasaje*. Para pesar las mercancías se empleaba el *Picol* (= $5 \frac{1}{2}$ arrobas castellanas); para los cereales, el todavía hoy usado *Caván*, mientras que las medidas de longitud eran la pulgada, el palmo y el codo.

(1) Acerca de las relaciones entre China, el Japón y las Filipinas, consúltense nuestros escritos «Los Chinos en Filipinas,» Leitmeritz, 1879, y «Las primitivas relaciones entre el Japón y la Capitanía general de Filipinas,» Oesterreichische-Monatschrift für den Orient, 1887.—N. 1, 2, 3.

Los tagalos, visayas, ilocanos, pangasinanes, pampangos y vícoles (?) conocían la escritura, pero como acerca de los alfabetos de los indígenas filipinos se ha publicado ya un concienzudo trabajo (1), prescindiré de ocuparme aquí de este asunto.

III.

Como hemos tenido ya ocasión de ver, los Estados paganos no pudieron alcanzar mucha importancia antes de la introducción del islamismo, que fué el que se prestó á la formación de grandes reinos. Nada preciso podemos decir acerca de la fecha en que la doctrina del Profeta penetró en el Archipiélago filipino; es indudable, sin embargo, que fué poco antes de la llegada de los españoles al país. En Luzón, por lo menos, parece que la nueva creencia fué traída de Borneo durante la primera mitad del siglo xvi. Morga dice que, pocos años antes de conquistar los españoles á Luzón, los mahometanos habían llegado á la isla, estableciéndose especialmente en Manila y Tondo, y mezclándose con los indígenas. Estos borneyes trajeron el islamismo y la circuncisión; así es que á su llegada, los españoles encontraron por todas partes (*over all the island*) que, al menos los caciques, eran mahometanos y llevaban nombres musulmanes (2) Lo mismo se lee en la *Carta que dirige el Virrey de la Nueva España, D. Martin Enrique, al Rey D. Felipe II, etc... Méjico, 5 Diciembre 1573* (3): «La isla de Luzón está muy poblada. Hay paganos y moros (mahometanos). Los últimos son muy adictos (pegados) al Corán, los mahometanos beben vino (aguardiente de nipa), y comen carne de cerdo.» Parece, pues, que el islamismo solo se fué propagando lentamente por el N. de las Filipinas. mientras que

(1) T. H. Pardo de Tavera, *Contribución para el estudio de los antiguos alfabetos filipinos*. Lausanne, Jannin, 1884.

(2) Morga-Stanley, páginas 307 y 8.

(3) *Cartas de Indias*, pág. 291.

encontramos bastantes pruebas de que en Mindanao, Joló, en la isla de Paragua, el paganismo había sido ya vencido en el siglo xv. En realidad esto debe entenderse *cum grano salis*, pues aun en los países últimamente indicados, solo los habitantes de las costas eran mahometanos. En Paragua, el islamismo solo había echado raíces en algunos puertos; la mayor parte de la población restante permanecía pagana como en el día. Mindanao estaba ocupado ya entonces en el interior por aquellas tribus cortadoras de cabezas, que, con los nombres de *Manobos, Bagobos, Mandayas, Subanos*, etc., son, aún en la actualidad, en su mayoría paganas y solo en parte cristianas. Las comarcas de las costas pertenecían á inmigrantes, especialmente del N. y E. de Visayas, del S. y O. de Borneo y de las islas Molucas, de los cuales, los procedentes de los dos puntos últimamente citados trajeron el islamismo, conocido también por los visayas establecidos en Butuán. Parece también que en la comarca del Río Grande de Mindanao, la nueva creencia solo tuvo aceptación entre los Dattos, esto al menos se deduce de la carta del primer arzobispo de Manila, Salazar, el cual dice que se habían presentado (en 1582) en Mindanao predicadores del Corán que, después de haber visitado la Meca, venían de Borneo y Ternate, y añade: *Predicase en el propio río de Mindanao públicamente la ley de Mahoma; están hechas y se van haciendo mezquitas* (1). El texto de este documento demuestra que entonces el paganismo estaba todavía bastante floreciente en aquellas comarcas.

De todos los territorios que actualmente comprende la capitania general de Filipinas, Joló parece ser, positivamente, el que primero aceptó el islamismo, lo cual se armoniza bien con la antigüedad de sus relaciones con Java, Johore, y Bandjermassing (2). Allí fué donde la doctrina del Profeta encontró los más fervorosos creyentes, habiendo sido considerada y venerada Joló, por largo tiempo, como una segunda Meca; pero debe observarse que todavía en el siglo xvii la tribu de

(1) *Cartas de Indias*, pág. 650.

(2) Compruébese; Bastián, v, 275 y Koner, 122.

los Guimbas, habitante en las montañas de la isla principal de Joló, permaneció pagana, mientras que en la actualidad todos los indígenas de la isla son mahometanos. En el mismo año de 1583 trataban los comerciantes de Borneo de propagar secretamente el Corán entre los habitantes de la isla *Cuyo* (1). Que el islamismo no tuvo realmente entrada hasta poco tiempo antes de la presentación de los europeos en las costas Filipinas, lo prueba concluyentemente la circunstancia de que las islas Visayas, así como la parte septentrional de Luzón, permanecían adictas al paganismo. Daremos ahora á conocer el territorio en que imperaba el islamismo, enumerando las comarcas é islas que abrazaba:

1, en Mindanao: *a)* la faja de costa que se extiende desde la punta S. de la isla hasta Zamboanga, con inclusión de la región baja del Río Grande; *b)* la bahía de Sindagán; *c)* la comarca del lago de Manalao y del río Ilígan; *d)* el pueblo de Butuán; 2, la isla Sarangani; 3, el archipiélago de *Joló* con *Basilan*; 4, las islas de *Cagayán-Joló* y *Balábac*; 5, *Paragua*; 6, en Luzón; todas las actuales provincias de Manila, *Cavite* y la *Laguna*, la mayor parte de la de la Pampanga; también vivían «moros,» esto es, mahometanos, al E. de la Laguna de Bay, hacia Camarines (2); 7, *Mindoro* (3). En las demás partes del Archipiélago desempeñaban los mahometanos un importante papel como consejeros de los príncipes, pero no eran más que individuos aislados; el pueblo, con sus caciques, permaneció pagano hasta la aparición de los españoles, para cristianizarse después rápidamente.

Los reinos mahometanos eran los siguientes: 1, Manila-Tondo; 2, Mindanao (Sarangani); 3, Joló, y 4, Posesiones de Borneo, que estaban esparcidas por la parte oriental del Archipiélago. Butuán tenía también un príncipe propio, pero no igualaba en categoría y poder á los de los otros reinos citados.

Los Estados musulmanes del Archipiélago estaban funda-

(1) *Cartas de Indias*, pág. 650.

(2) Fray Gaspar, pág. 240.

(3) *Idem*, pág. 223.

dos en el sistema feudal; á la cabeza estaba el sultán ó rajá, después de él los dattos, cada uno de los cuales vivía á su capricho dentro de su dominio, pero auxiliando, en caso de guerra, á su señor feudal con sus propios vasallos, los *sácopes*. En resumen; muchos dattos de los Estados mahometanos no eran otra cosa que antiguos jefes independientes de Barangay que habían adoptado el islamismo. Es igualmente de advertir, que la mayoría de los grandes barones feudales (con excepción completa de los de Joló) descendían de inmigrantes, especialmente borneyes, que se casaban con las hermanas de los indígenas. Explícase así que muchos de los grandes dattos de Manila, fuesen *Dayhagangs*, esto es, mestizos de borney y de negrita (1), pero nosotros no podemos aceptar esto como verosímil, pues los negritos (escasos en el reino de Manila) eran tan aborrecidos y perseguidos por los tagalos, como en la Edad Media lo eran en Europa los judíos. No es posible, pues, admitir que los nobles inmigrantes fuesen á buscar esposas entre los parias del país. Tal vez la palabra *Dayhagang* significaba solo mestizo de borney y de indígena. Por lo demás, á pesar del Corán, subsistieron en Luzón las antiguas reglas jurídicas; solo en lo relativo á la guerra tomó grande incremento. Mientras que las tribus paganas carecían de armas de fuego, disponían los moros de Luzón de artillería. Encuéntrase en muchos libros la observación de que los españoles, á su llegada, solo encontraron cañones en Tondo y Manila; pero esto no es cierto, pues también *Cainta* y *Taytay* (Luzón) estaban provistos de ellos (2) y en *Ambil* (isla situada entre Mindoro y la bahía de Manila) experimentó Salcedo una vigorosa resistencia *à cause de quelques petites pièces de canon qu'ils avaient dans un fort* (3). En cuanto á las condiciones de estos cañones, Morga los describe como *small brass cannon and other pieces of castiron* (4). No fueron, en verdad, traídos al

(1) Mas, I, 1, 10.

(2) Fray Gaspar, pág. 232.

(3) Gemelli Carreri, v, pág. 93.

(4) Morga-Stanley, pág. 272.

país por los borneyes, sino fundidos en el mismo por los aventureros portugueses, así como el comandante de la artillería de Manila era igualmente un portugués. Los indios no estaban diestros en su uso, así es que los españoles, á pesar de su corto número, asaltaron valerosamente las empalizadas moriscas defendidas con los cañones. Los moros para defenderse de las sorpresas enemigas, abrían hoyos á manera de trampas para lobos (1).

Al tratar de los diferentes Estados mahometanos de Filipinas, prescindiremos en absoluto del sultanato de Joló, pues este ha sido ya estudiado en la conocida y muy estimada monografía de Koner (2). También la historia del sultanato de Mindanao y de los reinos dependientes ó derivados de él, ha tenido digno narrador en Forrest (3). Solo debemos hacer notar aquí, que el reino de Mindanao estaba en cierta relación de vasallaje con Ternate (4).

Borneo (Brunaí) poseía en Filipinas las islas de Balábac y Palawan (Paragua); las islas Calamianes pagaban aún en 1585, á la vez, tributo á España y á Brunaí (5). En qué relaciones estaban los Estados moriscos de Luzón con el sultanato de Brunaí, no es fácil precisarlo, debiendo adherirnos á la opinión de Tiele, como el más conocedor de la historia indo-malaya, y considerar al reino mahometano de Luzón como hermano del sultanato de Brunaí, puesto que los príncipes de Luzón estaban íntimamente unidos á la dinastía del último, ó quizás solo formaban una línea lateral de la misma. La cuestión de si Manila era ó no un Estado subordinado á Borneo, no puede resolverse sin amplias pruebas, y antes de afirmar ó negar nos ocuparemos de ella. Las palabras de Jacquet, *Les traditions des tagales, des traces d'islamisme decouvertes chez les Bissays, des analogies entre les langues Bissays, Tagala et*

(1) Fray Gaspar, pág. 237.

(2) *Der Suluh-Archipel*, en el *Berliner Zeitschrift für Erdkunde*, 1867, pág. 105.

(3) *Voyage to New Guinea and the Moluca*, etc. Dublin, 1779.

(4) Argensola, traducción alemana, pág. 664; Tiele, *Europ.*, v, pág. 380.

(5) Salazar en las *Cartas de Indias*, pág. 651.

Borney, permettent de croire que l'empire de Borneo s'étendait sur toutes les îles comprises entre Palawan, les Tawi-tawi et les Babuyanes (1), son, en verdad, algo exageradas, pues positivamente las islas Visayas permanecieron independientes de Borneo, tanto bajo el aspecto religioso como bajo el político. Además, las posesiones de Borneo en Paragua, se reducían á unos pocos lugares de la costa. Los moros establecidos en Mindoro (especialmente en los alrededores de Mamburao), se habían ya fijado allí el año septuagésimo del siglo xvi; si dependían entonces del sultanato de Brunai ó de Manila, es dudoso; sin embargo, debían depender del último, como las inmediatas islas de Ambil y Lugang. Los pocos pueblos mahometanos existentes por aquel tiempo en Camarines y en la parte oriental de Tayabas, eran, al parecer, independientes entre sí y de Manila; así al menos se deduce de su resistencia ante los conquistadores Salcedo y Chaves.

Respecto al doble Estado de Manila-Tondo, encontramos en las obras antiguas y modernas, noticias muy contradictorias. Todas están acordes en que Manila y Tondo (el último un arrabal de la actual ciudad de Manila) tenían cada uno en tiempo de la conquista su señor particular. El señor de Manila era el Rajá Matandá (literalmente Viejo Rajá), y el de Tondo, Rajá Solimán (2); pero también hay sobre esto contradictorias opiniones (3). Para aumentar la confusión afirman otros autores que en Manila reinaban el Rajá Matandá con su sobrino el Rajá Solimán; pero en Tondo, un *régulo* llamado Lacandola (4) (ó Atang Candola) (5). Buzeta resuelve mejor la cuestión, pues dice que el Rajá Matandá llevaba también el nombre de Lacandola (6). Tiele, el mejor y más profundo investigador de la historia de los descubrimien-

(1) En el *Nouveau Journal Asiatique*, t. vii, 1831, páginas 17 y 18.

(2) Fray Gaspar, pág. 219. Fray Juan de la Concepción, pág. 407.

(3) Buzeta, t. ii, páginas 284 y 286.

(4) Mas, t. i, pág. 40.

(5) Scheidnagel, pág. 84.

(6) Idem, páginas 1. c.

tos en el Asia malaya, admite como ellos, que el Rajá de Manila era el Matandá, el cual tenía á su lado á su sobrino Solimán, mientras que en Tondo reinaba Lacandola, emparentado por sus sobrinos con el sultán de Borneo (1); así, pues, opina que eran tres los príncipes de Manila-Tondo. Pero se preguntará: ¿Y qué dice sobre Lacandola Fray Gaspar de San Agustín, de quien proceden las noticias más exactas sobre la conquista de Filipinas, y á quien hasta Tiele mismo copia en algunos pasajes de su obra?

Fray Gaspar refiere que el Maestre de Campo Goyti se presentó, en Mayo de 1570, con buques españoles en Manila, de la cual partió después Juan de Salcedo para su campaña, contra la laguna de Bombón. Los dos señores de Manila, el Rajá Matandá y su sobrino el Rajá Solimán, acogieron al principio amistosamente á los españoles, celebrándolo con la ceremonia de beber unos sangre de otros con aguardiente de nipa. Pero Solimán, impulsado tal vez por los mercaderes de Borneo, rompió el fuego de cañón contra los españoles, desde el fuerte de madera que había en la desembocadura del Pasig (donde hoy existe la fuerza de Santiago) y desde los buques allí anclados; aquellos desembarcaron, asaltaron el fuerte, en el cual cogieron 12 cañones y, después de quemar la ciudad de Manila, regresaron á Panay. Durante el combate estuvo izada en el palacio de caña y nipa del Rajá Matandá una bandera blanca en señal de neutralidad. Al retirarse los españoles recibió Goyti el homenaje de varios caciques de Cavite, que de este modo procuraban sacudir el pesado yugo de Solimán.

En la primavera del siguiente año 1571, salió el Adelantado López de Legaspi de Panay con una brillante escuadra, para tomar á Manila, adonde se suponía que habían llegado 50 barcos armados de Borneo para defender á los mahometanos de Luzón de los ataques de los cristianos españoles. En Cavite tuvo Legaspi noticia de que el Rajá Matandá estaba en dis-

(1) Tiele, *Europ.*, t. iv, páginas 329 á 331.

posición amistosa, pero que el Rajá Solimán se había aliado con Lacandola, el príncipe de Tondo, para combatir á los españoles. Aquí es donde por vez primera encontramos citado por Fray Gaspar el nombre de Lacandola, como una persona distinta de Solimán y Matandá. Pero cuando Legaspi llegó á Manila, parece que Lacandola había reflexionado mejor, pues se presentó con el Matandá al Adelantado prestando homenaje al rey de Castilla. Solimán lo rehusó al principio, pero fué obligado á ello por las victoriosas armas españolas. Como los mahometanos de la provincia de la Pampanga persistían en la guerra, fué enviado contra ellos el Maestre de Campo Goyti, á quien acompañaban con sus tropas Solimán y Lacandola. Este último abandonó repentina y secretamente la expedición; pero á su vuelta á Manila fué encarcelado por Legaspi. Permaneció en la prisión hasta el regreso de Goyti, por cuya intercesión obtuvo la libertad, pero entregó toda su artillería (15 cañones) á los españoles. Más adelante, en la pág. 231, añade Fray Gaspar: «Poco después murió el cristiano converso Matandá, y como no tenía hijos, recayó su reino en Solimán, según los deseos manifestados por aquel en su lecho mortuario.» A pesar de que, según esto, el Matandá había muerto, lo presenta de nuevo en la pág. 272 con Solimán, como vivo aún.

De lo anteriormente expuesto parece deducirse que, á su llegada, los españoles no encontraron en Manila-Tondo tres príncipes, sino dos únicamente, Lacandola y Solimán, de los cuales se hizo después tres, porque el sobrenombre de Matandá del primero indujo á suponer que era una tercera persona que tenía su residencia en Tondo, y los otros dos en Manila ó viceversa. Es tanto más evidente en mi opinión que aquel reino era uno solo, cuanto que el Matandá era soberano de muchos grandes barones, de los cuales debió ser uno su sobrino y sucesor Solimán.

Aganduru nos dice (1) que el Matandá es el mismo *Príncipe*

(1) Páginas 58 y siguientes.

de Luzón con quien El Cano, jefe de la expedición de Magallanes, tuvo una colisión junto á Borneo. Encontramos también en él, que el llamado más tarde *Matandá*, príncipe de Manila, destronado por su primo el señor de Tondo, se refugió junto á su suegro el sultán «Siropada» de Borneo, consiguiendo después, con ayuda de las tropas borneyes proporcionadas por aquel, recobrar su trono y derribar de él al príncipe de Tondo. Podemos, pues, por esto afirmar que el *Matandá* residía en Tondo y *Solimán* en Manila (cosa que ya Martínez y Buzeta han consignado) con verdadero fundamento, porque ya hemos visto que las noticias están acordes en que durante la guerra entre *Solimán* y los españoles, el *Matandá* permaneció neutral, cosa que le hubiese sido imposible en Manila, pues el ataque se dirigió sobre esta ciudad, la cual fué quemada. El *Matandá* no pudo, por consiguiente, residir más que en Tondo, y era indudablemente el mismo *Lacandola*.

La noticia de que el *Matandá* carecía de hijos es también errónea, pues tuvo uno que al ser bautizado recibió el nombre de D. Felipe, pero murió pronto. *Solimán* parece ser el don Agustín «sobrino de *Lacandola*,» porque de ambos se refiere que tenían por esposa una hija del sultán de Borneo, y el nombre *Agustín* solo se encuentra en los anales filipinos después de desaparecer el de *Solimán*.

En cuanto á la extensión que el reino de Manila-Tondo abrazaba, se extendía por el N. hasta la Pampanga, comprendía los pueblos y lugares de la laguna de Bay é igualmente pertenecían á él las actuales provincias de Cavite, Batangas y parte de la de Tayabas. Este reino se basaba en el feudalismo, como sucede todavía en los Estados mahometanos de la región meridional del Archipiélago; los grandes barones llevaban el título de *Gat*, habiendo llegado hasta nosotros los nombres de algunos de ellos, tales como *Gat-Paquíl*, señor de San Pablo; *Gat-Pulintag*, señor de Pangsayaan (Batangas); *Gat-Salacab*, señor de Lomot; *Gat-Sungayan*, señor de Macopa; *Gat-Maytan*, señor de Bulacán; *Gat-Salian*, señor de Malolos; *Gat-Dula*, señor de Agonoy.

Con el establecimiento de los españoles en Luzón perdió el

reino todos sus territorios, y quedó reducido á las ciudades de Manila y Tondo, habitadas por los indígenas (1), siendo aún así corta su existencia. Cuando en el año de 1574 el rey pirata chino Limahong atacó á Manila, creyeron los españoles que los que tenían delante no eran chinos, sino borneyes que venían á expulsar á los cristianos. Como la población se mostraba muy animada, se robustecieron las sospechas de los españoles, los cuales decapitaron á dos moros principales, dando esto lugar á que se sublevasen los indígenas mahometanos de Manila y Tondo, y de la comarca del Pasig, pero sin apoyar en manera alguna á los chinos. Rechazados estos, se dirigieron hacia Pangasinán, en donde se fortificaron, de suerte que los españoles se encontraron entre dos fuegos. Por influencia de Juan de Salcedo se decidieron Solimán y Lacandola, no solo á someterse, sino también á tomar parte en la feliz expedición contra Pangasinán. Esta es la última manifestación del reino de Manila-Tondo; desde entonces no vuelve á hablarse de él. Su desaparición fué efecto de la propagación fabulosamente rápida del cristianismo, pues cada súbdito de los príncipes que se hacía cristiano, quedaba fuera de su jurisdicción. Los sucesores de la dinastía Lacandola existen aún en el día; con referencia al año 1834 lo había ya anunciado Hugel (1); por lo que se refiere á tiempos más recientes, se encuentra la confirmación de esta noticia en un apreciable escrito de nuestro estimado amigo T. H. Pardo de Tavera, el cual tuvo ocasión en los años de 1866 á 68 de conocer á un descendiente de Lacandola, el cual era un indio muy corpulento y muy anciano. Vivía en la provincia de la Pampanga, y desempeñaba el cargo de teniente de milicias. Este respetable anciano poseía una espada regalada á sus antepasados por Legaspi, el conquistador de Filipinas. El Gobierno español satisfacía á él y á su familia una gratificación, que trajo á nuestra mente el

(1) La ciudad mura'a estaba habitada por los españoles.

(1) P'g. 335.

recuerdo de que el último príncipe de Manila renunció voluntariamente á sus derechos al trono en cambio de una pensión (1).

Por la traducción,
RAMÓN JORDANA.

(1) Explicación de las abreviaturas empleadas en las citas: *Aganduru*. P. Fray Rodrigo de Aganduro Moriz. Historia general de las islas Occidentales á la Asia adyacentes, llamadas Philipinas. Madrid, 1882.—*Allgem. Historie*. Allgemeine Historie der Reisen zu Wasser und zu Lande. Leipzig, 1747-1774.—*Alvarado (Escalante)*. García de Escalante Alvarado. Relación del viaje que hizo desde la Nueva España á las islas del Poniente, Ruy Gómez de Villalobos, por orden del Virrey don Antonio de Mendoza. Agosto, 1548. (En el t. v de documentos inéditos, relativos al descubrimiento... de las posesiones españolas, etc.)—*Argensola*. Bartolomé Leonardo de Argensola. Beschreibung der Molukischen Inseln und derer zwischen den Spaniern, Portugiesen und Holländern darum geführten Kriege. Frankfurt un Leipzig, 1710.—*Bastián*. A. Bastián, Reisen in indischen Archipel. Jena, 1869. (Véase el tomo de sus viajes por el E. de Asia.)—*Buzeta*. Fray Manuel Buzeta y Fray Felipe Bravo. Diccionario geográfico, estadístico, histórico de las islas Filipinas. Madrid, 1850.—*Cartas de Indias*. Madrid, 1877.—*Fray Gaspar*. Fray Gaspar de San Agustín. Conquistas de las islas Filipinas. Manila-Sampaloc, 1778-82.—*Gemelli-Carreri*. Voyage du tour du monde. Paris, 1719.—*Hügel*. Karl Freiherr von Hügel. Der stille Ocean un die spanischen Besitzungen in ostindischen Archipel. Wien, 1860.—*Koner*. Prof. Dr. W. Koner. Der Suluh-Archipel. (Berliner Zeitschrift für Erdkunde, 1867, t. II, pág. 105, f.)—*Mallot*. Les Philipines. Paris, 1846.—*Mas*. D. Sinibaldo Mas. Informe sobre el estado de las islas Filipinas en 1842. Madrid, 1843.—*Morga-Stanley*. The Philippine Islands... by Antonio de Morga, Transl., by E. J. Stanley. London, 1868.—*Moya*. Rvo. D. Francisco Javier de Moya y Jiménez. Las islas Filipinas. (Revista de España, t. LXXXV, m. f.)—*Navarrete*. D. Martín Fernández de Navarrete. Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles, desde fines del siglo xv. Madrid, 1829-37.—*Scheidnagel* (Manuel). Las colonias españolas de Asia, Filipinas. Madrid, 1880.—*Thevenot*. (Rel.) Relation de divers voyages curieux. Paris, 1696.—*Tiele*. P. A. Tiele. De Europers in den malaischen Archipel. (Bijdr. tot de taal-land-en volkenkunde. v. Ned. Indie. tom. v, serie 4, n. f.)—*Urdaneta, Relación*. Andrés de Urdaneta. Relación del viaje hecho á las islas Molucas, por la armada del comendador García Jofre de Loaysa, 26 Febrero, 1537. (En el t. v de los documentos relativos al descubrimiento de las posesiones españolas, etc.)

EXCURSIONES POR EL BAJO EGIPTO.

En Abril de 1884 desembarqué en las costas de Alejandría, con el propósito de permanecer dos años en el reino egipcio y visitar detenidamente las ruinas más importantes de la región del Delta, al par que los famosos restos de las antiguas civilizaciones menphita, tebana y elefantina, extendidas por las riberas del Nilo, desde el Cairo hasta la Nubia. Un doble interés geográfico y arqueológico animaba mis deseos, pues á la contemplación y estudio de los antiguos monumentos, más visitados y mejor conocidos, juntaba la facilidad de aprovechar las primicias de los nuevos descubrimientos hechos durante los dos últimos años.

Ya desde la confluencia de sus dos brazos en los muros de Khartum, el Nilo baja de las inexploradas fuentes que lo surten en estrecho y único cáuce limitado por las cordilleras paralelas de Asia y de la Libia. Por ello el Egipto se ha comparado á una cinta verde, tendida sobre el desierto, ancha por término medio, de 4 ó 5.000 m. y larga de 2.000 km., que comprende la distancia de la tierra fertilizada por el río desde la segunda catarata en las fronteras del Sudán, hasta la capital del reino. A las puertas mismas del Cairo, junto á Galiub, se divide y separa la corriente en dos grandes brazos que á su vez se pierden en infinitas ramificaciones, así formándose la región del Delta egipcio, abierta en forma de abanico hacia el Mediterráneo, ancha en su mayor extensión de 200 km. y principalmente fertilizada por los tres importantes canales

bolbitínico, sebennítico y phátnico, que mejor designan los nombres árabes modernos de Roseta, Burlos y Damietta.

Esta región de Egipto está cubierta de ruinas que poco aprovechará la ciencia, pues han tenido la desgracia de ser devastadas y demolidas por extranjeras invasiones que en diferentes épocas asolaron el país. Es un error seguir la preocupación extendida entre muchos geógrafos europeos de que el Delta egipcio fué casi exclusivamente poblado por los griegos al dominarlo después de la conquista macedónica. Olvidan cuantos tal opinión siguen que ya en tiempo de la tercera dinastía del antiguo Imperio la ciudad de This disputaba cuarenta siglos antes de la era cristiana la supremacía á la capital memphita: que catorce siglos más tarde la novena dinastía heracleopolitana establecía su corte en Karba; que los Usirtasen fundaron el templo del Sol y erigieron los obeliscos famosos de Heliópolis, y finalmente, que las migraciones de los Hicsos en San, de los Joitas junto á Sais, de los hebreos en Gosen y de los Bubastitas en Pibast, pueden debidamente comprobarse por la serie de monumentos aún existentes hoy en día, salvados del huracán que barrió la antigua civilización egipcia en las llanuras del Norte.

A muy antigua fecha debe remontarse el establecimiento en el Delta de los primeros semitas que invadieron el Egipto. Allí se extendieron las razas invasoras conducidas por Minis, cultivando las tierras, abriendo canales de riego, y agrupando sus viviendas hasta convertirlas en ciudades que llegaron á ser populosas y renombradas. Pero como estaban sujetas á los azares de las guerras y á los peligros de nuevas conquistas, con el tiempo estas ciudades desaparecieron cubiertas por los aluviones del Nilo ó enterradas bajo las arenas que los vientos levantan en el desierto: y solo más tarde, en época relativamente moderna, que se refiere á pocos siglos antes de la era cristiana, sobre sus escombros y sus ruinas los griegos edificaron las famosas villas de Alejandría, Canope, Sais, Hebit, Tanis, Bubastes y Heliópolis. De aquí ha debido nacer la falsa tradición que considera estas y otras importantes ciudades de aquella extensa comarca como griegas de abolengo.

Mi visita á Alejandría fué una completa decepción. Todo eran ruinas en torno mío, las del barrio europeo que recuerdan los incendios de Arabi Bajá en 1882 y las de la población marítima árabe causadas por el cañón inglés, que bombardeó los fuertes de su bahía. Un gran error de la política europea atrajo sobre la infortunada capital de Cleopatra días de luto que durante muchos años recordarán aquellos habitantes, como también han de pesar sobre el esquilmo Tesoro del país las enormes indemnizaciones que se pagaron luego á gentes que poco ó nada tenían que perder ni nada comprometieron en aquellas jornadas de desórden y vergüenza.

De la antigua Alejandría poco queda. Solo puede admirar el viajero la famosa columna de granito sienítico que un prefecto romano, Pompeius, erigió en honor de Diocleciano. Las catacumbas están enteramente arruinadas, del Serapeum quedan cuatro miserables piedras, los templos y la biblioteca han desaparecido sin dejar vestigio alguno, y el famoso palacio de la última reina Lágida yace en el fondo del mar. Se explica tanta ruina por las luchas encarnizadas que las revoluciones religiosas y políticas atrajeron sobre Alejandría en los primeros siglos de la conquista romana. Aquel pueblo era ya esencialmente griego, en sus aficiones y en sus gustos como en sus pasiones y en sus odios, cuando sonaba para el Egipto la hora de su reconstitución al entrar de lleno en la vida moderna. El cristianismo se presentó audaz, batallador, exclusivista, y solo después de muchas persecuciones y no pocas controversias que acababan en motines, pudo implantarse y destruir dentro de la ciudad ptolemáica el culto de los antiguos Dioses. La caída de estos fué terrible, pues las nuevas creencias no respetaron nada. Por las calles de Alejandría fué arrastrada la encantadora Hypatia por el solo crimen de ser pagana: en todas partes se demolieron los monumentos, se destrozaron los ídolos, se incendiaron los templos; y el celo de los nuevos creyentes no perdonó ni la piedra, sepultando en un montón de ruinas el esplendor y la vida de aquel brillante pueblo.

Pronto abandoné Alejandría decidido á visitar por la orilla del mar la playa de levante. Un ramal de los ferrocarriles,

construídos en tiempo de Ismael Bajá, une por aquel lado la capital de Cleopatra á Roseta, pasando por el sitio en donde estuvo Canope, que ahora llaman los árabes Abukir. Toda la costa está sembrada de fragmentos de barro cocido, de ánforas y vasos, en cuyo reborde se encuentran con frecuencia marcas de fabricantes griegos. De la antigua Canope no queda visible vestigio alguno, cubierta como está por sus escombros sobre los que se levantan las miserables viviendas de los árabes. Durante mi permanencia en el lugar se excavaron dos grandes fragmentos de una estatua colosal, y aunque estaban muy mutilados, creí poder reconocer en ellos la imagen de uno de los reyes tebanos de la XIX dinastía. Canope fué célebre por sus vasos de forma especial á que ha dado su nombre, destinados á guardar las entrañas de los cadáveres que se extraían de los cuerpos al convertirlos en momias, y por sus ánforas repletas de buen vino que recibía sin cesar de las islas griegas.

Subiendo el Nilo por la rama de Roseta, á unos 60 km. de la mar se encuentran las ruinas de la antigua Sais, una de las ciudades religiosas más importantes del Egipto. Su fama igualó á la de Heliópolis, y en su recinto se albergó el templo de la diosa Neith, adorada con misterioso culto por una verdadera raza de sacerdotes adscritos al santuario, que creían conocer mejor que nadie todos los secretos de la ciencia. Allá fué Solón al visitar el Egipto: en aquel templo encontró Herodoto muchos materiales para su historia; unos reyes como Bokoris y Psamético llegaron á establecer su corte en la ciudad sagrada, y otros como Cambises la visitaron convertidos en devotos peregrinos. Pero nada queda del esplendor pasado, y en las excavaciones que de vez en cuando se ejecutan en Sais no se obtiene resultado alguno que compense la dificultad y el coste de las obras.

Hacia el lado de la rama nilótica de Damietta hay el antiguo emplazamiento de dos importantes ciudades egipcias, Hebit ó Mendes y Tanis ó San el Hager. En ellas poco puede verse, habiendo sufrido veinte invasiones y sido arruinadas otras tantas veces en su historia. No he de olvidar las incomodidades consiguientes á mi viaje á Tanis, sujeto á sufrir una tem-

peratura de fuego en los arenales de Sufye y luego la penosa travesía del lago Menzaleh, para solo hallar montes cubiertos de fina arena, entre cuyas iguales masas se destacaban bloques de piedra como se encuentran junto á las grandes pirámides de Guizeh. Esta excursión me convenció de que no debe irse á las ruinas de las ciudades bajas del Delta egipcio á menos que no se lleve el propósito de acampar en ellas para hacer excavaciones.

De más provecho puede ser la visita que el viajero haga á las ruinas de Bubastes que casi intactas, solas y abandonadas, se alzan á 1 km. de la moderna villa de Zagazig. La antigua Pibast fué capital del reino egipcio en tiempo de su vigésima segunda dinastía hace casi dos mil novecientos años, aunque la triste celebridad que ha merecido de la historia, débese más que á su remoto origen, al escandaloso culto dado públicamente en el templo á la gata Bast, Diosa de la generación y protectora de cortesanas. Todos los años, en período fijo y de antemano anunciado por los sacerdotes, se celebraba dentro de sus muros una fiesta que Herodoto ha descrito con gran crudeza, pintando las escenas que se veían por ríos y canales con las barcas henchidas de gentes que ébrias de vino y rojas de placer iban á la romería bubastita. En la ciudad, dice el ilustre padre de la historia, ni la licencia tenía límite, ni la moral entrada, y por justa vándicta de los Dioses, vése ahora el templo como yo lo he contemplado, desierto, yermo, arruinado, sin un pórtico de pié ni un ídolo en el altar.

Eco lejano de aquellas fiestas son hoy en día las ferias de Tintah, villa árabe poco distante de Zagazig, que en la segunda quincena de Agosto conmemora el aniversario ó *Muled* del santón El-Bedauí enterrado en su mezquita. El año último asistí á esta repugnante ceremonia. Allá van también árabes de todo el Egipto; unos, peregrinos para orar en la tumba del santo; otros, negociantes que surten el mercado, ó jóvenes disipados dispuestos á correr tras los placeres, meretrices que exponen al desnudo sus gracias en plena calle, almeas sin vergüenza, comediantes sin pudor, mendigos llenos de miseria, locos que el vulgo cree santos; y todos forman abigarrada

multitud de más de 600.000 personas que continuamente gritan, corren, se empujan como ola humana por calles y plazas, pasan ocho días de saturnal y vuelven á sus hogares empobrecidas y extenuadas creyendo que se han divertido.

Esta fiesta de Tantah se parece mucho á un carnaval, especialmente en su último día, á las doce de cuya mañana se celebra una gran procesión que mejor podría llamarse mascarada. Aquellas gentes llevan la licencia á su frontera extrema, adoptando las más obscenas representaciones en sus trajes y en sus gestos. Tres largas horas tardó en desfilarse el cortejo por el punto en donde me encontraba, acompañado de músicas del país, pintoresco por su séquito de banderas y estandartes sagrados de las mezquitas, sirviendo de vanguardia á un venerable personaje musulmán, el *Jalifa el Islám*, especie de pontífice de la religión en Egipto que cerraba el cortejo montado á caballo, entre un círculo de fieles que con histéricas voces ladraban las alabanzas de Alah.

Para visitar otras ruinas es preciso subir á la parte superior del Delta en dirección al Cairo, hasta encontrar el emplazamiento de Heliópolis. Tampoco queda mucho de la antigua On, en donde el culto solar adquirió gran importancia merced al desarrollo de la escuela sacerdotal establecida en su famoso templo, del que solo se han salvado los muros de ladrillo crudo que circunscribían el recinto, y el famoso obelisco de Usirtasen, el más antiguo de cuantos se conocen en Egipto. Data del tiempo de la XII dinastía diospolita, que reinó unos veinte y ocho siglos antes de la era cristiana, y en sus cuatro caras, perfectamente pulidas y trabajadas, hay en bajo relieve la famosa inscripción modelo de estilo y de escritura: RA KHEPER KA (Uirtasen I) *rey del alto y bajo Egipto, Señor de las diademas é hijo del Sol, á quien los espíritus sagrados de On adoran, erigió esta columna el año primero de las fiestas de Set.* Todos aquellos lugares están llenos de antiguas tradiciones de los tiempos bíblicos, salvadas del naufragio en que perecieron las ideas cristianas al apoderarse del país los defensores del Islam. No lejos de Heliópolis, situado en el mismo borde de su

camino y protegido por mezquina verja de madera, muere decrepito un sicomoro de amarillentas hojas, en cuyo tronco la Virgen María encontró abrigo cuando huía de sus perseguidores; así lo dicen los miserables fellahs de los alrededores al exigir del viajero el inevitable *bacshish*, sin tener en consideración que aquel árbol malamente puede contar más de trescientos años.

Desde la villa de On se divisa hacia el S. *Masr la bien guardada*, la ciudad cairota, con los alminares de sus 400 mezquitas que dominan las atrevidas agujas de la ciudadela de Saladino. Es la moderna capital de Egipto un inmenso enjambre de árabes sucios que viven en pobres habitaciones aglomeradas en barrios estrechos y tortuosas calles. El Cairo va sufriendo, sin embargo, una transformación lenta y metódica, merced á esa influencia fatal de los europeos que azota todos los pueblos de Oriente. Ya hoy los distritos de Ismailieh y del Abbasich parecen suntuosos bulevares de villas occidentales: en Abdin son demolidas las antiguas viviendas para reemplazarlas con nuevos palacios y casas de tres ó cuatro pisos; Shubra es un paseo moderno, y los jardines de Gezireh se asemejan á los parques de nuestras capitales. Es preciso internarse en los barrios de Tum el Jalifa ó del Musky para encontrar las típicas moradas de judíos y musulmanes, con arcos árabes de bordada piedra sobre sus puertas y los balcones recatados por los originales dibujos de las musharabias. Como las ciudades del Delta son desiertas ruinas de una civilización pasada, la villa cairota es la ruina aún caliente y animada donde vegeta y se consume una raza que se muere.

Triste sentencia pesa sobre los destinos de las razas orientales, que se revela, no solo en ese pobre Egipto, presa segura de toda clase de invasiones, sino también en los demás pueblos de levante que recorrí durante mis excursiones por sus tierras. Hoy en día, al verme delante del Oriente contemporáneo, siento llenarse el corazón de amarga pena, como si una vez más me hallara delante del cadáver de un amigo para enterrar en tierra extraña. El Egipto como la India, el Japón como la China ó la Corea, el Anám como la Malesia, todos son viejos

árboles nutriendo en su tronco el gusano roedor que les devora la existencia. Nuestro espíritu expansivo ha llevado las razas europeas á las regiones orientales, y nuestra maléfica influencia pesa sobre sus pueblos, incapaces de luchar en defensa de sus tradiciones, de sus costumbres, de su vida y de su patria.

Hasta sus religiones han muerto. Derrocados los ídolos de los altares, fugitivos los doctores del templo, desiertas las aulas de discípulos, en vano esperarán que ni como en la antigua Tarraco brote un laurel sobre las cenizas del ara que no calienta más el fuego de los sacrificios. Murieron los cultos antiguos solo dejando sus inmensos monumentos que son el testamento en piedra de los Dioses que se fueron. Osiris, Brahma y Júpiter, trinidad augusta que llenó el mundo de las conciencias durante largos siglos de la historia antigua, no desaparecieron de la tierra sin confiar al granito, que siempre dura, el recuerdo eterno de su existencia y su dominio.

Cuando llegó su hora suprema y la ley histórica de las evoluciones que la humanidad sufre se cumplió en Oriente, dió vida en las más lejanas regiones de la tierra á aquel poético culto de Shinto, que como las aves de los trópicos se esconde entre las selvas ó como el condor de las montañas, para tener sus hijos más cerca del cielo, se aloja en las cumbres del Fushiyama. Más acá, en las tierras que las invasiones menos castigan y las mudanzas menos azotan, apareció el budhismo, simbolizado por la imagen del Dios inmutable, sentado sobre las rodillas, la cara plácida y las manos abiertas, viviendo sin pasado ni porvenir. Y más cerca aún, numerosas hordas salvajes que no habían aún bajado de sus impenetrables cordilleras, cayeron de rodillas ante un iluminado que mezclaba en un libro los principios religiosos de las antiguas razas y soñaba con llevar sumisa la humanidad entera hasta los pies de Allah.

Religión natural de las tierras japonesas, culto de Budha en la India, disidentes en China, sectarios de Mahoma, todos se sienten arrastrados por la transición de nuestra época hacia

los abismos de lo desconocido. ¿Adónde van y cuándo podrán detenerse? Solo lo sabe quien en el cielo presida los destinos de la tierra: no lo diremos nosotros, pobres viajeros perdidos en los continentes orientales que recorreremos para adorar las grandezas caídas y visitar los templos desiertos.

EDUARDO TODA.

ESTADÍSTICA COLONIAL,

POR

D. EMILIO HEDIGER.

Colonias ó protectorados alemanes.

EN ÁFRICA.

— El territorio de Togo, en la costa de los Esclavos, con los puertos de Lomé y Bagida.

Territorio de Guinea, limitado al N. por la orilla derecha del río del Rey, hasta el manantial de este río; de ahí se dirige en línea recta á la orilla izquierda de los ríos Viejo, Calabar y Cruz, franquea este punto y termina en 15° 20' de longitud E., en un punto que en la carta del Almirantazgo inglés se llama «Rápidos»; de ahí se extiende por los territorios de Bimbia (con la isla de Nicoll), Cameron, Malimba (excepto la parte más septentrional), Pequeña-Batanga y Plantación, hasta Criby. En este territorio no está comprendido el establecimiento de los misioneros en Victoria, bahía de Ambas. (Decreto del 13 de Octubre de 1884.)

El territorio en la costa Occidental de África comprendido entre cabo Frío y el río Oranac, excepto la bahía de las Ballenas. (Decreto del 13 de Octubre de 1885.)

Los territorios de los jefes negros de Usara, de Ngonrou, el Usegonha y de Ukami, cedidos á la Sociedad de Colonización alemana, y situados en el África Oriental. (Decreto del 3 de Febrero de 1885.)

EN EL PACÍFICO.

Bajo la administración de la Compañía de Nueva Guinea, las Tierras del Emperador Guillermo, situadas en la costa NE.

de Nueva Guinea, desde 147° long. E. hasta el punto próximo á Roca Mibié, en que el paralelo de 8° lat. S. toca á la costa. Al S. y al O. este territorio está limitado por una línea que parte desde 8° lat. S., sigue este paralelo hasta la intersección del meridiano de los 153° de longitud, toma la dirección ONO. hasta el punto de la intersección del meridiano de los 147° y del paralelo de 5° y sigue aquel hasta la costa.

Superficie, 181 650 km.², y próximamente 109 000 habitantes.

El archipiélago de Bismark y las islas situadas entre los meridianos de 147° y 160° long. E. y entre el ecuador y el paralelo de 8° lat. S.)

Superficie, 47 100 km.²; población, 188 000 habitantes.

(Proclama del 17 de Mayo de 1885.

Colonias dinamarquesas.

Antillas.—Groenlandia.—Islandia.—Islas Feroe.

Colonias españolas.

Nombres de las colonias.	Km. ²	Habitantes.
Cuba.....	118.833	1.521.684
Puerto-Rico.....	9.315	754.313
Filipinas.....	293.726	5.561.232
Joló.....	2.456	75.000
Marianas.....	1.140	8.665
Carolinās y Palaos.....	2.000 ?	50.000 ?
Costa Occid. de África, territorio Ifní. (1).	»	»
Sáhara Occidental, entre Cabo Bojador y Cabo Blanco (2).....	»	»
Fernando Póo, Corisco, Elobey, Annobon y territorio de San Juan.....	17.203 (3)	36.106 (3)

(1) Extensión muy corta y todavía no fijada.

(2) Próximamente 500 km. de extensión lineal de costa.

(3) No puede fijarse todavía con exactitud.

Colonias francesas.

EN ASIA.

Nombres de las colonias.	Km. ²	Habitantes.
India francesa.....	508	273.283
Cochinchina francesa.....	59.860	1.642.185
Cambodge.....	83.800	1.500.000
Tonquin.....	90.000	9.000.000

EN ÁFRICA.

Argelia.....	667.000	3.310.412
Senegal y dependencias.....	?	197.644
Posesiones del Golfo de Guinea.....	450.000	?
Obock.....	10.000	22.370
Reunión.....	2.512	170.518
Magot.....	366	11.900
Nossi-Be.....	293	9.539
Santa María de Madagascar.....	165	7.287

EN AMÉRICA.

Guayana.....	121.413	24.656
Martinica.....	988	167.988
Guadalupe.....	1.870	197.896
San Pedro y Miquelon.....	235	5.554

EN OCEANÍA.

Nueva Caledonia y dependencias.....	19.950	6.045.000
Tahiti y dependencias.....	3.658	1.500.000

Protectorados franceses.

Annam.....	275.300	60.703
Túnez.....	116.348	25.050

Colonias inglesas.

EN EUROPA.

Nombres de las colonias.	Km. ²	Habitantes.
Heligoland.....	0,6	2.001
Gibraltar.....	5	18.381
Malta.....	322	154.256

EN ASIA.

Chipre.....	9.601	186.173
India Inglesa..	2.359.588	201.888.897
Ceylan.....	63.976	2.763.984
Islas Andaman.....	6.497	14.628
Nicobares.....	1.772	5.500
Establecimientos de los Estrechos.....	3.742	480.000
Hong-Kong.....	83	160.402
Borneo Septentrional.....	57.000	150.000
Labuan.....	78	6.298
Puerto Hamilton.....	14,5	?
Islas de Kusia Musia.....	55	?
Aden.....	171	34.711
Perim.....	11,8	149
Mosha.....	1,1	?
Kamاران.....	165	?
Islas de Keerling.....	22	400

EN AUSTRALIA.

Nueva Gales del Sur.....	800.730	869.310
Isla de Norfolk.....	44	663
Victoria.....	227.610	931.790
Tierras de la Reina.....	1.730.630	287.475
Australia Meridional..	983.655	304.515
Territorio del Norte.....	1.356.120	4.262
Australia Occidental.....	2.527.530	31.700
Indígenas de la Australia.....	»	55.000
Tasmania.....	68.309	126.220

Nombre de las colonias.	Km. ²	Habitantes.
Nueva Zelanda.....	270.392	540.877
Moros de Nueva Zelanda.....	»	44.097
Islas Fiji.....	20.807	129.894
Isla Rotuma.....	36	2.680
Isla de Auckland.....	509	»
Islas Lord Howe.....	8,3	65
Isla Carolina.....	5,5	»
Isla Starbuck.....	3	»
Isla Malden.....	89	79
Isla Jaunina.....	40	150
Nueva Guinea é islas adyacentes.....	229.100	137.500

EN ÁFRICA.

Colonia del Cabo, incluso la Cafrería Inglesa.....	628.600	811.450
Bamto.....		128.176
Grigua Occidental.....		49.101
Grigua Oriental.....		78.352
Franskai.—Distritos.....		58.623
Dependencias.....		124.122
Natal.....	48.560	418.731
Zululandia.....	5.900	?
Protectorado de los Bechuanas.....	478.000	?
Bahía de Walfish.....	1.250	?
Sierra Leona.....	2.600	60.546
Gambia.....	179	14.150
Costa de Oro.....	38.850	408.070
Lagos.....	189	87.165
Distrito del Niger.....	?	?
Santa Elena.....	122	5.085
Ascensión.....	88	300
Tristan d'Acuña.....	116	106
Isla Mauricio y dependencias.....	2.655	361.094
Nueva Amsterdan y San Pablo.....	73	»

EN AMÉRICA.

Nombre de las colonias.	Km. ²	Habitantes.
Dominios del Canadá.....	8.301.503	4.324.810
Terranova.....	110.670	196.411
Bermudas.....	50	16.096
Honduras.....	19.585	27.452
Bahamas.....	13.960	41.521
Turcas.....	25	4.778
Caicos.....	550	
Jamáica.....	10.859	580.804
Islas Caimanes.....	584	2.400
Islas de Sotavento.....	1.827	122.628
Anguila, Antigua y Barbada, San Cristóbal, Neris y Redondas, Monserrat, Dominica.....	»	»
Barbadas.....	430	171.860
Islas de Barlovento.....	1.270	146.340
Santa Lucía, San Vicente, Granada y Granadinas, Tobago.....	»	»
Trinidad.....	4.544	155.532
Islas Falkland.....	12.532	1.583
Georgia Meridional.....	4.066	»

Colonias holandesas.

INDIAS ORIENTALES.

Java y Madura.....	131.733	20.259.450
Sumatra, Rirun, Banca, Billiton, Borneo, Célebes, Molucas, Nueva Guinea, Timor, Bali y demás islas del archipiélago hasta la mitad de Timor inclusive.....	1.728.000	8.400.000

INDIAS OCCIDENTALES.

Saurinam ó Guyana holandesa.....	119.321	71.783
----------------------------------	---------	--------

EN LAS ANTILLAS.

Nombres de las colonias.	Km. ²	Habitantes.
Curaçao.....	550	25.176
Boná.....	335	5.246
Amba.....	165	5.654
San Martín.....	47	3.395
San Eustaquio.....	21	2.382
Saba.....	13	2.300

Colonias italianas.

EN EL MAR ROJO.

Bahía de Assab.....	632	1.300
---------------------	-----	-------

Colonias portuguesas.

EN ÁFRICA.

Islas de Cabo Verde.....	3.851	99.317
Guinea (Senegambia, Bissao, Cacheo, Bolama).....	69	9.282
Isla de San Thomé.....	929	18.372
Isla del Príncipe.....	151	2.665
Apida y la costa de Dahomey.....	?	?
Angola (distritos de Loanda), Benguela y Mossamedes, distrito del Congo.....	809.400	2.000.000
Mozambique (distritos del Cabo Delgado), Angoche, Mozambique, Inhambane, Quelimane, Sofala, Lorenzo Marques, Tete y Manica.....	991.150	2.479.600

EN ASIA Y OCEANÍA.

Goa, Selcete, Bardey, Isla Angedira y nuevas conquistas.....	3.270	419.993
Damao y su territorio.....	80	48.838
Isla Diu y Gogola.....	5	12.636

Nombres de las colonias.	Km. ²	Habitantes.
Macao.....	12	59.958
Taipa y Coloran.....		
Tinios y Cambing.....	16.300	300.000

**Protectorados ó provincias turcas casi autónomas
ú ocupadas por otras potencias.**

Bulgaria, principado tributario.....	63.972	2.007.919
Rumelia Oriental.....	35.900	815.946
Bosnia y Herzegovina. } Novibazar..... }	Austria-Hungría. 61.065	1.444.091
Samos, principado tributario.....	468	40.513
Regencia de Trípoli.....	1.033.000	1.000.000
Egipto (ocupado por los ingleses).....	1.021.350	6.817.265

Mahon 21 de Julio de 1886.

DATOS ESTADÍSTICOS RELATIVOS Á LAS POTEN

NACIONES.	Superficie continental.	Habitantes.	Presupuesto general.	Presupuesto de guerra.	Presupuesto de marina.
	<i>Km.²</i>		<i>Pesetas.</i>	<i>Pesetas.</i>	<i>Pesetas.</i>
Alemania.....	540.594	45.234.061	773.913.340 (1)	466.019.839	52.924.993
C. Argentina....	2.835.970	2.942.000	215.403.805 (2)	37.177.010	17.569.350
Austria-Hungría.	622.269	37.882.712	2.368.251.975	270.900.338	26.796.472
Brasil.....	8.337.218	12.002.978	414.375.200	42.635.800	32.877.300
Chile.....	675.993	2.415.621	175.424.525	29.932.735	17.377.140
Dinamarca.....	38.302	1.969.039	65.795.173	13.410.010	8.969.111
España.....	507.036	17.034.915	897.146.890	151.273.611	43.900.560
Estados-Unidos..	9.212.270	50.445.336	1.619.556.970 (3)	197.148.015	86.463.005
Francia.....	528.571	37.672.048	3.178.982.236	574.758.438	200.392.937
Gran-Bretaña...	314.628	35.241.482	2.987.100.175	466.383.355	285.676.600
Grecia.....	64.689	1.979.561	85.252.875	18.485.725	3.750.850
Holanda.....	32.999	4.278.272	135.220.556	20.299.030	11.635.716
Italia.....	296.323	29.361.032	1.707.312.769	219.793.773	78.474.647
Japón.....	382.363	36.700.118	379.612.810	53.075.780	16.129.150
Portugal.....	92.346	4.708.178	218.060.345	27.780.802	10.720.907
Rusia.....	22.397.460	104.001.860	2.598.000.000	600.000.000	,
Suecia.....	450.574	4.644.448	115.396.300	26.622.820	8.101.816
Noruega.....	318.196	1.806.900	58.963.520	8.694.700	2.760.700
Turquía.....	3.088.400	21.633.000	Se ignora.	Se ignora.	Se ignora.

Mahon 21 de Julio de 1886.—EMILIO HEDIGER.

- (1) El presupuesto general de gastos solo incluye los relativos á los del Parlamento, Cancillería, y es inválidos.
 (2) Lo mismo acontece en lo relativo á la Confederación Argentina.
 (3) El presupuesto general de gastos de los Estados-Unidos solo corresponde á los servicios civiles y la Deuda pública.

CIAS MARÍTIMAS Y COLONIALES EN 1885-86.

Ejército activo en paz.	Ejército en guerra, con reservas.	Número de buques.	Tonelaje.	Es potencia colonial.
427.274 hombres. 18.139 oficiales. 81.598 caballos.	1.456.677 hombres. 35.425 oficiales. 312.731 caballos.	97	180.177	Sí.
7.599 hombres. 2.788 caballos. 1.000 oficiales.	322.962 (milicias).	39	12.630	No.
50.362 caballos. 268.566 hombres. 17.867 oficiales.	1.044.319 hombres. 32.785 oficiales. 211.462 caballos.	71	125.340	No.
13.528 hombres. 1.250 oficiales.	30.000	57	30.000	No.
7.066 hombres. 1.039 oficiales.	53.741 (milicias).	37	17.080	No.
Se ignora.	50.522	47	36.000	Sí.
93.638 hombres + 28.000 por 3 meses.	452.000	134	109.000	Sí.
25.500 hombres. 2.182 oficiales. 7.970 caballos.	6.608.500 (milicias).	138 57 armados.	106.000	No.
514.149 hombres.	3.753.000	348	452.000	Sí.
193.996 hombres. 9.795 oficiales. 23.198 caballos.	387.361 } milicias 12.570 } y 14.500 } voluntarios.	520 261 armados.	778.000	Sí.
28.682 hombres. 1.970 oficiales. 3.527 caballos.	Se ignora.	33	16.000	No.
62.689 hombres. 2.325 oficiales.	114.000 de reserva.	141	60.000	Sí.
300.000 hombres.	2.400.078	130	229.700	Sí.
63.194 hombres.	Se ignora.	29	27.000	No.
33.269 hombres. 2.306 oficiales. 3.473 caballos.	125.057	44	20.000	Sí.
532.664 hombres. 19.774 oficiales. 74.631 caballos.	2.900.000	391	285.644	No.
35.079 hombres.	195.171	56	27.000	No.
18.000 hombres.	65.000	48	17.000	No.
158.959 hombres. 9.900 oficiales. 23.025 caballos.	No está organizado.	64	111.000	Sí.

Negocios extranjeros y consulados, política, guerra, justicia y marina, Deuda del imperio, pensiones de la Administración central, guerra, marina, pensiones, distrito de Colombia é intereses de la

EL HURACÁN DE MADRID ⁽¹⁾

POR

D. VICENTE VENTOSA

ASTRÓNOMO DEL OBSERVATORIO DE MADRID.

Sabido es ya de todo el mundo, que en la tarde del 12 de Mayo último se desencadenó con desusada violencia sobre Madrid y sus alrededores, un huracán que causó numerosas y sensibles víctimas humanas y considerables destrozos materiales. Los diarios políticos y algunas revistas literarias han enumerado prolijamente unas y otros, y referido con conmovedores detalles las tristes y dramáticas escenas á que tan terrible y, por fortuna, entre nosotros, tan poco frecuente suceso dió motivo.

Obligados por razones de amistad á decir algo como testigos presenciales de lo ocurrido, no insistiremos, pues, en repetir lo que tantos otros, y con pluma mejor cortada que la nuestra, han dicho: lo que sí debemos, es asegurar que ninguno de los relatos, al ponderar los hechos, peca de exagerado; que los árboles, corpulentos los más, arrancados de raíz por el huracán, ó tronchados como si fueran frágiles cañas, ó despojados de sus hojas y corteza y reducidos á secos troncos, se contaron por centenares; que los edificios, endebles muchos, y algunos consistentes y sólidos, destruídos ó con grave deterioro, fueron en gran número, é incalculables los objetos de todo género derribados y esparcidos en completo desorden por el suelo; pareciendo la zona devastada por el irresistible empuje del

(1) De la *Crónica Científica*.

viento, al día siguiente del desastre, un campo de batalla donde se hubiese reñido con poderosa artillería porfiada y descomunal pelea.

Antes de exponer sucintamente lo por nosotros observado, ó por personas que nos merecen entero crédito, referido, debemos advertir que nuestras apreciaciones, tanto del fenómeno como de sus causas probables, serán puramente personales, aun cuando para formularlas nos hayamos valido de algunos datos, que aquí publicamos con la autorización debida del Sr. Director del Observatorio. Y hecha esta advertencia, entremos en materia tomando la historia desde lejos.

Del 6 al 7 del mes de Mayo inicióse una elevada temperatura, que degeneró en bochorno en los días 8 y 9, con evaporación abundante, tiempo vario y vientos variables también, aunque con predominio de los de la region O. Pareció que cesaban estos síntomas el 10, pero tornaron á presentarse el 11, día en que el barómetro, hasta entonces alto y oscilando como de costumbre, comenzó á bajar de una manera decidida y con repentinos saltos de pequeña amplitud, mientras en el cielo aparecían por el S. extensas fajas de *cirro-strati* que se extendieron y espesaron, cubriéndole al fin y amenazando lluvia, la cual, sin embargo, no pasó en aquella ocasión de inapreciable. El 12 amaneció nublado y poco ventoso, pero las nubes engrosaban más y más, y el descenso barométrico era ya tan grande, sobre todo desde mediodía, que las señales de próxima tormenta parecían ya indudables, aunque no suficientes para predecir ningún huracán, como algunos *profetas à posteriori* (que en todos los sucesos inciertos y sometidos á leyes no bien conocidas, nunca faltan) han supuesto después. Grandes y rápidas oscilaciones de la presión atmosférica hemos observado en los últimos veinte años, y ninguna ha ido acompañada de huracán comparable al que estas líneas motiva.

Por la tarde del mismo día 12 hubo varios chubascos y viéronse brillar algunos relámpagos por SO. Ya á las seis, el tiempo tomó un carácter decididamente tempestuoso, y como dice la relación publicada en la *Gaceta oficial*, «de las 6^h y 25^m á las 6^h y 50^m relampagueó y tronó débilmente y cayó copioso

aguacero, mezclado á ratos con granizo de pocó tamaño y no muy abundante tampoco». Pocos momentos después, y mientras el viento iba haciéndose cada vez más impetuoso, vióse avanzar por el S. y SO. una oscura y gruesa nube, con increíble velocidad, volando por el espacio; no diremos si en inmenso remolino, pues ni este movimiento giratorio, ni la formación de dos trombas que algún observador, quizás imbuído de ideas preconcebidas, asegura haber visto, los hemos podido comprobar. Bien es verdad que en todo caso la observación debió ser instantánea, por venir la nube acompañada, ó mejor, precedida, de otra de polvo tan grande y tan densa, que de pronto quedó el horizonte completamente cerrado y á la distancia de pocos pasos no se distinguía objeto alguno.

Entonces, á las 7^h y 1^m, comenzó el tremendo paroxismo de los elementos que duró cinco minutos, verdaderos siglos de zozobra para las personas que con indecible terror lo presenciaron. El fragor de los truenos, débil por otra parte, quedaba como ensordecido ante el espantoso rugir del viento, el horrible estrépito de los cristales que en mil pedazos saltaban, el crujido de los árboles al ser arrancados ó rotos, y los confusos é indescriptibles sonidos del chocar de tantos objetos que el aire se llevaba con velocidad vertiginosa. Y las puertas y ventanas que resistían tan descomunal empuje, se encorvaban y gemían dando paso franco al polvo y á las hojas desprendidas de la planta que antes les comunicara savia y vida.

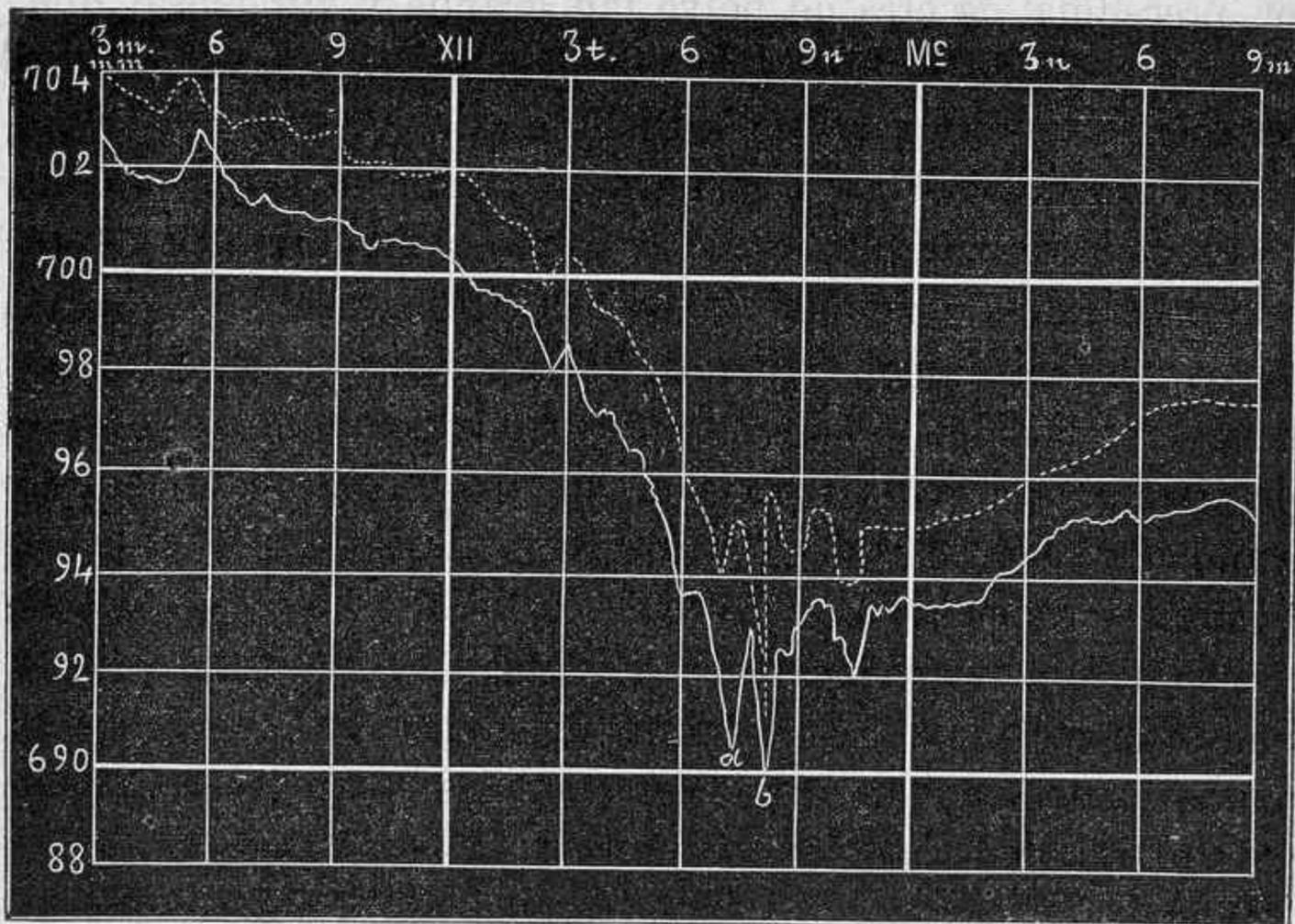
Durante los críticos instantes reseñados, la veleta, que al principiar la primera tormenta apuntaba al SE. y que entre esta y la siguiente fué poco á poco girando al E., NE., N. (donde estuvo largo rato), NO. y O., se fijó en el SO.; y cuando al cabo de otro copiosísimo chubasco, nutrido esta vez de granizo, fué cediendo el huracán y aclarando el horizonte, la veleta se dirigía hacia el O., como si acusara un pequeño giro en sentido contrario al anterior.

Respecto al barómetro, merece consignarse que su descenso fué casi incesante hasta el momento de estallar el huracán, y rapidísimo al acercarse este momento, como se puede demostrar con el adjunto diseño, fielmente calcado de la curva

que dejó trazada el lápiz de un aparato registrador de Redier. 700,2 mm. señalaba el 12 á mediodía; 698,9, á las tres de la tarde; 694,2 á las seis, y 690,7 mínimo de presión correspondiente al paso de la racha, á las 7^h y 5^m. Inmediatamente después comenzó á subir con la misma celeridad, aunque por breve tiempo y solo hasta 693,2 mm., porque ante la influencia de otra nube que con presteza seguía á la anterior, sin darse punto de reposo retrocedió, llegando en esta ocasión á

Día 12.

Día 13.



— CURVA DEL BARÓMETRO DE REDIER.
 - - - - - IDEM ID. ID, DE RICHARD.—DE ESTA CURVA HAY QUE RESTAR DOS MILÍMETROS.

indicar casi 1 mm. menos que en el mínimo precedente, también en el instante de descargar la tercera tormenta, á las ocho de la noche, y con viento asimismo huracanado, pero que, sin embargo, ni sopló con tanta fuerza, ni produjo en consecuencia, sensibles estragos como el primero.

Ambas depresiones que, por su especial importancia hemos distinguido en el dibujo con las letras *a* y *b*, ofrecen el mismo

carácter y la figura de una *V* muy prolongada. A continuación de ellas nótanse en la curva algunas inflexiones irregulares, sobre todo una á las 10^h y 30^m, que cabalmente coincidió con otra tempestad menos intensa; comenzando desde entonces el barómetro á ascender con suma lentitud, ó, con más propiedad diríamos, permaneciendo estacionario hasta la noche del 13, en que la subida fué ya franca y resuelta. Esta prosiguió durante los días posteriores con suaves ondulaciones propias de la doble oscilacion diurna normal, y llegó á la considerable altura de 714,3 mm. el 16 á mediodía.

No menos curiosa y acreedora á nuestro examen es la variación sucesiva de la temperatura, á partir del instante de la primera depresión barométrica. Unos 17° indicaba el termómetro á las seis de la tarde del día 12, y no excedió de 4 su descenso después del paso del huracán (al que, de intento y por no pre-juizar su causa, no hemos dado hasta ahora otro nombre), manteniéndose casi toda la noche entre los 10 y los 12. Cuando el enfriamiento se hizo bien sensible fué al siguiente día, revuelto y chubascoso, más propio del mes de Marzo; y con mayor intensidad aún en la noche del 13 al 14 (precisamente al decidirse la subida del barómetro), noche en que escarchó con evidente é irremediable daño de la vegetación, entonces ya muy adelantada. Tan frío y ventoso como el anterior fué el 14, siendo de advertir que la veleta, durante estos dos días, quedó oscilando siempre dentro del tercer cuadrante, región de la cual, en nuestro país, solo suelen venir vientos húmedos y templados en tiempos normales. El 15 ya se presentó bonancible, mejoró la temperatura, cedió y cambió de rumbo el viento, y gradualmente se despejó el cielo, coincidiendo estos buenos indicios con el aumento extraordinario de la presión atmosférica.

Hecha esta descripción sucinta, que á nuestros amables lectores habrá parecido sobrado prolija, de las vicisitudes del tiempo en la época á que nos referimos, y necesaria á juicio nuestro si se han de indagar las causas del terrible meteoro, analicemos otras circunstancias importantes del mismo, las cuales de la mayor parte de los moradores de Madrid fueron

ignoradas en aquella memorable noche, y que procuraremos consignar aquí en breves palabras.

1.^a El huracán causó estragos en una zona relativamente estrecha, á lo sumo de 1 000 m. de latitud, y tampoco con exceso larga. No hay rastro cierto de él por el O., hasta Villaviciosa de Odon á 17 ó 18 km. de la capital, pero desde allí se le sigue sin dificultad en dirección ENE. por los dos Carabanchales, el camino que de estos conduce al puente de Toledo, las rondas y paseos situados al S. y barrios del SE. de la población. Al penetrar en esta varía el rumbo de la trayectoria hacia el NNE., pasa principalmente por el Prado y el Jardín Botánico, y, recobrando luego la dirección primitiva, atraviesa el Retiro, y por la carretera de Aragón va á perderse más allá de las ventas del Espíritu Santo, sin que vuelva á presentarse, como no sea de una manera discontinua en algunos pueblos de la provincia de Guadalajara.

El centro y los barrios altos de Madrid solo experimentaron copiosos aguaceros, acompañados de cantidad variable de granizo y del ventarrón ordinario en casos tales; siendo tan precisos los límites de la zona castigada, que, por ejemplo, mientras en el Jardín Botánico, y en la parte baja del Prado ocasionó un verdadero desastre, en el Salón del paseo referido y en la calle de Alcalá hasta la plaza de la Independencia apenas se nota vestigio de su paso; y mientras desde la antigua puerta de Atocha hasta la calle de Alfonso XII vióse gran número de arboles derribados, casi no perdieron hojas los que adornan las inmediaciones de la basílica de aquel nombre.

2.^a El paralelismo con la trayectoria del meteoro, de los objetos derribados ó simplemente inclinados es evidente, de SO. á NE. en general con alguna desviación hacia el N. en el Prado y Jardín Botánico. De ello son testimonio fehaciente los árboles que todavía yacen tendidos en el suelo, y mejor las destrozadas agujas de la gótica iglesia de San Jerónimo, los remates, algo más torcidos hacia el E., de las torres del Museo de Artillería, la fuente chinesca del Retiro, doblada desde la altura en que quedó al descubierta y no defendida por la masa de follaje que la rodea, etc. Al O. mira también la única fa-

chada derruida en el edificio llamado *Casón* y que se estaba ahora restaurando, donde el efecto producido por el huracán parece más bien causado por la explosión de un fuerte cartucho de dinamita.

Ciertamente se citarán excepciones á la regla anterior, pero todas creemos explicables sin dificultad atendiendo á lo complejo del fenómeno, en el cual actúan fuerzas que experimentan continuos cambios de dirección por la presencia de los obstáculos materiales sin cuento que ofrece una población extensa como Madrid. Excepción es, á primera vista, lo sucedido en la bajada de la calle de Atocha, cuyos árboles, en número superior á 50, fueron todos derribados ó partidos hacia el Prado, paralelamente á las casas, es decir, de ONO., á ESE.; pero con la notable circunstancia de quedar como más resguardados é ilesos los de la acera próxima á los edificios cuyas fachadas dan al N.; lo cual parece demostrar que el viento soplabá allí en la misma dirección general, y que al chocar con las casas de enfrente daba un fuerte rebote y enfilaba con violencia á lo largo de la calle. De la propia manera, á la espesura y frondosidad de la vegetación, al entrelazamiento consiguiente de los árboles, y á las continuas oscilaciones del viento al filtrarse entre las ramas, nos parece puede atribuirse el desorden monstruoso que ofrecían los antes encantadores verjeles del Jardín Botánico y de la posesión de Vista-Alegre.

3.ª El destrozo material fué proporcionado á la resistencia que ofrecieron los obstáculos. Arrogantes árboles, por decirlo así, seculares (algunos, medidos por nosotros, de más de 1 m. de espesor en su base), de frondosa copa y robustas ramas, y por consiguiente muy rígidos, fueron arrancados de raíz, á lo que pudo contribuir también el arenoso y movedizo suelo en que reposaban; otros, que sin duda sobre más sólidos cimientos se erguían, quedaron tronchados ó sin brazos, y, por singular contraste, arbolillos jóvenes, delgados, escasos de hoja y muy flexibles, se encorvaron dóciles hasta el suelo, sin recobrar después, es cierto, su primitiva y esbelta postura, permaneciendo inclinados hacia el NE., como para ser mudos testigos del suceso. A estos diversos grados de resisten-

cia creemos deben achacarse efectos tan diferentes, y no á torsiones ó rotaciones violentas del huracán, que nosotros no hemos acertado á ver con claridad en ninguna parte.

Notables fueron también las consecuencias de la racha en el Observatorio astronómico y sus inmediaciones. Construídos los dos edificios que lo componen en lo alto de una colina, con horizonte desembarazado y expuestos á todos los vientos, era de temer en ellos un grave deterioro, y especialmente en el que está coronado por la torre giratoria de madera que resguarda á la ecuatorial de Merz. Pues, sin embargo, las averías se redujeron al ahuecamiento del plomo que cubre las azoteas, y á la rotura de tejas y cristales, quedando en pié, contra todas las previsiones, é intacta la mencionada torre giratoria. Para nosotros, la explicación de este, al parecer rarísimo hecho, consiste en que el edificio del primitivo Observatorio defendió al otro por su situación especial: puesto aquel delante, hecho de sólidos materiales y sensiblemente orientado, ofreció á la acción del viento la esquina SO., que debió de servir como de espolón ó quilla para desviar la corriente aérea, dejando tras sí una especie de remanso, y enviarla embravecida al E. y al N., ocasionando de tal suerte el completo derribo del colossal entramado ó castillete levantado para la construcción de la cercana Escuela de Caminos.

Fuerza y tiempo nos faltarían si quisiéramos acumular circunstancias curiosas del acontecimiento que relatamos, pero basta y sobra con las ya referidas, y hora es ya de que tratemos de indagar su causa, si tal empresa es posible. Hase indicado desde luego, y parece lo más natural, después de los progresos hechos por la ciencia meteorológica en los últimos años, atribuir el huracán á un *tornado*.

Los tornados, cuyo nombre procede de una voz española principalmente en los Estados-Unidos, son movimientos giratorios del aire que ejercen su acción en un espacio muy limitado, en un radio de algunos centenares de metros á lo sumo, y constituyen, así como las *trombas* (en más reducida escala todavía), un caso particular de los *ciclones*, que suelen abarcar una extensión considerable, con diámetro de centenares de

leguas; si bien en el modo de originarse pueden diferir unos de otros, y acerca de este punto y de muchos más no están del todo acordes las opiniones de los prohombres de la ciencia.

Ofenderíamos la ilustración de nuestros lectores y apuraríamos su paciencia si tratáramos de exponer aquí latamente la teoría de tales fenómenos más aceptada. Conviene, no obstante, á nuestro propósito consignar que, según las ideas dominantes, esos torbellinos deben generalmente su existencia á una rarefacción local del aire en las capas inferiores de la atmósfera, producida por una exageración pasajera de la distribución normal de la temperatura según la altitud, ó por una condensación demasiado rápida de la gran cantidad de vapor que el aire á veces en disolución contiene, y la consiguiente conversión en calor de su energía potencial. Semejante rarefacción ocasiona un movimiento ascensional del fluido enrarecido, y para llenar el vacío así formado se precipita el aire exterior, que converge de este modo hacia el punto en que aquella es mayor, describiendo espirales ó mejor helizoides en torno suyo. En los grandes movimientos ciclónicos, y especialmente en el Océano, ó en un país muy llano, la rotación de la tierra sobre su eje imprime una tendencia manifiesta en el sentido de la rotación de los torbellinos, que giran todos en el hemisferio boreal de derecha á izquierda para un observador situado en el centro de los mismos, y de izquierda á derecha en el austral; pero esta tendencia es contrariada en los tornados y trombas por los obstáculos que un terreno quebrado ofrece, en términos de poder llegar á anularla, y hasta invertir en ciertos casos el sentido de la rotación.

Otro de los efectos de la rarefacción del aire es el descenso de la columna barométrica, tanto mayor cuanto más cerca se está del centro del movimiento, alrededor del cual las líneas *isóbaras*, ó de igual presión reducida al nivel del mar, son curvas cerradas, ya circulares, ya elípticas, ya de contorno no susceptible de definición matemática, y ora concéntricas, ora excéntricas al indicado punto. Si se traza una perpendicular á una *isóbara*, se tendrá la dirección en que existe la mayor di-

ferencia de presión para una distancia dada, y esta diferencia sirve de medida á la *pendiente barométrica* ó *gradiente*, como suele llamarse.

La dirección y la fuerza del viento guardan, como se sabe, una relación íntima con la distribución de la presión barométrica en los tornados y ciclones. Respecto á la primera, y tratándose, por supuesto, de un terreno bien despejado, vuelto el observador de espaldas al viento, tendrá, en nuestro hemisferio, á su izquierda la región de presiones mínimas, y la dirección en que el aire sopla estará comprendida entre la del gradiente y la de la isóbara, siendo casi paralela á esta. En cuanto á la segunda, su intensidad es próximamente proporcional al valor del gradiente, ó, lo que es igual, crece conforme aumenta la agrupación de las isóbaras en el punto que se considera, pero los obstáculos que el aire encuentra en su camino hacen variar á veces dicha proporción, circunstancia que no complica y dificulta poco en la práctica la ansiada solución del problema.

Dejando á un lado otras particularidades un tanto discutibles, estas son las leyes generales más admitidas; veamos si los hechos observados en el caso actual las corroboran. Comencemos por asentar que la baja del barómetro en Madrid, entre los días 11 y 16 de Mayo, obedece á una depresión sobre el occidente de Europa, la cual en los parajes más avanzados al Océano Atlántico comenzó á dejarse sentir desde el 6 del mismo mes, y cuyo centro llegó al continente en la noche del 12 al 13 (1). Como suele suceder, en toda el área ocupada por esta depresión extensa ó ciclón, y con especialidad en su parte S. y SE., formáronse sin duda tornados locales, y uno de estos, y no otra cosa, fué lo que pasó sobre Madrid.

La temperatura relativamente elevada y la evaporación abundante de los días 7 al 11, debieron acumular grandes

(1) En realidad fueron varios los centros de depresión que simultáneamente penetraron en las costas occidentales de Europa: uno de ellos, relacionado con el fenómeno que referimos, atravesó nuestra península de SO. á NE., desapareciendo el día 15 en el golfo de Génova.

cantidades de vapor en la atmósfera hasta casi saturarla; y, en efecto, la tensión del vapor, que no excedía de 6 á 7 mm. en el día 6, creció en los sucesivos y alcanzó el valor de 10 á 11 mm. en la mañana del 12, y por la tarde muy cerca de 13, antes de estallar la tormenta. Esta cantidad considerable de vapor, en el acto de condensarse, y la depresión general existente á la sazón, contribuyeron á enrarecer el aire en demasía; y tales circunstancias, unidas al contraste de la elevada temperatura del suelo en la meseta central de España con la del viento superior SO., harto más fresco según se vió después, bastaron acaso para preparar el tiempo tempestuoso que se desencadenó con furia en el último mencionado día.

Concretándonos á este, debemos ante todo emitir nuestra opinión acerca de la primera tempestad que descargó entre las 6^h 25^m y 6^h 50^m: parécenos que esta fué un *nublado* ordinario y no de extraordinaria energía tampoco, sin que hayamos podido advertir indicios del movimiento ciclónico, cuyo centro, á dicha hora, debió pasar al SE. del Observatorio, según nuestro amigo el Sr. Arcimis; en un notable artículo inserto en la *Ilustración Española y Americana*, asegura, fundándose en la rotación retrógrada, ó de derecha á izquierda, de la veleta entre esta tempestad y la siguiente. Si tal movimiento giratorio existió en el aire sería sin duda debilísimo, pues basta ver en nuestro dibujo la baja incesante y rápida del barómetro cerca de las 7^h, en que llegó al punto *a*, para convenirse de que no hubo mínimo correspondiente á la primera nube. No negamos, sin embargo, que contribuyese esta á la rotación de la veleta; pero cuando el tiempo está tan revuelto muchas causas locales ó pasajeras, no habiendo ninguna preponderante, pueden concurrir á dar á aquella giros en sentidos muy diversos.

No nos atreveríamos á decir otro tanto de la nube principal de las 7^h de la tarde. Recuérdese que la veleta se fijó pocos momentos antes en el SO., y conservó esta posición hasta que ya claro el horizonte fué posible verla apuntando al O., como se indicase una leve rotación en sentido directo. Acaso la poca

amplitud de este giro fuera debida á la proximidad de la nube que vino á las 8^h, si se supone que esta constituía un segundo tornado.

Faltan datos para poner en evidencia este detalle interesante, y también para conocer la configuración de las isóbaras alrededor del centro del tornado principal; pero de una curvatrazada por un barógrafo de Richard, que hemos podido examinar gracias á la amabilidad del óptico Sr. Aramburo y del propietario del instrumento Sr. Macpherson, dedúcese que cerca del Hipódromo donde aquel se hallaba situado, ó sea al lado NO. del meteoro, el mínimo α fué mucho menos importante que en el Observatorio, ó al lado SE. y más exagerado el b , por el contrario; adviértese además que mientras aquí los dos mínimos se sucedieron inmediatamente el uno al otro, allí hubo entre ambos media hora de reposo en la columna barométrica; y esto no es una ilusión, ni efecto de un des-arreglo de los aparatos, pues casualmente en el Observatorio había entonces otro barógrafo de Richard, idéntico al primero, y sus indicaciones están del todo acordes con las del registrador Redier (1).

Estas circunstancias, aunque aisladas, son significativas, y atendiendo á ellas, á la estrechez de la zona devastada, al paralelismo sensible con la trayectoria y en toda su longitud de los árboles y demás objetos derribados, ó solamente torcidos, y también á la energía del huracán, no acertamos á relacionar tantos hechos con la existencia de un tornado, sino suponiendo una posición muy excéntrica en las isóbaras, las cuales, por lo tanto, debían estar muy juntas ó agrupadas en la parte austral del meteoro, dando origen allí á un considerable gradiente, y fuera de aquella región apartarse mucho unas de otras, con vientos relativamente débiles en el resto de la superficie sometida al movimiento giratorio del aire.

En cuanto á la trayectoria del centro de este tornado no cabe

(1) A fin de facilitar la comparación de la curva del barómetro del Sr. Macpherson, nos hemos permitido transportarla con el mayor esmero posible á la misma escala del Redier, señalándola con trazos interrumpidos en nuestra figura.

duda que hay que colocarla siempre al lado N. ó NO., pero inmediata y á lo largo de la zona castigada, tal y como la describimos más arriba. El cambio de dirección advertido en el Prado y en el Jardín Botánico debe atribuirse á la gran resistencia que la masa de aire, al moverse, previamente halló ante las dos extensas colinas ocupadas por la población y el Retiro, erizadas de casas y de árboles, entre las cuales se abre paso la hondonada del Prado, cuya orientación es de N. á S. Esta hondonada dió probablemente franca salida al huracán, torciéndole al NNE., contribuyendo á ello la suavidad relativa del terreno, y el remanso ó vacío que allí se debió formar al oponerse el inmenso conjunto de edificios, por la parte O., al avance de la corriente general atmosférica, hasta que, ganando altura en el Botánico y en el Retiro, y uniéndose al aire que soplaba sin obstáculo por encima de las casas, enderezó de nuevo su rumbo hacia el NE. ó ENE.

La excepción aparente notada en la calle de Atocha se comprendería admitiendo un viento impetuoso del O. que soplara en la parte posterior del tornado, y en cuanto á algunas otras anomalías de escasa importancia advertidas en varios puntos de la trayectoria no sería absurdo atribuirles á desviaciones locales de complicada y no fácil explicación.

Más difícil y oscura se presenta aún, á nuestro juicio, la del mínimo barométrico *b* más intenso que el *a*, no menos rápido en la bajada y la subida, y, con todo, no acompañado como este de huracán tan impetuoso. Por el examen de las curvas que dejaron los barómetros parece lógico conjeturar que la depresión *b* ejerció su acción sobre un campo más vasto, y que su marcha fué más decidida hacia el N. Acaso también la componente horizontal del torbellino *b* quedó parcialmente anulada por la enérgica que poseía el torbellino *a*, de manera que en aquel preponderasen los vientos verticales ó inclinados, y en este los horizontales; acaso en el primero la convergencia del aire, al centro del meteoro, se efectuara á grande altura sobre el suelo y en el último fuese más rastrera, acaso, por fin, la reacción mutua de ambos ocasionara su progresiva separación y su divergencia de rumbo. Lo que es positivo, es

que después de pasar los dos mínimos la crisis del tiempo estuvo conjurada, porque la veleta dió un giro muy amplio de izquierda á derecha hasta apuntar al N. á las 9^h de la noche, disminuyendo á la vez notablemente la humedad del aire y la tensión del vapor disuelto desde 13 á 7 mm.

Si esta explicación no satisficiera habría que considerar los meteoros mencionados como furiosas rachas de viento rectilíneas, algo parecido á lo que los ingleses y norte-americanos, llaman *squalls*, acompañadas como los tornados de copiosa lluvia y vivos relámpagos, é igualmente fuertes y de corta duración, pero originadas de diversa manera. Según las descripciones que de los *squalls* hacen Hinrichs en el *Iowa Weather Bulletin*, Junio de 1881, y Köppen en los *Annalen der Hydrographie*, XII, 1882, 595 y 714 (1), estas ráfagas rectilíneas soplan durante su breve paso con persistencia en una dirección casi invariable, sobre una faja de terreno perpendicular al curso general del viento, y avanzan con rapidez siguiendo este mismo curso y conservando su paralelismo como un ejército en orden de batalla. Así, en nuestro caso, se comprendería bien la uniformidad de orientación de los objetos derribados y de la trayectoria del huracán.

Köppen sugiere la idea de que los *squalls* resultan de una variación *lateral* (no *vertical* como en los tornados) demasiado brusca de la temperatura, procedente de la colisión de un viento frío con otro caliente: entonces el primero se desliza por debajo del segundo, determinando una especie de rotación alrededor de un eje horizontal. Este movimiento provoca el ascenso del aire ligero en la parte anterior del meteoro y el descenso del pesado en la posterior, y, por tanto, una depresión antes, y una elevación después, en la columna barométrica, con la consiguiente nube de polvo precursora del chubasco.

No sabemos cuál de estas teorías parecerá más adecuada á los hechos observados en el caso presente, pero lo que á nos-

(1) Véase también *The American Meteorological Journal*, vol. 1, pág. 159.

otros concierne confesamos ingenuamente que por completo no nos satisface ninguna. La mejor prueba de la oscuridad que en estas materias todavía reina, la dan las circulares publicadas poco há por la oficina central de meteorología de los Estados-Unidos, *The Signal Office*, excitando á los observadores de todo el mundo á comunicar al mismo centro científico nota detallada de cuanto adviertan durante el paso de los tornados y tempestades, con instrucciones minuciosas para el atento examen de sus fenómenos más interesantes.

Esta sería la mejor contestación que podría darse á algunas personas impacientes, que pocos días después del suceso pedían con insistencia se les hiciera conocer sus causas, creyendo con la mejor buena fe que bastaban algunas teorías, aún no bien demostradas y pendientes de discusión, para satisfacer en el acto su curiosidad. Tampoco faltó quien deseara saber cuál había sido la velocidad del viento que ocasionó el desastre. Pero prescindiendo de que no hay anemómetro que en casos tan excepcionales dé indicaciones de confianza, ni deje de estar expuesto á descomponerse con la furia del viento, se ha de tener en cuenta que la velocidad varía á cada momento durante la manifestación del fenómeno, y la misma máxima es diferente en cada punto del tornado. Además en esta velocidad hay que distinguir la componente horizontal, que más directamente percibe el observador, de la componente vertical que no guarda con aquella relación constante, y cuyo sentido no está bien averiguado si es *ascendente* como creen la mayoría de los meteorólogos, ó si, como sostiene el Sr. Faye y algunos otros sabios, es *descendente*, ó si suceden ambas cosas á la vez, según una nueva y conciliadora teoría del P. Dechevrens, director del Observatorio de Zi-ka-wei en China.

También se ha supuesto erróneamente que el huracán de Madrid había sido vaticinado por la oficina meteorológica del periódico norte-americano *The New-York Herald*. Los telegramas expedidos á través del Atlántico por esta empresa, y solo por vía de ensayo, refiérense únicamente á los grandes movimientos de la atmósfera, á los extensos ciclones, que por experiencia se saben vienen de América á Europa, en dirección

de O. á E. ó NE., y con una velocidad variable entre amplios límites. Con tales datos, bien vagos é inseguros por cierto, y el paso de uno de estos ciclones por el territorio de los Estados-Unidos, conjetúrase cuál deberá ser su derrotero por el mar, y en consecuencia se transmite el conocido telegrama: «Una depresión llegará á las costas de Francia é Inglaterra, y quizás también á las de España, entre los días tal y cual (con cuarenta y ocho horas de incertidumbre) é irá precedida y acompañada de lluvias y tempestades.» Pues á pesar de este nebuloso anuncio podrá acontecer que por causas desconocidas el ciclón no siga el rumbo previsto, ó que se extinga antes de arribar á nuestro continente, ó que se forme otro en el Océano, y no siendo posible anunciarle, nos coja de improviso. Así es que, sin negar la utilidad de tales avisos para los navegantes, y como objeto de estudio, se les concede escaso valor científico.

Ahora bien, si aun tratándose de un fenómeno general los pronósticos dan tales chascos, ¿cómo se pretende la previsión de huracanes semejantes al de Madrid meramente locales? No se nos olvida otro famoso huracán que causó súbitamente grandes daños en Londres, un día que los instrumentos meteorológicos, con profusión esparcidos por la Gran Bretaña, presagiaban había de ser sereno y bonancible; y á la vista tenemos la relación del terrible meteoro que el 6 de Marzo de 1883 devastó, cuando menos se esperaba, las costas de Bélgica y Holanda, dando en ambas ocasiones motivo á muchas discusiones y críticas. En esta rama de la ciencia, como en todas, es más lo que se ignora, que lo que se sabe, y la más vulgar prudencia aconseja el acumular con discernimiento hechos, «de los cuales más que ninguna está necesitada la Meteorología» (según dice el Sr. Hazen, director del *Signal Office*), antes de entrar prematuramente en el terreno escabroso de las teorías y predicciones.

Quizás se nos acuse de pesimistas, pero no podemos resistir al deseo de trasladar las siguientes palabras, que por lo duras no nos atreveríamos á copiar si no fueran debidas á la pluma del Sr. Schiaparelli, ilustre director del Observatorio Brera de

Milán. Dice así, por vía de prólogo á una reciente y apreciable obrita (1):

«La prevision del tiempo: es lo mismo que decir, la piedra filosofal de nuestros días. Esta prevision, ó bien es empírica y limitada á brevísimo término, y entonces no conduce mucho más allá de cuanto enseña á nuestros campesinos la larga experiencia del clima local; ó bien pretende extenderse más lejos del mañana y fundarse en un conocimiento completo del mecanismo atmosférico, y entonces hay que confesar forzosamente que tal ciencia *no existe*, y se halla todavía como en embrión en las nebulosidades del porvenir. Será, pues, oportuno que se cese de una vez de prometer al público en nombre de la ciencia lo que hoy la ciencia no puede darle.»

(1) *Elementi di Meteorologia applicabile all' Igiene esposti dal dottor Francesco Porro*. 1883.

NOTICIAS IMPORTANTES DE FILIPINAS.

El Sr. D. Antonio Martel de Gayangos remite á nuestra Sociedad las siguientes importantes noticias:

En Noviembre de este año ha debido emprenderse una expedición pacífica á Lánao.

El río Agúsan se ocupará militarmente.

IMPORTANTE DECRETO DEL GOBIERNO GENERAL DE LAS ISLAS.

Manila 24 de Setiembre de 1886.

En cumplimiento de lo prevenido por el Gobierno de S. M. en Real orden de 25 de Febrero del año próximo pasado, acerca de la conveniencia de ocupar en las islas de Mindanao y la Paragua, de una manera estable, todos los puntos que sean necesarios para garantizar la seguridad de las citadas islas, además de los ya ocupados, este Gobierno general viene en decretar lo siguiente:

1.º Con la actividad necesaria y progresivamente se procederá á ocupar en la isla de la Paragua, Tagbusao y Malihut en la costa Oriental, Colasian y Malanut en la Occidental.

2.º De igual modo se procederá también á la ocupación en la isla de Mindanao, lo antes posible, de Piapi en el puerto de Malalag, seno de Davao; el puerto de Lebak entre Sarangani y el río Grande; Tucuran en la bahía Illana; y un punto en la desembocadura del río Maranding, en el seno de Panguil, para facilitar la apertura de la importante trocha ó camino militar que ha de unir por esta parte el Norte y el Sur de la isla.

3.º Los gastos que ocasione la ocupación é instalación de las fuerzas militares y población civil en estos puntos, se sufragarán con cargo al crédito extraordinario concedido por Real orden de 29 de Agosto del año próximo pasado.

4.º Las familias de las islas del Archipiélago que se agrupen para constituir población civil en los puntos militares antes citados, así como las tribus de la isla de Mindanao que pacíficamente se sometan, quedarán exentas del pago de tributos durante seis años; serán trasportadas las primeras por cuenta del Estado, y cada agrupación auxiliada con semillas é instrumentos de trabajo, en armonía con lo dispuesto en el artículo 19 del Real decreto de 30 de Julio de 1860.

Comuníquese, publíquese y dése conocimiento al Ministerio de Ultramar.

NOMBRAMIENTO DEL NUEVO SULTÁN DE JOLÓ.

Se hizo este nombramiento con toda solemnidad en el palacio del Gobernador general, dando los periódicos de Manila los detalles que á continuación se expresan:

LA RECEPCIÓN.

Mientras todas las músicas de la guarnición interpretaban escogidos números en los jardines del palacio de Malacañang, iban reuniéndose en los salones del mismo las personas que acudían á saludar á S. E., en prueba de adhesión á nuestras instituciones y cariño á la noble familia que hoy rige los destinos de nuestra patria.

A las diez en punto pasaron al salón de recepciones el Ilustrísimo Sr. Regente y Magistrados de la Audiencia, después de haberlo verificado el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo á complimentar al Excmo. Sr. Gobernador general quien se hallaba al pie del retrato de nuestro malogrado Rey D. Alfonso XII.

Siguieron entrando por el orden que marca la etiqueta ofi-

cial los señores del Consejo de Administración y demás corporaciones religiosas, civiles y militares, que oyeron de labios de nuestra autoridad superior frases llenas de patriotismo y buen deseo por la prosperidad de la nación y el trono.

JURAMENTO DEL DATTO HARUN.

Toda la ceremonia de la recepción fué presenciada desde el hueco de uno de los balcones de la sala, por el Datto Harun, quien demostrando gran curiosidad por todo lo que veía, era enterado minuciosamente por el intérprete Sr. Ortuoste, que le acompañaba.

El Datto vestía según el uso adoptado há tiempo por los altos dignatarios de la Turquía Europea, es decir, traje completo de nuestra moderna sociedad y en la cabeza el característico *fez*.

Un solo detalle faltaba en su correcto traje de etiqueta, la corbata que, según nos dicen, no consintió ponerse, ostentando en cambio una magnífica perla que llamó la atención de cuantos la vieron.

El secretario, el *Pandita* y demás individuos de su séquito, también estuvieron presenciando la recepción desde las dos puertas del testero del salón.

Terminado el acto anterior ya someramente descrito, procedióse por el Excmo. Sr. Gobernador general á la ceremonia del reconocimiento del Datto Harun como sultán de Joló.

Y como en los textos oficiales está perfectamente explicado, ahorrándonos un trabajo, transcribimos á continuación el acta que leyó el Sr. Secretario del Gobierno general.

ACTA.

En la ciudad de Manila, Palacio de Malacañang, á los veinticuatro días del mes de Setiembre de 1886, ante mí el Secretario del Gobierno general de estas islas, D. Faustino Allende Valledor, reunidos en el salón de recepciones el Excmo. Señor Gobernador general D. Emilio Terrero y Perinat, Excmo. Se-

ñor General 2.º Cabo, D. Antonio Moltó, Excmo. Sr. Comandante general de Marina interino, en su nombre D. Buena-ventura Pilon; Brigadier jefe de Estado Mayor general, Don Sebastián de la Torre, y los Jefes de negociado de la Secretaría del Gobierno general, D. Pedro Ortuoste y D. Antonio de Santisteban; previo mandato de S. E. el Gobernador general, compareció el Datto Harun, Sultán electo de Joló, acompañado de su Secretario el Tuan Hagi Omar, del Pandita Tuan Seik Mustafá y varios dignatarios de su séquito; inmediatamente se dió lectura al telegrama del Gobierno de S. M. fecha 11 del corriente que á la letra dice así:

«Puede V. E. nombrar Sultán de Joló al Datto Harun, conforme su telegrama de cinco del actual.»

Y en su virtud el Excmo. Sr. Gobernador general en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.) y de la Reina Regente del Reino, declara que nombra Sultán de Joló al Muy Excelente Datto Harun, con la denominación de Paduca Mahassari Maulana Amiril Mauminin Sultán Muhamad Harun Narrasid, cuyo Muy Excelente señor dijo que aceptaba el nombramiento que se le acababa de hacer y muy obligado á la munificencia de SS. MM. el Rey y la Reina.

Seguidamente el Muy Excelente Sultán Harun, puestas las manos sobre el Alcorán, oficiando su Pandita Tuan Mustafá, el Excmo. Sr. Gobernador general le tomó el juramento en la siguiente forma:

—«¿Juráis mantener firmemente todo lo estipulado en las Capitulaciones y obediencia fiel á S. M. el Rey?»

A lo que contestó:

—«Juro guardar las Capitulaciones y los mandatos de S. M. el Rey.»

Y S. E. replicó:

—«Que Dios y los hombres os ayuden si así lo hacéis y si nó que Dios y el Gobierno os castiguen.»

Seguidamente y en testimonio de lo actuado, los señores antes citados firmaron esta acta con presencia de los jefes de E. M. general, los Ayudantes de S. E. y personal de la Secretaría, y previa venia del Excmo. Sr. Gobernador general se

dió por terminado de que yo el infrascripto Secretario certifico.—*Emilio Terrero.*—*Sultán Harun.*—*Antonio Moltó.*—*Tuan Hagi Omar.*—*Sebastián de la Torre.*—*Pandita Tuan Seik Mustafá.*—*Buenaventura Pilón.*—*Pedro Ortuoste.*—*Antonio de Santisteban.*—*Faustino Allende Valledor*, Secretario del Gobierno general.

Gran número de espectadores presenció toda la ceremonia descrita en el acta, terminada la cual y firmada por los interesados, recibió el nuevo Sultán de Joló un precioso bastón de mando, de manos de S. E.

El Sr. Allende leyó en seguida el siguiente decreto que hoy debe aparecer en la *Gaceta*:

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.

Manila 24 de Setiembre de 1886.

En atención á las circunstancias favorables que concurren en el Paduca Datto Harun Narrasid, su nunca desmentida adhesión á España, su alta jerarquía entre los habitantes de Joló y autorizado competentemente por el Gobierno de S. M. el Rey (q. D. g.) y en su Augusto nombre la Reina Regente, nombro Sultán de las citadas islas de Joló y sus dependencias, al expresado Datto Harun con la denominación de Paduca Mahassari Maulana Amiril Mauminin Sultán Muhamad Harun Narrasid; y habiendo prestado en este día ante mi Autoridad juramento formal según su religión, prometiendo obediencia á las órdenes de S. M. el Rey de España y de su representante en estas islas, guardar y administrar las leyes según sus usos y costumbres, así como todo lo estipulado en las Capitulaciones concertadas con aquella Sultanía, ordeno á todas las autoridades y habitantes de este archipiélago de mi mando, que le tengan y consideren desde este día como á tal Sultán, guardándole las consideraciones inherentes á su jerarquía, así como que por los buques y plazas de guerra que visite lo reciban y hagan los honores prescritos por Real orden núm. 548 de 9 de Junio de 1884.

PLEITO HOMENAJE.

Reconocido ya como Sultán el Datto Harun, los individuos de su comitiva que ostentaban típicos trajes de abigarrados colores fueron uno por uno á cumplimentar á su nuevo jefe, el que sentado en uno de los sillones del salón, daba á besar su mano que los otros entre grandes muestras de sumisión se llevaban también á la frente después de haber hecho tres profundas zalemas y haciendo otras tres al retirarse á sus puestos.

Tanto el nuevo Sultán como cuantas personas presenciaron su reconocimiento, fueron obsequiados con un delicado *lunch* que se sirvió en el despacho de S. E.

Al retirarse el Sultán Harun con su comitiva, las guardias del Palacio hicieron los honores correspondientes á su alto puesto.

MISCELÁNEA.

El distinguido egiptólogo D. Eduardo de Toda, bien conocido por las curiosas é interesantes conferencias que ha dado en algunas reuniones de nuestra Sociedad, acaba de publicar en la librería de Murillo una monografía histórica del gran monarca egipcio Sesostris á propósito de una colosal estatua que fué descubierta entre las ruinas del templo de Luqsor durante la permanencia en ellas del Sr. Toda en el mes de Marzo último.

EXTRACTO

DE LAS

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y POR LA JUNTA DIRECTIVA.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 5 de Octubre de 1886.

Presidencia del Sr. Botella.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche con asistencia de los Sres. Vilanova, Abella, Andía, Suárez, Bonelli, Ferreiro y Motta, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Tratóse del estado económico de la Sociedad y de las conferencias que en el presente curso debían darse; y se levantó la sesión á las diez y cuarto.

REUNIÓN ORDINARIA.

Sesión del 12 de Octubre de 1886.

Presidencia del Sr. Botella.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Anunció el Sr. Presidente que el Sr. D. Eduardo de Toda, que tan brillantemente había terminado las sesiones de la Sociedad en el pasado curso, iba á dar principio á las del presente con una conferencia acerca de las campañas de los ingleses en Egipto y en las costas del mar Rojo.

El Sr. Toda comenzó manifestando que había sido testigo de tres campañas sostenidas recientemente en Oriente, la de los japoneses

contra Corea, la de los franceses en Tonquín y la de los ingleses en Egipto y Sudán, y anunció que de esta última iba á dar noticia, aunque no desde el punto de vista militar.

Como antecedente reseñó la historia del Egipto á partir de la conquista de este país por los otomanos, hasta la deposición de Ismail Bajá en 26 de Junio de 1879, la elección de Teufik, la insurrección de Arabi-Bey, el bombardeo de Alejandría y la consiguiente intervención de los ingleses, que inauguraron sus campañas ganando la batalla de Tel-el-Kebir.

Dió luego noticia de las subsiguientes campañas en el Sudán y en las costas del mar Rojo y frontera de Abisinia contra el célebre Mahdi y Osmán-Digna, de la defensa que hizo de Jartum el desgraciado Gordon y de la muerte de este y toma de aquella ciudad por las hordas del Mahdi, precisamente cuando acudían en socorro de Gordon 7 000 soldados mandados por el general inglés Wolseley.

Los ingleses se retiraron á Corti y la mayor parte recibieron orden de abandonar el país, habiendo quedado en Egipto unos 4.000 hombres solamente. El orador hacía una de sus excursiones arqueológicas por las orillas del Nilo en la misma época en que iniciaban los ingleses su retirada abandonando el Sudán y la Nubia.

Terminó el Sr. Toda declarando que, en su opinión, los ingleses no abandonarían el Egipto, porque tienen gran interés en dominar esta región, llave de las comunicaciones entre Europa y la India y complemento de los establecimientos que poseen en el mar Rojo y golfo de Aden. Recordó que Francia é Italia han izado también su bandera en Obock, Assab, Masaua y otros puntos de las costas de aquel mar, y lamentó que España no hubiera hecho otro tanto, teniendo en ello el mismo ó mayor interés que dichas naciones, puesto que el mar Rojo es camino para nuestras posesiones del Archipiélago asiático y de la Micronesia. Con este motivo excitó el celo de la Sociedad Geográfica para que procurara mover la opinión pública y la acción del Gobierno en cuanto se refiriese á la adquisición de puntos ó territorios convenientes á nuestros intereses políticos y coloniales.

Unánime aplauso tributó la reunión al orador, y el Sr. Presidente le felicitó en nombre de la Sociedad, le invitó á que honrara á esta con otra ú otras conferencias, y declaró que en varias ocasiones la Sociedad Geográfica había expuesto la conveniencia de proceder en el sentido que el Sr. Toda había indicado; pero que sus gestiones no habían producido resultado alguno definitivo.

Y se levantó la sesión á las diez y media.

REUNIÓN ORDINARIA.

Sesión del 26 de Octubre de 1886.*Presidencia del Sr. Botella.*

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Presidente presentó á la Sociedad á los Sres. Cervera, Rizzo y Abd-el-Kader, que acababan de regresar del Sáhara occidental, y ocupaban sitio de preferencia en el estrado. El Sr. Quiroga, que era otro de los viajeros, se encontraba enfermo, razón por la que no había podido concurrir á esta sesión. El Sr. Botella declaró que la Sociedad no podía menos de felicitarse al recibir en su seno á tan distinguidos exploradores.

Acto seguido, y previa invitación de la Presidencia, el Sr. Toda explanó una conferencia acerca de «La Mujer en Oriente», y dió interesantes noticias relativas á la condición social y costumbres de la mujer en los pueblos musulmanes de África y Asia y en China y Japón.

El Sr. Presidente felicitó al orador en nombre de la Sociedad y lamentó que las exigencias del cargo oficial que desempeñaba el señor Toda le obligaran á ausentarse de España, privando así á la Sociedad de la satisfacción de oírle por ahora otras conferencias tan amenas é instructivas como las que había pronunciado en esta y otras reuniones. Añadió que, sin embargo, la Sociedad esperaba que se dignaría comunicarla noticias de interés sobre los países que visitara en sus nuevas excursiones.

Y se levantó la sesión á las diez y cuarto.

CATÁLOGO

DE LA

BIBLIOTECA DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

(CONTINUACIÓN) (1).

1461. La Conférence Africaine de Berlin, par CHARLES FAURE.—Ginebra, 1885.—1 vol. en 8.º, de 40 págs. y un mapa.....
..... 14 Abril 85. *Gustave Moynier.*
1462. Alemania en África, por LUÍS SOBELA.—Berlín, 1884.—1 vol. en 4.º, de 90 págs..... 21 Abril 85. *Autor.*
1463. La Question du Tonnage. Note sur la nouvelle base de perception des droits du Canal de Suez, par M. MOURETTE.—Paris, 1872.—1 vol. en 8.º, de 16 págs.....
..... 13 Enero 85. *Eduardo Saavedra.*
1464. Deuxième communication faite par M. A. LAVALLEY sur les travaux d'execution du Canal maritime de l'Isthme de Suez.—Paris, 1867.—1 vol. en 8.º, de 32 págs.....
..... 13 Enero 85. *Eduardo Saavedra.*
1465. Troisième communication faite par M. A. LAVALLEY sur les tra-
-

(1) Véase la pág. 404 del tomo xx.

- vaux d'execution du Canal maritime de l'Isthme de Suez.—
Paris, 1869.—1 vol. en 8.^o, de 44 págs.....
..... 13 Enero 85. *Eduardo de Saavedra.*
1466. La Commission de Constantinople et le Nouveau Tonnage
officiel pour le Canal de Suez, par J. W. MERCHANT.—Pa-
ris, 1874.—1 vol. en 4.^o, de 23 págs.....
..... 13 Enero 85. *Eduardo Saavedra.*
1467. Compagnie universelle du Canal maritime de Suez. Congrès
international des Délégués du Commerce pour la visite des tra-
vaux. Réponses aux questions posées par MM. les Délégués.—
11 págs. en 4.^o..... 13 Enero 85. *Eduardo Saavedra.*
1468. Compagnie universelle du Canal maritime de Suez. Enquête sur
la question du Tonnage. Recueil des documents.—Paris, 1872
y 1873.—1868-1872, 1 vol. en 4.^o, de 130 págs.—1871-1873,
1 vol. en 4.^o, de 109 págs.. 13 Enero 85. *Eduardo Saavedra.*
1469. Banquet du Canal de Suez. 11 Février 1864. Discours de S. A. I. LE
PRINCE NAPOLEON; de M. DUPIN, et de M. DE LESSEPS.—Pa-
ris 1864.—1 vol. en 8.^o, de 54 págs.....
..... 13 Enero 85. *Eduardo Saavedra.*
1470. Les droits du Canal de Suez, par M. A. STUART.—Paris, 1873.—
1 vol. en 8.^o, de 20 págs... 13 Enero 85. *Eduardo Saavedra.*
1471. Le droit des propriétaires du Canal de Suez.—Paris, 1874.—
1 vol. en 8.^o, de 23 págs... 13 Enero 85. *Eduardo Saavedra.*
1472. Percement de l'Isthme de Suez. Actes constitutifs de la Com-
pagnie universelle du Canal maritime de Suez. Documents pu-
bliés, par M. FERDINAND DE LESSEPS.—Paris, 1866.—1 vol.
en 8.^o, de 147 págs. con 5 cartas y planos.....
..... 13 Enero 85. *Eduardo Saavedra.*
1473. Plaidoirie de M.^e Allou pour la Compagnie universelle du
Canal maritime de Suez.—Paris, 1873.—1 vol. en 4.^o, de
148 págs..... 13 Enero 85. *Eduardo Saavedra.*
1474. La Capacité des Navires et la méthode Moorsom, par JULES W.

- MERCHANT.—Paris, 1873.—1 vol. en 8.º, de 20 págs.....
 13 Enero 85. *Eduardo Saavedra.*
1475. Géographie de la Régence de Tunis, par J. PERPETUA.—Tun-
 nez, 1883.—1 vol. en 8.º, de 45 págs. 16 Junio 85. *F. Coello.*
1476. Geografia della Tunisia descrizione particolareggiata della reg-
 genza tutte de indicazioni necessarie al viaggiatori, etc., etc.
 Compilata da COMM. PROF. G. PERPETUA.—Turin, 1882.—1 vol.
 en 8.º, de 213 págs..... 7 Julio 85. *Francisco Coello.*
1477. Les possessions françaises de l'Afrique occidentale, par CH. LE
 BRUN RENAUD.—Paris, 1886.—1 vol. en 8.º, de XVIII-340 págs.
 con 2 mapas..... 9 Oct. 85. *Autor.*
-
1478. Congrès International des Americanistes. Compte-Rendu de la
 cinquième session.—Copenhague, 1883.—1 vol. en 4.º, de
 436 págs. con 2 mapas, 1 lámina y grabados en el texto.....
 2 Dic. 84. *Vicente de Vera.*
1479. Cuaderno de Faros de las costas orientales de la América del
 Sur y occidentales de ambas Américas en 1.º de Mayo de 1884.
 —Madrid, 1884.—1 vol. en 4.º, de 56 págs.....
 28 Abril 85. *Dirección de Hidrografía.*
1480. British Association for the advancement of Science. First Report
 on Conveyance as adopted by the executive Committee.—Mont-
 real, 1884.—1 vol. en 8.º, de 19 págs. con 2 láms.....
 16 Junio 85. *L. A. Huguet Latour.*
1481. Mineral Resources of the United States, by ALBERT WILLIAMS.—
 Washington, 1883.—1 vol. en 8.º, tela, de 813 págs.....
 27 Enero 85. *Inst. Geológico de los Estados-Unidos.*
1482. Annual Report of the Board of Regents of the Smithsonian Ins-
 titution, showing the operations, expenditures and conditions
 of the Institution, for the year 1882.—Washington, 1884.—
 1 vol. en 8.º, tela, de 855 págs. con grabados en el texto.....
 27 Enero 85. *Instituto de Smith.*

1483. Indiana. Department of Geology and Natural History. (Fourteenth annual Report) JOHN COLLETT.—1884.—Indianópolis, 1884.—1 vol. en 8.º, tela, 122 y 62 págs. con 6 láms. y un mapa..... 7 Abril 85. *U. S. Geolog. Survey.*
1484. Register of the Appalachian Mountain Club for 1885.—Cambridge, 1885.—1 vol. en 16.º, de 36 págs..... 14 Abril 85. *Appalachian Club.*
1485. Cuadro geográfico, estadístico, descriptivo é histórico de los Estados-Unidos Mexicanos. Obra que sirve de texto al Atlas pintoresco de ANTONIO GARCÍA CUBAS.—México, 1885.—1 vol. en 8.º, de 474 págs..... 9 Junio 85. *Autor.*
1486. Estudio de las Mareas del Puerto de Veracruz, por LUÍS E. VILLASEÑOR.—México, 1885.—1 vol. en 4.º, de 68 págs. con 2 láminas..... 26 Set. 85. *Ministerio de Fomento de México.*
1487. Cuaderno de Faros del mar de las Antillas y del Seno Mejicano en 1.º de Agosto de 1884.—Madrid, 1884.—1 vol. en 8.º, de 54 págs..... 28 Abril 85. *Dirección de Hidrografía.*
1488. Título de los señores de Tctonicapan, escrito en lengua Quiche, traducido al español por el *P. D. J. Chonay*, y al francés por *M. de Charencey*.—Alençon, 1885.—1 vol. en 8.º, de 69 págs. 25 Set. 85. *M. de Charencey.*
1489. De la conjugacion dans les langues de la famille Maya-Quiché, par H. DE CHARENCEY.—Lovaina, 1885.—1 vol. en 4.º, de 130 págs..... 30 Junio 85. *Autor.*
1490. Anales estadísticos de la República de Guatemala.—Año de 1883.—Tomo II.—Guatemala, 1884.—1 vol. en 4.º, de 235 págs.... 14 Abril 85. *Secretaría de Fomento de Guatemala.*
1491. Informe dirigido al Sr. Secretario de Fomento sobre los trabajos practicados por la Oficina de Estadística en el año 1884.—Guatemala, 1884.—1 vol. en 8.º con 22 cuadros estadísticos... 2 Junio 85. *Gobierno de Guatemala.*

1492. Le Canal de Panama.—L'isthme américain; explorations; comparaison des tracés étudiés; négociations; état des travaux, par LUCIEN N. B. WYSE.—Paris, 1886.—1 vol. en 8.º, de 399 págs. con mapas, láminas y grabados en el texto. 10 Dic. 85. *Autor.*
1493. Conférence de M. FERDINAND DE LESSEPS à Lyon.—Paris, 1885.—1 vol. en 8.º, de 86 páginas..... 13 Enero 85. *Eduardo Saavedra.*
1494. Les habitants de Suriname. Notes recueillies à l'Exposition Coloniale de Amsterdam en 1883, par le PRINCE ROLAND BONAPARTE.—Paris, 1884.—1 vol. en folio, tela, de 226 págs. con 2 mapas y 83 láms..... 10 Marzo 85. *Autor.*
1495. Sessão solemne da Sociedade de Geographia do Rio de Janeiro em honra dos illustres exploradores do Xingu.—Rio de Janeiro, 1884.—1 vol. en 4.º, de 24 págs..... 3 Marzo 85. *Soc. de Geog. de Río Janeiro.*
1496. Conférence faite au Museum National en présence de LL. MM. Imperiales le 4 Novembre 1884, par le DR. LADISLAU NETTO. (*Archéologie Brésilienne.*)—Rio de Janeiro, 1885.—1 vol. en 8.º, de 28 págs..... 25 Set. 85. *Autor.*
1497. Memoria sobre las cordilleras del desierto de Atacama y regiones limítrofes, por ALEJANDRO BERTRAND.—Santiago de Chile, 1885.—1 vol. en 4.º, de 304 págs. con 6 láms..... 15 Julio 85. *Oficina Hidrográfica de Chile.*
1498. Sinopsis estadística y geográfica de Chile en 1884.—Santiago de Chile, 1885.—1 vol. en 4.º, de 49 págs..... 24 Marzo 85. *Oficina de Estadística de Chile.*
1499. Los Aborígenes de Chile, por JOSÉ TORIBIO MEDINA.—Santiago de Chile, 1882.—1 vol. en 4.º, de XVI-427 págs. y 42 láms..... 22 Dic. 85. *Autor.*
1500. Observaciones meteorológicas hechas en el Observatorio Astronómico de Santiago de Chile.—1873-1881.—Santiago de

Chile, 1884.—1 vol. en 4.º, encart., de 266 págs. con varios diagramas..... 13 Enero 85. *Oficina Hidrográfica de Chile.*

1501. *La República Oriental del Uruguay.* Obra de estadística escrita con el fin de hacer conocer bajo todos sus aspectos principales el país y las incomparables ventajas que ofrece á la emigración europea, por RAMÓN LÓPEZ LOMBA.—Montevideo, 1884.—1 vol. en 4.º, de 37 págs. con 1 mapa..... 19 Mayo 85. *Cónsul del Uruguay.*
1502. *Annuaire Statistique de la province de Buenos-Ayres (Republique Argentine),* publié sous la direction du DR. EMILE R. CONI. Buenos-Aires, 1884.—1 vol. en 4.º, de 235 págs..... 7 Abril 85. *Oficina de Estadística de Buenos-Aires.*
1503. *Annuaire Statistique de la province de Buenos-Ayres,* publié sous la direction du DR. EMILE R. CONI.—3.º año, 1883.—Buenos-Aires, 1885.—1 vol. en 4.º, de XLV y 380 págs..... 13 Agosto 85. *Oficina de Estadística de Buenos-Aires.*
1504. *Decreto y Reglamento dictado por el Gobierno de la República Argentina sobre canje internacional.*—Buenos-Aires, 1885.—1 vol. en 8.º, de 8 págs..... 22 Dic. 85. *Gobierno de la República Argentina.*
1505. *Exploración de la Pampa y de la Patagonia,* por RAMÓN LISTA.—Buenos-Aires, 1885.—1 vol. en 8.º, de 67 págs. con 1 mapa..... 10 Dic. 85. *Autor.*

(Continuará.)